

El análisis foucaultiano del homo economicus como modo de subjetivación neoliberal y su reelaboración en la sociología industrial alemana de fines del siglo XX y principios del siglo XXI

Autor:
Tepper, Luciano Sebastián

Tutor:
Acha, Omar

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía.

Grado

Universidad de Buenos Aires (U.B.A.)

Facultad de Filosofía y Letras

Tesis de Licenciatura en Filosofía

El análisis foucaultiano del *homo economicus* como modo de subjetivación neoliberal y su reelaboración en la sociología industrial alemana de fines del siglo XX y principios del siglo XXI

Tesista: Luciano Sebastián Tepper (L.U. 31.089.221)

Director de tesis: Omar Acha

Contenidos

1. Introducción	3
1.1 Antecedentes y tema de investigación	3
1.2 Problema y objetivo de investigación	9
1.3 Método de investigación.....	12
1.4 Estructura y contenido de la tesis	14
2. El análisis foucaultiano del <i>homo economicus</i> como modo de subjetivación neoliberal	18
2.1 El análisis de la gubernamentalidad neoliberal dentro de la obra de Foucault.....	18
2.2 Biopolítica y gubernamentalidad	22
2.3 Genealogía del <i>homo economicus</i> liberal	25
2.4 El <i>homo economicus</i> bajo la luz del neoliberalismo norteamericano y la teoría del capital	31
2.5 El <i>homo economicus</i> bajo la óptica del ordoliberalismo alemán.....	36
2.6 El <i>homo economicus</i> como forma de subjetivación.....	39
2.7 Más allá de la gubernamentalidad neoliberal	47
3. El <i>homo economicus</i> como empresario d e sí mismo en la sociología alemana.....	53
3.1 El empresario de su fuerza de trabajo (<i>der Arbeitskraftunternehmer</i>)	53
3.1.1 La tesis de la subjetivación del trabajo	53
3.1.2 El contexto del debate de la subjetivación del trabajo	58
3.1.3 El empresario de su fuerza de trabajo	61
3.1.4 Autonomía y resistencia del empresario de su fuerza de trabajo	65
3.1.5 Derivas del debate sobre la subjetivación del trabajo	67
3.2 El concepto del self emprendedor (<i>das unternehmerische Selbst</i>)	69
3.2.1 Los estudios sobre la gubernamentalidad	69
3.2.2 La emergencia del self emprendedor	74
3.2.3 El carácter del self emprendedor.....	77
3.2.4 Autonomía y resistencia del self emprendedor	81
4. Análisis y comparación entre el empresario de su fuerza de trabajo y el self emprendedor como reelaboraciones del análisis foucaultiano del <i>homo economicus</i>	85
4.1 Puntos en común entre el empresario de su fuerza de trabajo y el <i>self</i> emprendedor ...	85
4.2 Diferencias entre el empresario de su fuerza de trabajo y el self emprendedor	90
5. Conclusiones	95
Referencias.....	100

1. Introducción

1.1 Antecedentes y tema de investigación

Si bien la idea epistemológica del sujeto autónomo capaz de autorreflexión y distinto de los objetos de sus acciones ha sido parte intrínseca de la historia y la historiografía modernas, de acuerdo con Bustos Ordoñez (2012, p. 182), el sujeto, tal y como lo conocemos hoy, es un producto sociohistórico construido aproximadamente desde el siglo XV, y más o menos definido a partir del siglo XVIII.¹ De manera similar, según Wiede (2020), precisamente es desde el siglo XVII cuando el "sujeto" autónomo y autorreflexivo resulta esencial para la comprensión occidental de la cultura y la sociedad, lo que se vio reflejado en que la filosofía clásica del sujeto, desarrollada por René Descartes, Immanuel Kant, Georg Wilhelm Friedrich Hegel y otros pensadores de la era moderna, tuvo al sujeto como núcleo de sus reflexiones. Alain de Libera (2020) ha extendido esa narrativa de la emergencia del sujeto "moderno" hasta abarcar antecedentes de la Antigua Grecia y la cultura árabe.

Más adelante, para contextualizar las reflexiones sobre cómo ha sido concebido el sujeto bajo el capitalismo, Crespo y Serrano (2011, p. 246) señalan, siguiendo a Max Weber, que la emergencia del sistema capitalista ha requerido la aceptación de una cultura moral, un "espíritu" (hábitos, actitudes, costumbres e ideas) racional, movido por el éxito económico y el afán adquisitivo. Dicho "espíritu" refiere a que el avance del capitalismo es indisoluble de una subjetividad capitalista (una mentalidad orientada hacia el trabajo y la motivación de logro). De manera complementaria, Crespo y Serrano (2011, p. 247) afirman que Karl Polanyi (2006) analizó con gran precisión el proceso sociopolítico de transformación en particular de los trabajadores, relacionado con las

¹ Desde un punto de vista etimológico, Bustos Ordoñez (2012, p. 182) señala que los términos latinos usados para hablar del ser humano denotan sometimiento, sustancia e indivisibilidad. Retomando la obra de Corominas (2018), Bustos Ordoñez (2012, p. 182) señala que el término "individuo" surge en el siglo XV del latín *dividire* y de su derivación negativa *dividuus* que significa "indivisible", "individual" y que este término fue asociado al de "persona" recién hacia el siglo XVII. En cuanto al término de "sujeto", Bustos Ordoñez (2012, p. 182) indica que aparece hacia fines del siglo XV y que proviene del latín *subjectus*, que significa "sometido", participio de *subjicere*: "poner debajo", mientras que la palabra "persona", proveniente del latín *persōna*, y ésta, de la voz etrusca *phersu*, refería a la máscara que usaban los actores en el teatro para interpretar un personaje.

exigencias disciplinarias del primer capitalismo industrial y la conversión del trabajo en mercancía, regida por las supuestas leyes del mercado.² De manera análoga, Zangaro (2011, p. 166) señala que la modernidad es el momento histórico en el que el sujeto comienza a ser entendido en su carácter de productor y a ser definido por su relación con la producción: a partir de la modernidad, el trabajo es un *a priori* histórico por el que la constitución de la subjetividad es posible.

Si bien la cuestión del sujeto es un problema teórico de largo alcance en la historia de la filosofía, y que ha sido tematizado con intensidad desde el advenimiento de la modernidad, en la segunda mitad del siglo XX cobró centralidad como herramienta para el análisis de fenómenos sociales. En ese contexto, en las últimas décadas, desde diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología y las ciencias políticas se ha buscado teorizar el sujeto en el marco de los cambios sociales, económicos y políticos y analizar cómo se producen las subjetividades en esos distintos contextos.

Un punto de referencia para varias de esas teorizaciones puede encontrarse en los análisis de Foucault sobre la gubernamentalidad y la correspondiente constitución del *homo economicus* como correlato de la gubernamentalidad neoliberal. En una serie de conferencias dadas en el *Collège de France*, Foucault desarrolla la noción de gubernamentalidad para aludir a una novedosa comprensión del poder entendido como la articulación entre las tecnologías de gobierno de los hombres y las de sí mismo, o, en otras palabras, como la articulación de “las formas de saber, las formas de poder y los procesos de subjetivación como una variedad de planos” (Botticelli, 2016, p. 89).

Dicho concepto de gubernamentalidad habilita a su vez los análisis foucaultianos de liberalismo y de la emergencia del neoliberalismo. Según Foucault, lo que el arte neoliberal del gobierno está tratando de lograr no es la normalización y el disciplinamiento de la sociedad de acuerdo con los modelos de la sociedad de masas, de

² Según Crespo y Serrano, esa *gran transformación*, tal como Polanyi la calificó, implicó un ejercicio de coerción y de violencia tanto física como moral, ya que supuso la producción de un nuevo tipo de sujeto, el obrero industrial y un nuevo tipo de subjetividad que hiciese posible la aceptación de la regularidad y el ritmo impuesto por las máquinas, así como el principio de regulación heterónoma de los movimientos e iniciativas del trabajador, reclamado por el orden productivo de la fábrica (Crespo y Serrano, 2011, p. 247).

consumo, de mercancías y del espectáculo. Por el contrario, “la sociedad regulada según el mercado en la que piensan los neoliberales es una sociedad en la cual el principio regulador no debe ser tanto el intercambio de mercancías como los mecanismos de la competencia” (Foucault, 2007, p. 182). Precisamente, según Foucault, el neoliberalismo produce un sujeto concreto, el *homo economicus*, que debe entenderse no como en el liberalismo clásico a la manera de un sujeto de intercambio cuyo escenario es el mercado, sino como “el hombre de la empresa y la producción” (Foucault, 2007, p. 182), o, en otras palabras, como “un empresario, y un empresario de sí mismo” (Foucault, 2007, p. 264). Una de las características distintivas del *homo economicus* es que es un sujeto motivado por sus propios intereses y decisiones, aunque estas decisiones e intereses guarden estrecha relación con discursos sociales y estructuras de poder. De este modo, la razón gubernamental ligada al *homo economicus* supone un estilo indirecto de control, o, dicho de otro modo, un control de la conducta (McNay, 2009).

Como señala Wiede (2020), la figura del *homo economicus* recibió una renovada atención en el cambio de milenio a medida que se generaban debates en torno a cambios recientes en el mundo del trabajo y más allá de él. En ese contexto, observa Wiede (2020) que a fines de la década de 1990, sobre todo en los campos de la filosofía continental contemporánea y la sociología se observa un cambio en el proceso de formación hegemónico de los modos modernos de subjetivación en dirección a un “yo emprendedor”, cuya característica central es, según A. Bührmann (2005), la conducción de la acción, el sentimiento, el pensamiento y la voluntad a partir de una orientación sobre los criterios de eficiencia económica y cálculo empresarial.

Una de las elaboraciones teóricas más célebres donde se ha manifestado el interés por el concepto del *homo economicus* neoliberal se encuentra, como nota Wiede (2020), en los análisis de Luc Boltanski y Ève Chiapello sobre el “nuevo espíritu del capitalismo”, donde atribuyen dicho espíritu al discurso corporativo y gerencial que, a partir de los años sesenta, habría cooptado el criticismo contracultural del autoritarismo de las estructuras laborales dándole un giro capitalista. Según Wiede (2020), para L. Boltanski y È. Chiapello, las demandas de autodeterminación, responsabilidad de sí y libertad de elección dirigidas contra los rígidos encuadramientos y las identidades fijas del capitalismo fordista que se articulaban en las luchas de los nuevos movimientos

sociales de la década de los '60 y '70 fueron capturadas en clave neoliberal e instrumentalizadas al servicio de la reproducción ampliada del capital, dando como resultado la conversión de la subversión en fuerza productiva. Dicha conversión habría sido llevada a cabo, según Boltanski et al. (2002), mediante la transformación de conceptos provenientes de esas luchas como activación, participación, innovación, flexibilidad, empoderamiento, etc. en exigencias institucionales y expectativas normativas. De este modo, la creciente precarización, la exacerbación de la competitividad, la incertidumbre provocada por los cambios acelerados de los horizontes de existencia y las consecuencias negativas de una desigualdad en aumento, fenómenos que acompañan la reorganización de la producción y la distribución en la nueva etapa, son arrojadas –según Wiede (2020)– sobre quienes las padecen, convirtiendo en imperativo autoritario los principios de autonomía y responsabilidad y configurando un ideal de trabajador que debería ser flexible, móvil, creativo y motivado.

Otra de las elaboraciones teóricas donde se ha manifestado el interés por el concepto de yo emprendedor se encuentra en el llamado *posoperaísmo italiano*. Al respecto señala Del Valle (2015, p. 2) que los estudios de Foucault sobre las teorías del capital humano enmarcados en sus indagaciones sobre las formas de gobierno neoliberales, y las investigaciones de Mauricio Lazzarato y Antonio Negri acerca del advenimiento del “trabajo inmaterial” en el marco de las nuevas formas de producción en el capitalismo posindustrial tienen en común analizar formas de poder que habrían comenzado a esbozarse en las sociedades occidentales del último tercio del siglo XX, postulando la relevancia en las mismas de la captura de cierta dimensión “espiritual” del individuo, y, de alguna manera, de los procesos de constitución de los sujetos desde sí mismos. De esta forma, Del Valle (2015, p. 9) afirma que Lazzarato y Negri identifican –de manera análoga a Chiapello y Boltanski– el nacimiento del trabajo inmaterial en la década de 1970 como contraofensiva emprendida por el capitalismo contra las luchas obreras, las cuales se entrecruzaban con formas de resistencia portadoras de capital cultural, provenientes de sectores estudiantiles y otras fracciones sociales no expuestas a la problemática de la explotación. Ante estas resistencias, el sistema capitalista habría reaccionado poniendo en marcha un proceso de reestructuración de las fábricas, a través del cual se asimilan a dicho modo de producción los espacios de autonomía

conquistados por los movimientos obreros. Como resultado, la autonomía y la cooperación, la creatividad, el conocimiento y la capacidad de realización de tareas múltiples comienzan a ser considerados atributos valiosos en la figura del trabajador (Del Valle, 2015, p. 9).³

En el campo anglosajón, otra de las elaboraciones teóricas en la que se ha manifestado el interés por el concepto de yo emprendedor fue llevada a cabo por Richard Sennett, para quien el yo emprendedor existe como el individuo flexible del capitalismo de una manera *autoempresarial*: “Debe ensalzarse a sí mismo y estar en condiciones de presentarse de manera acorde. El yo emprendedor es considerado en muchos estudios como la forma de subjetivación hegemónica y, por tanto, como la forma hegemónica en la que los individuos se ven, perciben y experimentan a sí mismos y a los demás” (Sennett, 1999). Otro ejemplo dentro del campo anglosajón es el Anthony Giddens, quien se refiere a una voluntad de éxito que debe ser constantemente probada, afirmando brevemente que “el individuo no puede contentarse con una identidad que simplemente se asume, hereda o construye. La identidad de la persona debe ser ampliamente revelada, construida y mantenida activamente” (Giddens, 1997, pp. 120–121). Como señala A. Bührmann (2005), el yo emprendedor es para Giddens un yo que no está liberado, sino que debe ser trabajado constantemente.

Finalmente, en Alemania, la figura del *homo economicus* como empresario de sí mismo va a encontrar eco fundamentalmente en dos perspectivas teóricas que serán el foco de esta tesis: por un lado, en el debate sobre la subjetivación del trabajo a través de la figura del *Arbeitskraftunternehmer* (que puede traducirse al español como “empresario de su fuerza de trabajo”), término acuñado originalmente por Pongratz y Voß y, por otro lado, en el concepto de *das unternehmerische Selbst* (que puede traducirse al español como el “self emprendedor” o “yo emprendedor”) teorizado de

³ Del Valle (2015, p.9) agrega que una premisa central del posoperaismo italiano radica en sostener que a la vez que el trabajador se ve atravesado en el proceso productivo por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, se modifica sustancialmente la naturaleza del trabajo. Las fuerzas productivas desempeñan fundamentalmente tareas que demandan el uso del lenguaje e involucran al individuo en relaciones sociales, ligadas a la gestión de información y la comunicación, que ocupan un rol cada vez más importante en el ciclo global de producción.

manera paradigmática por Ulrich Bröckling en el marco de los llamados *estudios de gubernamentalidad*.

El debate alemán sobre la subjetivación del trabajo (*Subjetivierung der Arbeit*) (cf. Baethge, 1991; Glißmann y Peters, 2001; Moldaschl y Voß, 2003a) sigue la premisa de que la emergencia del posfordismo produjo una “activación” de las características subjetivas de los trabajadores. Bajo lo que conoce como el paradigma taylorista-fordista, la subjetividad de los trabajadores era considerada como un “factor distorsionante” que debía ser minimizado y regulado exógenamente, mientras que el conocimiento tácito, las emociones y la capacidad de los trabajadores de reaccionar de manera autónoma frente al medio se consideraba un límite al control de gestión. Por el contrario, el postfordismo, según la tesis central que guía el debate de la subjetivación del trabajo, se asociaría a una revalorización de la subjetividad de los trabajadores, la cual devendría en un factor central de producción. Dicha activación y revalorización de la subjetividad de los trabajadores ha estado asociada, entre otros factores, a cambios en las estrategias de gestión que se han englobado bajo la etiqueta de “marketización” y nuevas formas de “control indirecto” de la fuerza laboral (ver p. ej. Moldaschl y Sauer, 2000). Mientras la “marketización” alude a la importancia creciente de lógica de valorización mercantil, individualización y de competencia dentro de las empresas, el “control indirecto” refiere a nuevas formas de control de los trabajadores por las cuales internalizan requerimientos laborales, expectativas de rendimiento, y funciones antes ejercidas por la gerencia de las empresas (Pongratz y Voß, 2003b). Estos cambios en las estructuras de producción y de organización dentro de las empresas habrían tenido como correlato un incremento de la “autoorganización”, “autocontrol” y “autoeconomización” de los trabajadores como forma de responder a los mencionados cambios, dando como resultado un tipo ideal de trabajador que ha sido abordado de manera paradigmática bajo la figura del “empresario de su fuerza de trabajo” (Pongratz y Voß, 2003a; Voß y Pongratz, 1998).

Por su parte, los investigadores del área de los llamados *estudios de gubernamentalidad*, cuyo foco de investigación son los medios contemporáneos de formación o transformación de la subjetivación, han argumentado que las ideas neoliberales que defienden el comportamiento autodirigido y el autoempoderamiento

han dado forma a la política social en Occidente desde la década de 1970. Estos investigadores se han hecho eco también de las reflexiones foucaultianas sobre el *homo economicus* neoliberal citando con frecuencia las últimas conferencias de Foucault en las que definió el *homo economicus* del neoliberalismo como un “emprendedor de sí mismo”. Un caso paradigmático dentro de los estudios de gubernamentalidad lo constituye el concepto del yo emprendedor (*das unternehmerische Selbst*) teorizado por Ulrich Bröckling (2007) y que refiere a un modo de concebirse y de orientarse a sí mismo y a los otros: es decir, se trata de una forma hegemónica de subjetivación por la cual la actividad emprendedora constante del individuo es entendida como “una meta a la que apuntan los individuos, una medida según la cual juzgan su actividad, un ejercicio cotidiano que cultivan y un generador de verdad, ante el cual se reconocen” (p. 13).

Diversos análisis del empresario de su fuerza de trabajo y el yo emprendedor también han mostrado que ambos conceptos comparten un carácter ambivalente definido, por un lado, por una concesión de mayores niveles de autonomía o márgenes de decisión para los trabajadores en un caso y para los individuos en general en el otro, a quienes se compele, sin embargo, por otro lado, a usar esa autonomía y margen de maniobra para poder satisfacer requisitos y expectativas en un contexto signado por la generalización de la instrumentalización económica y las relaciones de competencia.

1.2 Problema y objetivo de investigación

Considerando que el análisis de Foucault desarrollado en sus cursos en el *Collège de France* (en particular en *El Nacimiento de la Biopolítica*) sobre el *homo economicus* neoliberal como empresario de sí mismo en el que expone una forma particular de subjetivación y una forma en que los individuos se constituyen como sujetos del “capital humano” no fue ulteriormente desarrollado por el mismo autor, pero que es muy sugerente porque anticipa, hasta cierto punto, una cierta reconfiguración de la identidad y la subjetividad que tiene lugar en las últimas décadas, la presente tesis se propone explorar cómo dicho análisis fue recepcionado y reelaborado en las ciencias

sociales alemanas, más particularmente en el campo de los estudios críticos en Alemania sobre el trabajo en la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

Para ello, la presente tesis se propone centrar el campo de análisis en dos enfoques que resultan fundamentales para pensar dicha reelaboración: por un lado, el debate sobre la subjetivación del trabajo y en particular la figura del *Arbeitskraftunternehmer*, término acuñado originalmente por Pongratz y Voß y, por otro lado, el concepto de *das unternehmerische Selbst*, teorizado de manera paradigmática por Ulrich Bröckling en el marco de los llamados estudios de gubernamentalidad. Específicamente, se busca reconstruir el contexto teórico de cada una de ambas reelaboraciones; repasar sus características fundamentales; revisar cuáles son los puntos en común y las diferencias que presentan entre ellas y trazar puntos de continuidad y ruptura con el análisis foucaultiano del *homo economicus*.

A pesar de que se ha señalado que la recepción de la obra de Foucault en Alemania ha sido tardía en parte debido a la falta de interpenetración de las tradiciones filosóficas e incluso debido a las primeras lecturas de la obra de Foucault por parte de algunos filósofos alemanes como Habermas (Peter y Besley, 2007, p. 3), tanto la tesis sobre el trabajador emprendedor como el análisis gubernamental de Bröckling están inspirados (en el primer caso sin embargo no tan explícitamente como en el segundo) por los análisis foucaultianos de la gubernamentalidad y la constitución del sujeto a través de la internalización, el autocontrol y la autorregulación (tecnologías del yo). De todas maneras, esta influencia a su vez se complementa con una serie de novedades teóricas que surgen de la recepción y la reelaboración “alemana” de las conjeturas de Foucault sobre la gubernamentalidad y el emprendedor de sí mismo. Sobre la base de señalar que Foucault mismo subrayó que sus análisis de las tecnologías éticas del yo no apuntan a una historia realista del sujeto o de cualquier forma de subjetividad, sino a una historia de su problematización sin mezclar dichas reflexiones con un concepto “realista” del sujeto (Foucault 2009, cit. en Menz 2009, p. 113), Menz (2009: 117) concluye que el enfoque de Foucault carece de una comprensión material del sujeto y sus prácticas cotidianas concretas. Kocyba (2003) concuerda con este diagnóstico al señalar que Foucault “analiza la génesis de la subjetividad, en la medida en que puede hacerse visible en los discursos y dispositivos de modelos punitivos o *autotécnicas*

modernas, no en lo que realmente es la subjetividad" (Kocyba, 2003, p. 76). Por ello, la recepción alemana contrarrestaría las "limitaciones" foucaultianas para desarrollar de una manera más "material" y "acabada" la noción de subjetividad y sus determinaciones "concretas". Si el contenido de la subjetividad permanece como un punto ciego en la obra de Foucault (Menz, 2009, 117), tal "vacío" será llenado -como se analizará luego- por las acciones, recursos mentales y motivaciones de los trabajadores, en el caso del debate de la subjetivación del trabajo y por diferentes prácticas estrategias de interpelación de "autooptimización" y "autorealización" (que incluyen por ejemplo promoción de la creatividad, empoderamiento, gestión de calidad y trabajo por proyectos) en el caso del análisis gubernamental de Bröckling. Del mismo modo, si bien Foucault emplea el concepto de subjetivación para referirse a las formas en que en cada momento histórico los individuos se convierten en sujetos, tanto el debate sobre la subjetivación del trabajo como los estudios de la gubernamentalidad se proponen hacer uso de ese concepto, pero para describir con él un proceso estrictamente contemporáneo, que sucede en el ámbito del trabajo en el primer caso, y que se extiende al conjunto de la sociedad en el segundo. Por lo tanto, el mérito del debate sobre la subjetivación del trabajo y de los estudios de la gubernamentalidad, considerados de forma global, consiste en dar determinaciones concretas al *homo economicus* relacionándolo con un método histórico concreto y contemporáneo de subjetivación (ya sea bajo la figura del empresario de su fuerza de trabajo o del yo emprendedor) al tiempo que postulan su consideración crítica.

Por otra parte, se podría señalar que el análisis de esta tesis se independiza del debate, teóricamente sin salida, respecto de si el último Foucault fue "neoliberal" o no.⁴ En cambio, se trata de analizar los usos de Foucault en cierta literatura sociológica y

⁴ Existen diferentes posiciones frente al interrogante si Foucault adoptó una postura pro o antiliberal en los cursos en los que aborda el neoliberalismo. Por ejemplo, como señala Yenyayla (2016, p. 170), mientras que Philipp Sarasin adopta una mirada afirmativa de la gubernamentalidad liberal por parte de Foucault (también puede mencionarse aquí a que Han, 2016); Seebach y Feustel lo niegan, ya que según ellos la libertad del sujeto se convierte en el medio de gobernanza y no encuentra su razón en sí misma. Para un análisis de la "ambigüedad" que algunos autores encuentran en la presentación del neoliberalismo en las últimas obras de Foucault, ver por ejemplo Behrent y Zamora (2015).

filosófica. Finalmente, esto permitiría despejar la objeción documentalista respecto de la interpretación de un texto “establecido” a posteriori y no publicado por el autor.⁵

1.3 Método de investigación

Considerando el objetivo de la tesis y la pregunta de investigación, el enfoque metodológico escogido se inspira en la llamada “historia intelectual”. La historia intelectual ha sido definida de varias maneras y engloba diversos enfoques, por lo que muchas veces se prefiere una definición general como la ensayada por Grafton (2006), quien sostiene que la historia intelectual es el estudio de la historia del pensamiento humano y de los intelectuales, que conceptualizan, discuten, escriben y se preocupan por las ideas. La premisa de la historia intelectual -según Grafton (2006)- es que las ideas no se desarrollan de forma aislada de los pensadores que las conceptualizan y aplican; así, el historiador intelectual estudia las ideas en dos contextos: (i) como proposiciones abstractas; y (ii) en términos concretos en relación con su contexto.

La elección del enfoque metodológico de historia intelectual se debe al rol que juegan en ella los distintos contextos de producción de los conceptos y la perspectiva interdisciplinar que incluye, entre otras fuentes, la historia de la filosofía y la historia del pensamiento económico y sociológico.

El papel jugado por los contextos en la historia intelectual se remonta al origen mismo de la disciplina. Según Kelley (2002), la historia intelectual se originó en -y en cierto modo por oposición a- la historia de las ideas (la cual a su vez según Kelley se había originado en la historia de la filosofía). La historia de las ideas es un término popularizado por, entre otros, Lovejoy (1972) y puede definirse como “una disciplina que analiza conceptos a gran escala a medida que aparecen y se transforman a lo largo de la historia tendiendo a organizar la narrativa histórica en torno a una idea principal y siguiendo el desarrollo o la metamorfosis de esa idea a medida que se manifiesta en diferentes contextos y épocas” (Gordon, 2012). Al insistir en que la idea es

⁵ Edgardo Castro insiste sobre las dificultades de mezclar sin recaudos textos publicados y textos inéditos que el propio Foucault dispuso expresamente no fueran impresos y circulados).

reconociblemente la misma a pesar de todas sus variaciones contextuales, el enfoque de la historia de las ideas tiende -según Gordon (2012)- a fomentar una especie de actitud platónica sobre los pensamientos, como si de alguna manera preexistieran a sus contextos y simplemente se manifestaran en varios paisajes. Frente a esta crítica, Gordon (2012) advierte que la historia intelectual (como un campo diferente al de la historia de las ideas) se resistiría a la expectativa platónica de que una idea puede definirse en ausencia del mundo y, en cambio, tiende a considerar las ideas como características históricamente condicionadas del mundo que se comprenden mejor dentro de un contexto más amplio, ya sea el contexto de la lucha social, cambio institucional, biografía intelectual (individual o colectiva), o algún contexto más amplio de disposiciones culturales o lingüísticas. De este modo, Gordon sostiene que a diferencia de la práctica de Lovejoy de la historia de las ideas, la praxis de la historia intelectual estudia y se ocupa de las ideas en contextos históricos amplios, por lo que a diferencia de los historiadores de las ideas (y como suele ser muchas veces el enfoque en la historia de la filosofía), “los historiadores intelectuales tienden a ser más flexibles al cruzar la frontera entre los textos filosóficos y los contextos no filosóficos” ya que consideran “la distinción entre 'filosofía' y 'no filosofía' como algo que está, en sí mismo, históricamente condicionado, en lugar de eternamente fijo” (Gordon, 2012).

Este carácter flexible de la historia intelectual también se manifiesta en su abordaje interdisciplinar. Al respecto, Gordon (2012) señala que la historia intelectual puede implicar frecuentemente una reconstrucción cercana de argumentos filosóficos tal como han sido registrados en textos filosóficos formales. A este respecto, según dicho autor, la historia intelectual puede tener un parecido notable con la filosofía y, más especialmente, con la historia de la filosofía. Sin embargo, señala Gordon (2012) que la historia intelectual sigue siendo muy distinta de la filosofía por varias razones. Entre ellas vale mencionar el foco de la filosofía por la coherencia interna de los argumentos filosóficos en sí mismos y un abordaje más centrado en la evaluación de argumentos antes que en la "comprensión" de los mismos (Gordon 2012). De manera similar, Sánchez Meca advierte que la historia de las ideas consiste en un enfoque que engloba una variedad de disciplinas “sólo convencionalmente diferentes”, y que, por tanto, incluye también a la filosofía, ya que las ideas filosóficas son para ella sólo una clase de ideas dentro de un conjunto más general (Sánchez Meca, 1996, p. 419).

Vale aclarar, siguiendo a Di Pasquale (2011, p. 91), que la presente tesis busca sortear tanto el “exceso de realidad” que sustentaba la historia intelectual tradicional, como el “exceso de abstracción” de la nueva historia intelectual (en el sentido de que en algunos casos se considera a las ideas vaciadas de contenidos y desplegadas sólo a través de los contornos de sus actos comunicativos, como meras categorías lingüísticas aisladas de su contexto social).

La técnica utilizada para el desarrollo de esta tesis se basa en el análisis bibliográfico. Dicho análisis bibliográfico se realizó a partir de la lectura selectiva, comprensiva, estratégica y crítica de libros y artículos a fin de obtener insumos teóricos y conceptos relevantes. En cuanto al uso y selección de fuentes, la presente tesis hace uso tanto de fuentes primarias como secundarias. En cuanto a las primeras, en el segundo capítulo éstas están constituidas fundamentalmente por las obras de Michel Foucault (en especial sus cursos dictados en el *Collège de France* que se ocupan de la caracterización de la biopolítica y la gubernamentalidad: *Defender la sociedad* (1976), *Seguridad, territorio, población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979); en la primera parte del tercer capítulo (que se ocupa del concepto de *Arbeitskraftunternehmer*) por las obras de Hans J. Pongratz y Gerd Günter Voß; y en la segunda parte del tercer capítulo (que se ocupa del concepto del self emprendedor) por las obras de Ulrich Bröckling. En cuanto a las fuentes secundarias, en el mismo orden antes descrito éstas se componen fundamentalmente de comentaristas de la obra de Foucault; de sociólogos críticos alemanes que han participado en el debate sobre la subjetivación del trabajo; y por diferentes autores que pertenecen a lo que se denominó el campo de los “estudios de gubernamentalidad”.

1.4 Estructura y contenido de la tesis

La presente tesis se compone de la siguientes partes y contenidos. Luego del primer capítulo introductorio, en el segundo capítulo se presenta el análisis de Foucault del *homo economicus* como modo de subjetivación neoliberal. Para ello, el capítulo comienza contextualizando el análisis de la gubernamentalidad neoliberal dentro de la

obra de Foucault con sus periodizaciones y respectivos focos de interés. La segunda parte del primer capítulo reconstruye la definición foucaultiana de biopolítica haciendo hincapié en sus lazos con la noción de gubernamentalidad. Siguiendo la premisa de que la condición de inteligibilidad de la biopolítica radica en el liberalismo como un tipo particular de gubernamentalidad, la tercera parte del primer capítulo se ocupa del análisis de Foucault sobre el arte liberal del gobierno y el lugar que ocupa en él *homo economicus* liberal. La cuarta parte del primer capítulo presenta el sujeto entendido como *homo economicus* neoliberal y su definición como “empresario de sí mismo”. Dicha sección pasa revista al análisis que Foucault emprende en el curso *El Nacimiento de la biopolítica* sobre las teorías del capital humano y los aportes de economistas neoclásicos norteamericanos, cuyos aportes distintivos para comprender la versión neoliberal del *homo economicus* consisten en extender la racionalidad del mercado a ámbitos considerados hasta entonces como no económicos. La quinta sección del primer capítulo se ocupa del *homo economicus* desde la óptica de otra escuela neoliberal, el ordoliberalismo alemán, la cual enmarca la generalización de la lógica de la competencia pura en el terreno económico en un “conjunto de intervenciones estatales” con el fin de tratar de compensar a través de mediaciones morales y culturales el automatismo de las relaciones mercantiles. La sexta sección del primer capítulo se ocupa del *homo economicus* neoliberal como forma de subjetivación, para lo cual se repone una definición foucaultiana de subjetivación, de modo de subjetivación y las características del *homo economicus* como el correlato de una forma de subjetivación neoliberal. Finalmente, la séptima sección del primer capítulo, tomando en consideración el análisis de la gubernamentalidad neoliberal y la conexión entre técnicas de gobierno de los otros y las de gobierno de sí mismo mediada por la libertad, se interroga por el lugar que le cabe a la posibilidad de resistirse a ser subjetivado a partir de esta racionalidad de gobierno.

Para analizar cómo las reflexiones foucaultianas sobre el *homo economicus* definido como empresario de sí mismo fueron recepcionadas y reelaboradas en el marco los estudios del trabajo y la sociología alemana, el tercer capítulo se divide en dos partes: la primera se ocupa del debate sobre la subjetivación del trabajo y en particular de la figura del *Arbeitskraftunternehmer*, acuñada originalmente por Pongratz y Voß; y la

segunda parte se ocupa del concepto de *das unternehmerische Selbst*, teorizado de manera paradigmática por Ulrich Bröckling en el marco de los llamados estudios de gubernamentalidad. La primera sección de la primera parte de este capítulo presenta una introducción al debate alemán sobre la subjetivación del trabajo y al creciente interés que ha despertado la subjetividad de los trabajadores en las teorizaciones sobre el mundo laboral. La siguiente sección expone los factores que normalmente son referidos para explicar el contexto en el debate sobre la subjetivación del trabajo, vinculados fundamentalmente a procesos de cambio en la organización social del trabajo y el empleo, los que suelen considerarse como el detonante del aumento de la importancia del comportamiento laboral subjetivo. La tercera sección de la primera parte de este capítulo introduce el concepto de “empresario de su fuerza de trabajo”, fundamentalmente como fue descrito por Pongratz y Voß y repasa sus características fundamentales (autodisciplina, autocontrol, autointegración, autogestión, autoeconomización y autorracionalización). La siguiente sección de la primera parte del capítulo se ocupa de los efectos ambivalentes de la subjetivación del trabajo sobre la autonomía de los trabajadores y reflexiona sobre la resistencia en el concepto de empresario de su fuerza de trabajo. La última sección de la primera parte de este capítulo tematiza brevemente algunas de las derivas recientes del debate sobre la subjetivación del trabajo. La segunda parte de este capítulo comienza con una sección que introduce los llamados “estudios de gubernamentalidad”, los cuales han tenido como foco el estudio del gobierno de los sujetos por parte de las instituciones del estado moderno y las tecnologías neoliberales de gobierno. La siguiente sección presenta el concepto de “self emprendedor” acuñado por Ulrich Bröckling en el marco de los estudios de gubernamentalidad y como parte de sus investigaciones sobre la gubernamentalidad neoliberal y las nociones de capital humano y de empresario de sí mismo. Finalmente, el capítulo se cierra con una sección que se reflexiona sobre el lugar que ocupa la autonomía y la resistencia en el concepto del self emprendedor.

El cuarto capítulo lleva a cabo una comparación y un contraste entre las figuras de empresario de su fuerza de trabajo y *self* emprendedor, postulando una serie de puntos en común y de diferencias, a la vez que traza puntos de continuidad y ruptura con el análisis de foucaultiano del *homo economicus*. Entre los puntos en común, se

presentan la “corporativización” y “mercantilización” del sujeto; las formas de gestión del trabajo entendidas como una “tecnología del yo”; la consideración de ambos conceptos como figuras hegemónicas y en cierto sentido “inamovibles” de subjetivación; una consideración “restringida” y de tipo “individualista” de la subjetividad en el sentido de que tienden a descuidar la dimensión relacional de la subjetividad crítica; y límites comunes al pensar formas de autonomía o resistencia a las formas hegemónicas de subjetivación. Entre las diferencias, el capítulo presenta las diferencias en el carácter de cada concepto (el carácter heurístico del concepto de empresario de su fuerza de trabajo frente al carácter apelativo y prescriptivo de la figura del yo emprendedor); la superposición entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida en ambos conceptos y cómo se entiende esa superposición en cada caso, y qué contexto es aludido en cada caso para explicar la emergencia de cada figura.

Finalmente, el quinto capítulo resume las conclusiones de la tesis, para lo cual resalta los resultados más importantes de cada capítulo, ofrece una interpretación breve de los resultados obtenidos, y presenta reflexiones sobre los límites y el alcance de la tesis, a la vez que esboza posibles líneas de futuros análisis.

2.El análisis foucaultiano del *homo economicus* como modo de subjetivación neoliberal

2.1 El análisis de la gubernamentalidad neoliberal dentro de la obra de Foucault

Siguiendo las reflexiones que Foucault esbozó en *Introducción a Historia de la sexualidad – El Uso de los placeres*⁶ sobre los desplazamientos teóricos de su obra, numerosos autores (ver por ej. Deleuze, 1998; Díaz, 2003; Allen, 2000; Morey, 2014; Revel, 2014) suelen agrupar de manera esquemática el corpus foucaultiano en tres conjuntos.⁷ En este marco, la primera etapa del pensamiento de Foucault comprende las obras publicadas en la década del '60 y principios de los '70: *La historia de la locura en la época clásica (1961)*, *El nacimiento de la clínica (1963)*, *La arqueología del saber (1969)*, *Las palabras y las cosas (1966)* y *El orden del discurso (1971)*. En esta etapa el foco estaría en las prácticas discursivas que articulan el saber y en particular en “las transformaciones que se dieron en las diferentes formas de verdad y regímenes de enunciación que, a lo largo de un periodo histórico, legitimaron y deslegitimaron determinados grupos de saberes” (Botticelli, 2008, p. 3). En esta fase, Foucault analizó los discursos de la psiquiatría, la medicina, las ciencias humanas y las prácticas institucionales con el objetivo de “describir enunciados en el campo del discurso y las relaciones de que son susceptibles” (Foucault, 1990, p. 50). El método con el que se suele caracterizar a esta etapa de su obra ha sido denominado por el mismo Foucault como “arqueología del saber”, aludiendo, según Sanchez-Gonzalez (1990), “a su carácter de excavación y registro en los sucesivos ‘estratos’ históricos” (Sanchez-Gonzalez, 1990, p. 114)⁸ con el fin de descubrir el “conjunto de elementos o ‘enunciados’

⁶ En *Introducción a Historia de la sexualidad – El Uso de los placeres*, Foucault afirma que busca analizar el modo en que se había formado una “experiencia” de la sexualidad concibiéndola en términos de una correlación de “dominios de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad” (Foucault, 2009, p. 6), lo que significa “la formación de saberes que se refieren a ella, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas en las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad” (Foucault et al., 2009, p. 6).

⁷ Vale indicar que, frente a la periodización aquí recreada, diversos autores (ver por ej. Fontana & Bertani, 2003) señalan que la delimitación de períodos en el pensamiento foucaultiano no es ni clara ni nítida.

⁸ Al respecto escribe Deleuze que los estratos “son formaciones históricas, positividades o empiricidades. ‘Capas sedimentarias’, hechas de cosas y de palabras, de ver y de hablar, de visible y de decible, de

que configuran los distintos saberes y constituyen la ‘episteme’ propia de un determinado momento histórico” (Sanchez-Gonzalez, 1990, p. 115).

La segunda etapa de la obra de Foucault, descrita como “genealógica”, comprende “los estudios genealógicos de las diferentes estrategias, tecnologías y formas de intervención que articularon el ejercicio de los poderes durante el surgimiento las sociedades modernas” (Botticelli, 2008). Esta segunda etapa está signada por el estudio de diferentes instituciones y autoridades que establecen ciertos regímenes de verdad y configuran la subjetividad, analizándolas bajo la óptica del modelo disciplinario-panóptico en obras como *Vigilar y castigar* (1975) e *Historia de la sexualidad (I) - La voluntad del saber* (1976). Foucault mismo contrapone esta segunda etapa a la primera afirmando que “la arqueología sería el método propio de los análisis de las discursividades locales y la genealogía la táctica que, a partir de estas discursividades locales así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento” (Foucault, 1980, p. 131). En este sentido, Knights (2002) señala que en esta etapa Foucault se desplaza desde su enfoque en la arqueología de las “epistemes de la verdad” hacia la aplicación de análisis genealógicos del poder y del conocimiento que crean las condiciones para que el poder tenga efectos de verdad particulares. Vale mencionar que diversos autores (ver por ejemplo Dreyfus et al., 2016) argumentan que no hay un giro definitivo de la arqueología a la genealogía en los textos de Foucault, o que incluso ambos períodos guardan una cohesión interna (cf. Revel, 2014). Siguiendo esta observación, Fendler (2010) sostiene que los estudios de tipo genealógico de Foucault suelen basarse en sus estudios arqueológicos: “mientras que la arqueología trabaja para comprender cómo encajan los artefactos en un momento histórico, la genealogía trabaja para averiguar qué tipo de personas encajarían en ese conjunto de artefactos” (Fendler, 2010, p. 39).

Finalmente, la tercera etapa comprende las obras desarrolladas desde fines de la década de los ´70 y principios de los ´80, entre las que se destacan el curso *La hermenéutica del sujeto* (1982) y los volúmenes 2 y 3 de la *Historia de la sexualidad – El*

superficies de visibilidad y de campos de legibilidad, de contenidos y de expresiones” (Deleuze, 1998, p.75).

uso de los placeres y *La inquietud de sí* (1984). Esta etapa se suele denominar “ética”, ya que en ella Foucault dirigió su atención a problemas éticos y estéticos. Al respecto, Botticelli (2008, p. 3) señala que esta tercera etapa abarcaría “los estudios de Foucault acerca de las formas y modalidades de la relación consigo mismo por las que los individuos se constituyen como sujetos, los juegos de verdad con los que los seres humanos piensan su propio ser y en los que se reconocen –como hombre, como hablante, como criminal, como trabajado, etc.”. Knights (2002) describe esta etapa afirmando que en ella Foucault tematiza el cuidado de sí y el hacer de la vida una obra de arte como una aceptación de recursos individualizados y simultáneamente como una forma de resistencia del régimen que hace posibles estos recursos al constituirnos como sujetos individualizados.⁹

Dentro de esta periodización, entre el final de la segunda etapa y el comienzo de la tercera se ubican los cursos que Foucault dictó en el *Collège de France* que se ocupan de la caracterización de la biopolítica y la gubernamentalidad: *Defender la sociedad* (1976), *Seguridad, territorio, población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979). Normalmente se considera que estas obras abren la tercera y última etapa de la obra foucaultiana (cf. Morey, 2014; Välikangas y Seeck, 2011). En este marco, Välikangas y Seeck (2011) advierten que, a diferencia de los escritos arqueológicos y genealógicos, es más difícil englobar las últimas obras de Foucault en un solo tema o enfoque, por lo que las obras de 1977 en adelante pueden ser divididas en dos categorías diferentes: aquellas referidas a la gubernamentalidad y aquellas referidas al concepto conjunto de escritos éticos y estéticos. Entre las razones para postular esta distinción, se señala el

⁹ De manera análoga, junto a esta clasificación de la obra de Foucault es posible trazar otra basada en la identificación de tres modos de objetivación que transformarían a los seres humanos en sujetos: las epistemes, los dispositivos de poder y las prácticas de gobierno (ver por ejemplo Zangaro, 2011, pp. 165-166). De este modo, Zangaro (2011, pp. 165–166) explica que dentro de la obra foucaultiana las epistemes están constituidas por saberes que aspiran a la categoría de ciencia y que forman juegos de verdad que tienen al sujeto como objeto de conocimiento; los dispositivos de poder se componen de prácticas por las que los individuos ejercen relaciones de poder sobre otros y objetivan a los individuos sobre los que se las aplica produciendo individualidades normativamente establecidas y reguladas-disciplinadas; y las prácticas de gobierno están constituidas por las prácticas que se ejercen sobre uno mismo y que condicen con la conversión de uno mismo en sujeto.

desarrollo posterior a la muerte de Foucault de los estudios que se basan en el concepto de gubernamentalidad (ver, por ejemplo, Dean, 2010; Rose y Miller, 2008).

Si hasta ese momento su obra genealógica había estado marcada por lo que llamó la “hipótesis de Nietzsche” denotando que el poder se concebía como relacional y se analizaba a través de la trama de la guerra y la dominación (Foucault, 2000), como señala Melo de Andrade Lima (2019, p. 9), las conferencias dictadas en el *Collège de France* significan el surgimiento de la tematización de gobierno y gubernamentalidad en el pensamiento de Foucault, un foco temático que estaría presente en su obra hasta su muerte en 1984, y que marca un cambio de perspectiva en el análisis de Foucault, inaugurando lo que Lemke (2002) denominó “analítica de la gubernamentalidad”. Antes de recrear el análisis sobre la gubernamentalidad en Foucault vale aclarar, siguiendo a Suárez (2020), que, a pesar de las distinciones analíticas entre diferentes tópicos de la obra de Foucault, “el biopoder y la sociedad disciplinaria, al igual que los métodos arqueológicos y genealógicos, no desaparecen una vez que la *biopolítica* y las técnicas de subjetivación se convierten en un paradigma estratégico de gobierno y centro de su reflexión, sino que se complejizan y se imbrican entre ellos”. En este sentido, Castro-Gómez (2010) resalta que el análisis de la gubernamentalidad lleva a Foucault a centrarse “en las *articulaciones* que se dan entre tres dimensiones irreductibles unas a otras: el poder, el saber, la subjetividad (...) [pues] las formas de saber y los procesos de subjetivación ya no son vistos como meros epifenómenos del poder” (Castro-Gómez, 2010, p. 26). De manera similar, si bien en la primera parte del decenio de 1970, el concepto de poder abarcaba los saberes y la subjetividad como elementos pasivos (Benente, 2017), la noción de gubernamentalidad sugiere “la idea de una *articulación* entre formas de saber, relaciones de poder y procesos de subjetivación como planos distintos. Se establece un gobierno *sobre* los sujetos, *con la ayuda* de saberes” (Gros, 2007, p. 84).

2.2 Biopolítica y gubernamentalidad

Pese a que Rudolf Kjellén acuñara ya hacia 1905 la noción de *biopolítica* en el contexto del intento de pensar la realidad del Estado como un organismo vivo, Toscano Lopez (2016, p. 621) advierte que Foucault reintroduce el término en la segunda mitad de los años setenta al emplear el neologismo para referirse a una tecnología que comporta en su seno una mutación histórica, más exactamente en los siglos XVIII y XIX, propia del occidente moderno y que constituye un modelo de administración de la vida en el que se inscriben los fenómenos propios de la vida de la especie humana en el campo de las técnicas políticas (Foucault, 1977, pp. 161–171). Dicha transformación se condensa, en pocas palabras, en el paso del “hacer morir y dejar vivir” del paradigma de la soberanía al “hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2003) de los mecanismos de seguridad y la normalización de las grandes poblaciones, cuya característica esencial es el “poder sobre la vida”. Dicho de otro modo, mientras el soberano disponía del derecho sobre la vida y la muerte de sus súbditos, en el sentido de que podía “dejarlos vivir o hacer que se mueran”, en el paradigma de la biopolítica se trata de “hacer que vivan y dejarlos morir”. A medida que se produce un desplazamiento mediante el cual la vida biológica de los individuos se convierte en un espacio de acción política, se va produciendo un desplazamiento de la atención de las técnicas del poder hacia las características biológicas de los individuos y hacia las prácticas gestoras estatales que inciden sobre ellas, dando lugar a lo que Foucault denomina “biopolítica” (Deleuze, 1998, p. 82; Suárez, 2020). Con relación a la emergencia de este nuevo paradigma de gobierno, Botticelli (2008) sostiene que mientras el paradigma de la soberanía responde a una naturaleza jurídica y se centra en la ley como instancia ordenadora del pueblo (sujeto político), la biopolítica se despliega en un conjunto de mecanismos de control y administración (control sanitario, de natalidad, etcétera) que produce y regula la vida de las poblaciones (sujeto biológico); quedando definido el campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio, etc.¹⁰

¹⁰ Vale aclarar, siguiendo a Araya Salinas (2015), que el tratamiento del concepto de biopolítica en Foucault fluctúa entre un uso más amplio bajo el cual se puede considerar como sinónimo de biopoder y un uso más restringido como una de las tecnologías del biopoder. En esta segunda modalidad, el biopoder

En este marco, Lopez Alvarez (2010) señala que el interés por avanzar en la determinación de los límites, el sentido y las modalidades históricas de la biopolítica conduce a Foucault a vincular el concepto de biopolítica con nuevas categorías interpretativas, que habrían de marcar la última etapa del pensamiento foucaultiano, por lo que en el curso de 1977-78, *Seguridad, territorio, población*, Foucault parte de la necesidad de profundizar en “aquello que hace un tiempo llamé biopoder” (Foucault, 2006, 15), emprendiendo con ese fin el análisis de los modos de gobierno y de su racionalidad específica desarrollados en Occidente entre los siglos XVI y XVIII. Como señala Saidel (2013, p. 93), a partir de los cursos *Seguridad, territorio, población* (1978) y *El nacimiento de la biopolítica* (1979), Foucault despliega una historia de la gubernamentalidad en la cual el concepto de biopolítica queda integrado dentro la problemática más amplia del gobierno, entendido como conducción de las conductas¹¹ para “enderezarlas a un fin determinado y la disposición adecuada de las cosas que se toman a cargo para conducir las al fin que les es propio”. De este modo, entre los diferentes usos y definiciones que recibe el concepto de biopolítica en la obra de Foucault¹², en el curso *El nacimiento de la biopolítica*, la biopolítica es definida como la manera en que “se ha procurado, desde el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas” (Foucault, 2007, p. 359). En *Seguridad, territorio y población* Foucault indica que la biopolítica obedece a una multiplicidad de prácticas de gobierno: el gobierno de sí, el

englobaría dos principales tecnologías, la anatomopolítica del cuerpo humano (Foucault, 1977, p. 168), que define a los órdenes disciplinarios, y la biopolítica *de la población*, que opera a partir de una serie definida de intervenciones y controles reguladores centrada en el *cuerpo como especie*, considerando factores como la proliferación, los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y todas las condiciones que pueden alterar esos elementos (Lopez Alvarez 2010).

¹¹ En *Seguridad, Territorio y Población*, Foucault define el concepto de conducta: “conducta, en definitiva, se refiere a dos cosas. Es la actividad consistente en conducir, la conducción, pero también la manera de conducirse, la manera de dejar conducirse, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de conducción” (Foucault, 2006, p. 23).

¹² Junto a la ligazón entre biopolítica y gubernamentalidad desarrollada en *El nacimiento de la biopolítica*, Castro (2007) indica que la cuestión de la biopolítica encuentra en Foucault otros dos campos de desarrollos no completamente integrados entre los años 1976-1979: la biopolítica como una transformación de la “guerra de razas” (presente en el curso *Defender la sociedad*) y la soberanía (presente en el curso *La voluntad de saber*).

gobierno de las almas y las conductas, el gobierno de los niños y el gobierno de los Estados (Foucault, 2006, pp. 110–111).

De este modo, la noción de biopolítica se encuentra asociada a la de gubernamentalidad, que Foucault define de la siguiente manera:

Por *gubernamentalidad* entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por *gubernamentalidad* entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar *gobierno* sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la *gubernamentalidad* como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se *gubernamentalizó* poco a poco (Foucault, 2006, p. 136).

Como señalan Amigot Leache y Martínez Sordoni (2013), el concepto de gubernamentalidad refiere a la preeminencia de las relaciones de poder entendidas como “gobierno”, por sobre otras formas (soberanía, ley, disciplinas, etc.). Frente a los diversos sentidos en que aparece el concepto de gobierno en la obra de Foucault, Castro (2007, p. 11) resume la noción foucaultiana de gobierno en dos sentidos fundamentales: como gobierno de los otros y como gobierno de sí. Por un lado, el gobierno puede entenderse como la relación entre sujetos o, en otras palabras, como una conducta cuyo objeto es la conducta de otro individuo o de un grupo. Foucault describe este enfoque de gobernar como

[...] un conjunto de acciones sobre acciones posibles. Trabaja sobre un campo de posibilidad en el que viene a inscribirse el comportamiento de los sujetos que actúan: incita, induce, desvía, facilita o dificulta, extiende o limita, hace más o menos probable, llevado al límite, obliga o impide absolutamente. Pero es siempre una manera de actuar sobre uno o varios sujetos actuantes, y ello en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Una acción sobre acciones (Foucault, 1994b, p. 237 cit. en Castro, 2007, p. 11).

Por otro lado, en otro sentido el gobierno comprende también la relación que uno puede establecer consigo mismo. Con respecto a este segundo sentido, Foucault describe la gobernabilidad (a veces equivalente en Foucault a la gubernamentalidad) como una “relación del yo consigo mismo, lo que significa exactamente que en la relación de gobernabilidad se está apuntando a la totalidad de las prácticas por las que se puede construir, definir, organizar e instrumentar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden utilizar con respecto a cada uno. Son los individuos libres quienes intentan controlar, determinar y delimitar la libertad ajena, y para hacerlo disponen de ciertos instrumentos para gobernar a otros” (Foucault y Deleuze, 2009, pp. 167–168). En relación con los modos en los que la gubernamentalidad está unida a las experiencias de las diferentes formas por las cuales el individuo se constituye como sujeto, Urabayan y Casero (2018, p. 72) indican que la gubernamentalidad se articula con y desde las temáticas éticas, lo que Foucault denominó “estética de la existencia” (2009, p. 59) donde juegan un papel clave el decir veraz (*parrhesía*), el gobierno de sí y las tecnologías del yo.

2.3 Genealogía del *homo economicus* liberal

En sus comentarios sobre los cursos que Foucault dictó en el *Collège de France*, Senellart señala que la condición de inteligibilidad de la biopolítica radica en un tipo particular de gubernamentalidad: el liberalismo (Senellart, 2007, p. 367). Para Foucault, los fenómenos que aborda la biopolítica no pueden ser disociados del liberalismo, marco

de racionalidad política dentro del cual se han manifestado y adquirido su agudeza (Foucault, 2007, p. 359). En palabras del propio Foucault:

El análisis de la biopolítica solo puede hacerse cuando se ha comprendido el régimen general de esta razón gubernamental (...) [el liberalismo], ese régimen general que podemos llamar la cuestión de la verdad, primeramente de la verdad económica dentro de la razón gubernamental; y por ende, si se comprende con claridad de qué se trata en ese régimen que es el liberalismo, opuesto a la razón de Estado —o que, antes bien, [la] modifica de manera fundamental sin cuestionar quizás sus fundamentos— una vez que se sepa qué es ese régimen gubernamental denominado liberalismo se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica (Foucault, 2007, p. 41).

En este contexto, Foucault define al liberalismo como una “práctica, (...) una 'manera de actuar' orientada hacia objetivos y regulada por una reflexión continua, (...) como principio y método de racionalización del ejercicio del gobierno: una racionalización que obedece (...) a la regla interna de la economía máxima” (Foucault, 2007, p. 360). De este modo, Senellart sostiene que puede leerse el liberalismo a partir de la sustitución del principio de limitación externa de la razón de Estado, que constituía el derecho, por un principio de autolimitación o limitación interna, con la forma de la economía: la economía política “lleva en su seno la exigencia de una autolimitación de la razón gubernamental, fundada en el conocimiento del curso natural de las cosas” (Senellart, 2007, p. 367). Dicha autolimitación marca, según Senellart, “la irrupción de una nueva racionalidad en el arte de gobernar: gobernar menos, por deseo de eficacia máxima, en función de la naturalidad de los fenómenos en cuestión” (Senellart, 2007, p. 367) o, como escribe Foucault, el liberalismo está atravesado por el principio de que “siempre se gobierna demasiado” (Foucault, 2007, p. 360).

Foucault sitúa la emergencia del arte liberal del gobierno a mediados del siglo XVIII como crítica al poder soberano al señalar que la economía política desarrollada a mediados del siglo XVIII desplazó la centralidad del soberano en los procesos económicos. Como indica Bidet (2006) siguiendo a Foucault (2006), frente al "poder

soberano" del Renacimiento y la "razón de Estado" de la época clásica, el liberalismo opone la figura del "gobierno", que se limita a promover los "procesos naturales" de la economía (mercantil) y la "gestión de la población" (comprendida ésta también como un fenómeno natural) a través de "ciertas formas de libertad".¹³ Luego de analizar las prácticas de gobierno que se remontan a la pastoral hebrea, introducidas en Occidente por el cristianismo, y posteriormente integradas en los mecanismos del Estado moderno, Foucault muestra, según Amigot Leache y Martínez Sordoni (2013), cómo desde el siglo XVIII se conforma un conjunto de mecanismos gubernamentales para los cuales la libertad de mercado, considerada como una instancia "natural", es el criterio a partir del cual se establecerán los límites a la práctica gubernamental. Al respecto señala Botticelli (2016, p. 99) que "el poder estatal se extenderá ya no hasta donde lo establezca la ley sino hasta donde lo permita la actividad libre de los individuos expresada en los intercambios mercantiles". Por ello, para Foucault, con la emergencia del liberalismo la razón gubernamental comienza a transformarse por la puesta en práctica de mecanismos, tanto internos como externos, que no buscan tanto asegurar el crecimiento en fuerza, riqueza o de poder del Estado, sino que tratan más bien de limitarlo (Foucault, 2007), bajo la forma de una autolimitación del propio Estado en función del límite que representa el mercado. De este modo, el mercado se erige como principio *veridiccional*¹⁴, como el elemento por excelencia a partir del cual se juzgarán las labores gubernamentales. Dicho límite también puede leerse a través de la diada saber-poder:

[El mercado] dice al soberano: no debes, pero ¿por qué se lo dice? No debes porque no puedes. Y no puedes en el sentido de "eres impotente". ¿Y por

¹³ Al respecto señala Lopez Alvarez (2010) que "a partir de estos principios podemos comprender la emergencia del nuevo paradigma de gobierno, surgido de una 'importante transformación de la razón gubernamental moderna' que cabe datar a mediados del siglo XVIII. El combate entre la razón de Estado y sus restricciones jurídico-políticas deja paso a un nuevo principio limitador, que se enfrenta menos al 'abuso de la soberanía' que al 'exceso de gobierno', y que no posee la forma del derecho, sino la de la economía política".

¹⁴ Veridicción refiere a algo que sostiene la verdad de acuerdo con una autoridad particular, en lugar de ser verdad independientemente. Por ello, que el mercado será principio de veridicción significa que "debe decir la verdad, debe decir la verdad con respecto a la práctica gubernamental" (Foucault, 2007, p 50).

qué eres impotente, por qué no puedes? No puedes porque no sabes, y no sabes porque no puedes saber (Foucault, 2007, p. 326).

De acuerdo con Botticelli (2016, pp. 99–100), “la irrupción del mercado como principio de veridicción –y ya no como principio de jurisdicción– es comprendida por Foucault como un acontecimiento fundamental en la historia de la gubernamentalidad occidental pues allí se sientan las bases de la distinción entre el *homo juridicus* y el *homo economicus*”. De este modo, bajo la óptica de la economía política, los gobernados no son más considerados como “sujetos de derecho” sino como “sujetos económicos”, y como un tipo particular de sujeto económico, el *homo economicus*.

Según Foucault, el *homo economicus* emerge en el siglo XVIII como *vis-à-vis* y elemento básico de la nueva razón gubernamental (Foucault, 2007, 305) y puede definirse como un sujeto de elecciones individuales motivadas por el interés como una forma de voluntad a la vez inmediata y autocentrada (Foucault, 2007, 311-313). Para explicar la aparición del *homo economicus* de manera previa a que fuera teorizado por autores neoclásicos como Walras y Pareto, Foucault recurre al empirismo inglés y a la teoría del sujeto desplegada por la filosofía empírica inglesa. Foucault cifra la novedad del empirismo inglés en concebir al sujeto no tanto por su libertad o por la oposición del alma y el cuerpo, sino por estar dotado de “elecciones individuales a la vez irreductibles e intransmisibles” (Foucault, 2007, p. 311). Dichas elecciones están asociadas a lo que Foucault describe como el elemento fundamental del empirismo inglés, postular a la base un “sujeto de interés”, entendido como “principio de interés, como punto de partida de un interés y lugar de una mecánica de los intereses” (Foucault, 2007, p. 313). Bajo la óptica de la concepción antropológica del empirismo inglés, al hombre se presenta como poseedor de un interés individual anterior a cualquier otro interés, un interés que “debe ser comprendido como forma de voluntad a la vez inmediata y subjetiva”.

Sobre esa base, Foucault afirma que la conducta por la que el *homo economicus* respondería a los cambios del medio obedecería a su interés, que de manera espontánea convergería con el interés de los otros, lo que lleva a Foucault (2007, p. 310)

a describir al *homo economicus* como el “sujeto o el objeto del *laissez-faire*”, lo que en términos de teoría de gobierno significa que el *homo economicus* es “aquel a quien no hay que tocar” y por lo tanto como el “interlocutor de un gobierno cuya regla es el *laissez-faire*” (Foucault, 2007, p. 310). Por ello, otra de las características fundamentales del *homo economicus* es su gobernabilidad. Sobre la base de describirlo como interlocutor, contracara y elemento básico de la nueva razón gubernamental tal como se formula en el siglo XVIII, Foucault (2007, p. 310) señala que el *homo economicus* se muestra como el “objetivo y el correlato de una gubernamentalidad que va a actuar sobre el medio y modificar sistemáticamente sus variables” (Foucault, 2007, p. 310).

Una característica central del *homo economicus* entendido como sujeto de interés consiste en su delimitación respecto del sujeto de derecho. Al respecto, sostiene Foucault (2007, p. 331) que lo que constituye en el pensamiento jurídico el sujeto de derecho no ocupa el mismo lugar que el sujeto de interés, en el sentido de que no puede superponerse, identificarse, o reducirse a él. Al contrario, el sujeto de derecho puede ser leído en este contexto más bien como una condición de posibilidad para el sujeto de interés. De este modo, el sujeto de interés existe gracias a la presencia de una estructura jurídica, del contrato y la ley, aunque desborde estos elementos. Por eso, concluye Foucault, “con respecto a la voluntad jurídica, el interés constituye un elemento irreductible” (Foucault, 2007, p. 315). Otra diferencia señalada por Foucault consiste en las diferentes lógicas de funcionamiento que siguen el sujeto de derecho y el de interés. Mientras el primero acepta al menos el principio de renunciar y ceder sus derechos naturales y de esta manera limitarlos, el sujeto de interés no obedecería a la misma mecánica ya que “en la mecánica de los intereses jamás se pide a un individuo que renuncie a su interés” (Foucault, 2007, p. 316). Frente a la renuncia y el vínculo voluntario que estaría a la base de la teoría jurídica del contrato, el sujeto de interés opone una mecánica egoísta en la que “la voluntad de cada uno va a coincidir de manera espontánea y como si fuera involuntaria con la voluntad y el interés de los demás” (Foucault, 2007, p. 317) y cuya acción tendrá valor multiplicador y benéfico en virtud de la intensificación misma de interés. Por ello, concluye Foucault que el “*homo economicus* no se integra al conjunto del que forma parte de la misma manera que el sujeto de derecho con respecto al conjunto del que también él forma parte”, o en otras

palabras “el sujeto de derecho se integra al conjunto de los restantes sujetos de derecho por medio de una dialéctica de la renuncia a sus propios derechos o la transferencia de estos derechos a algún otro, mientras que el *homo economicus* no se integra al conjunto del que forma parte, al conjunto económico, a través de una transferencia, [una] sustracción, [una] dialéctica de la renuncia, sino de una dialéctica de la multiplicación espontánea” (Foucault, 2007, p. 332).

Sobre las bases de estas diferencias, Foucault postula que no sólo hay una heterogeneidad formal entre el sujeto económico y el sujeto de derecho, sino que hay entre ambos una diferencia esencial en la relación que mantienen con el poder político y en la manera de plantear la cuestión del fundamento y el ejercicio del poder (Foucault, 2007, p. 318). En este contexto, Foucault sostiene que sobre la base del papel de la mano invisible como descalificación del soberano político (Foucault, 2007, p. 327), la economía política puede presentarse como crítica de la razón gubernamental (Foucault, 2007, p. 326). Frente al *homo economicus*, el soberano no se encuentra en la misma posición que frente al sujeto de derecho. Mientras que el sujeto de derecho puede ser leído como un elemento limitador del ejercicio del poder soberano, el *homo economicus* no se conforma con limitar el poder del soberano, sino que -sostiene Foucault- “lo hace caducar” en cuanto pone de relieve una incapacidad esencial, la de dominar la totalidad de la esfera económica (Foucault, 2007, p. 332). Dicha incapacidad reside en que el espacio de soberanía sobre el que se ejerce el arte de gobernar se encuentra poblado por sujetos económicos, quienes exigirán o bien la abstención del soberano o bien la racionalidad del poder soberano (Foucault, 2007, p. 334).

La clave para entender la “governabilidad o gubernamentalidad” de los individuos que, “en cuanto sujetos de derecho, pueblan el espacio de la soberanía, pero en ese espacio son al mismo tiempo hombres económicos” (Foucault, 2007, p. 334) está dada, según Foucault, gracias al surgimiento de la sociedad civil. De este modo, la sociedad civil queda entendida como un nuevo dominio que, de alguna forma, es el correlato del interrogante de cómo gobernar, de acuerdo con reglas de derecho, un espacio de soberanía que está poblado por sujetos económicos (Foucault, 2007, pp. 334–335). Por ello, Foucault define a la sociedad civil como un concepto de tecnología gubernamental, en el sentido de que puede entenderse como el correlato de

una tecnología de gobierno cuya medida racional debe ajustarse jurídicamente a una economía entendida como proceso de producción e intercambio (Foucault, 2007, pp. 335–336). De este modo, concluye Foucault sosteniendo que el *homo economicus* y la sociedad civil son dos elementos indisociables: “el *homo economicus* es, si se quiere, el punto abstracto, ideal y puramente económico que puebla la realidad densa, plena y compleja de la sociedad civil” por lo que “*homo economicus* y la sociedad civil forman parte del mismo conjunto, el conjunto de la tecnología de la gubernamentalidad liberal” (Foucault, 2007, p. 336).

2.4 El *homo economicus* bajo la luz del neoliberalismo norteamericano y la teoría del capital

En este contexto, Foucault (2007, p. 306) se interroga por la validez de la aplicabilidad de la grilla del *homo economicus* a cualquier actor, no sólo económico sino social en general, es decir a ámbitos que no son inmediata y directamente económicos. Dicha pretensión por universalizar el modelo de *homo economicus* a territorios no económicos, conlleva, según Foucault (2007, p. 307), una identificación del objeto del análisis económico con cualquier conducta que implique una asignación óptima de recursos a fines alternativos, lo que conduce a la posibilidad de una generalización del objeto económico, hasta la inclusión de toda conducta que utilice medios limitados a un fin entre otros fines. De este modo, el objeto del análisis económico queda identificado con toda conducta finalista que implique, en líneas generales, una elección estratégica de medios, vías e instrumentos; o, en otras palabras, una identificación del objeto del análisis económico con toda conducta racional. Dicha racionalidad definida por las elecciones que lleva a cabo el *homo economicus* se desarrolla en relación con modificaciones en las variables del medio. Siguiendo el razonamiento de Gary Becker¹⁵, Foucault (2007, p. 308) señala que sería racional toda conducta que sea sensible a

¹⁵ Gary Becker fue profesor de economía de la Universidad de Chicago y en 1964 publicó *The Human Capital*, una recopilación de textos que estaban en circulación sobre la temática. Foucault cita la definición de economía de Becker, paradigmática de la escuela neoclásica, según la cual es la "ciencia del comportamiento humano como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos que se excluyen mutuamente" (Foucault, 2007, p.260).

modificaciones en las variables del medio y que responda a ellas de manera no aleatoria y por lo tanto sistemática, por lo que la economía podría definirse entonces como la ciencia de la sistematicidad de las respuestas a las variables del medio.

En este marco, Foucault se interroga por la gubernamentalidad que caracteriza el mundo contemporáneo y qué revisiones del arte liberal de gobernar ella ha suscitado. Dicho interrogante es respondido a través del estudio de las dos grandes escuelas neoliberales, el ordoliberalismo alemán (representado en la escuela de Friburgo, que se presentó como un rechazo a la república de Weimar, a la crisis del 1929, al desarrollo del nazismo y su crisis, y que se oponía a la economía dirigida, la planificación y al excesivo intervencionismo estatal) y el neoliberalismo norteamericano representado a través de la Escuela de Chicago (adversaria doctrinal del keynesianismo y crítica del *New Deal*, de las políticas de Roosevelt, del intervencionismo federal y los programas de asistencia social promovidos por las administraciones demócratas en EE.UU.), la única incursión de Foucault –al decir de Senellart– a lo largo de su enseñanza en el *College de France*, en el campo de la historia contemporánea. Según Senellart, ambas escuelas no solo participarían en el análisis foucaultiano de un mismo proyecto de refundación del liberalismo, sino también representan dos formas distintas de crítica de la irracionalidad propia del exceso de gobierno: “una hace valer la lógica de la competencia pura en el terreno económico, a la vez que encuadra el mercado mediante un 'conjunto de intervenciones estatales' (*Gesellschaftspolitik* o teoría de la 'política de sociedad'), mientras la otra procura extender la racionalidad del mercado a ámbitos considerados hasta ahora como no económicos (teoría del 'capital humano')” (Foucault, 2007, p. 370). Foucault resume la diferencia entre ambas escuelas afirmando que “mientras el ordoliberalismo alemán considera que la regulación de los precios por el mercado único fundamento de una economía racional– es tan frágil que es preciso sostenerla, ajustarla, `ordenarla´ a través de una política interna y vigilante de intervenciones sociales (que implica ayudas a los desempleados, cobertura de las necesidades de salud, una política de vivienda, etc.)”, el neoliberalismo norteamericano “procura más bien extender la racionalidad del mercado, los esquemas de análisis que ésta propone y los criterios de decisión que sugiere a ámbitos no exclusiva o -no primordialmente económicos”

(Foucault, 2007, p. 365) como por ejemplo la familia y la natalidad o la delincuencia y la política penal.

Allí, a propósito del análisis del neoliberalismo norteamericano, Foucault pone el foco en la teoría del capital humano, de la que indica que “representa dos procesos; uno que podríamos llamar el ‘adelanto’ del análisis económico en un dominio hasta entonces inexplorado, y, segundo, a partir de ese adelanto, la posibilidad de reinterpretar en términos económicos y nada más que económicos todo un dominio que, hasta ahora, podía considerarse y de hecho se consideraba como no económico” (Foucault, 2007, p. 255).

El primero de estos procesos –el adelanto del análisis económico dentro de su propio dominio– refiere a cómo frente a los otros factores de producción (capital, tierra) el trabajo habría permanecido como “bloqueado o en suspenso” en los análisis de la economía política clásica, habiendo permanecido como “la página en blanco en la que los economistas no escribieron nada” (Foucault, 2007, p. 255). Según Foucault, la economía política clásica no solo jamás analizó el trabajo mismo, sino que se dedicó a “neutralizarlo sin cesar, y lo neutralizó mediante su reducción exclusiva al factor tiempo” (Foucault, 2007, p. 256). A propósito de este “olvido”, Foucault observa que “justamente porque la economía clásica no ha sido capaz de hacerse cargo de ese análisis del trabajo en su especificación concreta y sus modulaciones cualitativas, porque dejó esa página en blanco, esa laguna, ese vado en su teoría, se precipitó sobre el trabajo toda una filosofía, toda una antropología, toda una política cuyo representante es precisamente Marx” (Foucault, 2007, p. 259). Si bien los neoliberales norteamericanos no discutieron explícitamente con Marx, Foucault señala que este enfoque efectúa un rechazo a los análisis del Marx sobre el trabajo. Al respecto, Galvis Cristancho (2013) parafrasea a Foucault al señalar que “para los neoliberales el trabajo alienado o abstracto como aquello que separa al productor de su producto no es una consecuencia del capitalismo tal y como lo plantea Marx, sino que el problema del trabajo radica en la forma en que se ha reflexionado sobre tal abstracción en la economía clásica” (Galvis Cristancho, 2013, p. 41).¹⁶

¹⁶ Read (2009) sostiene que el neoliberalismo se apresura a llenar el mismo vacío que Marx intentó llenar, aunque sin referencia a Marx, y con resultados muy diferentes. Así, Read afirma que Marx y los

A partir de esta crítica que hace el neoliberalismo de la economía clásica y del análisis del trabajo en ella, Foucault señala que el problema de los neoliberales consiste en tratar de reintroducir el trabajo dentro del campo del análisis económico (Foucault, 2007, p. 257), tarea que el neoliberalismo lleva a cabo buscando situarse en la perspectiva de quien trabaja e indagando cómo utiliza el trabajador los recursos de que dispone; abordando el trabajo como conducta económica practicada, puesta en acción, racionalizada, y calculada por la persona misma que trabaja (Foucault, 2007, p. 261). Así, el neoliberalismo busca desentrañar la perspectiva del trabajador preguntándose “¿qué significa trabajar para el que trabaja?” (Foucault, 2007, p. 261). De este modo, desde el punto de vista del trabajador, sostiene Foucault (2007, p. 262) que la teoría del capital humano postula que el salario no es el precio de venta de su fuerza de trabajo (como lo es para la teoría del valor trabajo marxista), sino un ingreso. Siguiendo esta premisa, puede considerarse el “ingreso” como el producto o rendimiento de un capital, mientras que el “capital” referiría a todo lo que pueda ser, de una manera u otra, fuente de futuros ingresos. Así, para la teoría del capital humano, desde el punto de vista del trabajador el trabajo podría desagregarse en términos económicos, por un lado, en capital, entendido como una aptitud, una idoneidad (“capital-idoneidad” que recibe en función de diversas variables cierta renta considerada un salario) y, por otro lado, en un ingreso entendido como renta, o una “renta-salario” (Foucault, 2007, p. 264). Siguiendo el razonamiento de la teoría del capital humano, el salario “no es otra cosa que la remuneración, la renta afectada a cierto capital, un capital que va a calificarse de capital humano en cuanto, justamente, la idoneidad-máquina de la que constituye una renta no puede dissociarse del individuo humano que es su portador” (Foucault, 2007, p. 266).

De este modo, la reintroducción del trabajo en el campo del análisis económico lleva a considerar al trabajador como un “capital humano”, compuesto por elementos innatos (hereditarios, congénitos y asociados a la constitución genética) y otros adquiridos, asociados a “la constitución más o menos voluntaria de un capital humano

neoliberales coinciden en que la teoría económica clásica examinó la esfera del intercambio y el mercado, sin lograr entrar en la “morada oculta de la producción”, examinando cómo se produce el capital. Sin embargo, “el acuerdo termina ahí, porque lo que Marx y los neoliberales encuentran en el trabajo es fundamentalmente diferente: para Marx el trabajo es la esfera de la explotación, mientras que, para los neoliberales, como hemos visto, el trabajo apenas se presenta como un problema que la diferencia entre trabajo y capital se borra a través de la teoría del ‘capital humano’” (Read 2009, p. 30).

en el transcurso de la vida de los individuos". Aunque con respecto a los elementos innatos, la parte del "capital humano" relacionada con el cuerpo, el cerebro y el material genético (por no mencionar la raza o la clase), es simplemente dada y no puede mejorarse, Foucault sostiene que este límite natural es algo que puede ser superado a través de las tecnologías; desde la cirugía plástica hasta la posible ingeniería genética que permitan transformar la "inversión inicial". Como parte del capital humano adquirido, Foucault destaca la "inversión educativa" o inversión en la formación de idoneidad-máquina (Foucault, 2007, p. 269). Foucault advierte que dicha formación es en este contexto entendida en un sentido más amplio que el mero aprendizaje escolar o el mero aprendizaje profesional. Como señala Read (2009, p. 28) siguiendo esta línea de razonamiento, el salario se convierte entonces en el ingreso que se obtiene por una inversión inicial y una inversión en las habilidades o capacidades de uno, de modo que cualquier actividad que aumente la capacidad de generar ingresos sería una inversión en "capital humano".

Esta concepción del trabajo lleva a Foucault (2007, p. 264) a sostener que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una "especie de empresa para sí mismo", por lo que el neoliberalismo reencontraría como unidad de análisis económico el individuo, pero entendido como empresa o "unidad-empresa". Sin embargo, Foucault advierte que el neoliberalismo no supone un mero retorno al *homo economicus* clásico entendido como sujeto o socio de intercambio, sino al *homo economicus* entendido como "empresario, un empresario de sí mismo" (Foucault, 2007, p. 264). Dicho de otro modo, el "*homo economicus* empresario de sí mismo" es considerado como "su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos" (Foucault, 2007, p. 265), es decir, un sujeto activo en la medida en que aquello que se vuelca a su propia "idoneidad-capital". En este punto, vale notar, siguiendo a Del Valle (2015, p. 7), el desplazamiento que se produce en la concepción del *homo economicus* con respecto a la economía clásica: si el *homo economicus* liberal era concebido como el sujeto de intercambio sometido al régimen de la mercancía en virtud de la cual se configuraba la sociedad del liberalismo clásico, el *homo economicus* entendido como 'empresario de sí mismo' es el individuo de una nueva sociedad de mercado ordenada en torno del principio de competencia. De manera análoga, advierte Read (2009) que si bien tanto el liberalismo

clásico como el neoliberalismo comparten una idea general de *homo economicus*, es decir, la forma en que colocan una "antropología" particular del hombre como un factor económico y como sujeto en la base de la política, la distinción entre liberalismo y neoliberalismo tiene que ver con las diferentes formas en que cada uno de ellos se enfoca en la actividad económica ya que el neoliberalismo, siguiendo a Foucault, extiende el proceso de hacer de la actividad económica una matriz general de relaciones sociales y políticas, pero toma como foco no el intercambio sino la competencia. Por ello, concluye Read (2009, pp. 27–28) que el paso del intercambio a la competencia tiene efectos profundos: “si bien el intercambio se consideraba natural, los neoliberales del siglo XX entienden la competencia como una relación artificial que debe protegerse contra la tendencia de los mercados a formar monopolios e intervenciones del estado. La competencia requiere una intervención constante por parte del Estado, no en el mercado, sino en las condiciones del mercado”.

Como contracara del “adelanto” del análisis económico dentro de su propio dominio, Foucault asocia el neoliberalismo norteamericano al proceso de reinterpretar en términos exclusivamente económicos un dominio que, hasta entonces se consideraba como no económico. En otras palabras, este segundo proceso puede definirse como el uso de “la economía de mercado y sus análisis característicos para el desciframiento de relaciones no mercantiles, el desciframiento de fenómenos que no son estricta y propiamente económicos sino lo que se denomina, si se quiere, fenómenos sociales” (Foucault, 2007, pp. 275–276). Como observa Read (2009, p. 28) desde esta óptica todo aquello por lo que los seres humanos intentan realizar sus fines, desde el matrimonio hasta el crimen, pasando por los gastos de los hijos, puede entenderse “económicamente” de acuerdo con un cálculo particular de costo-beneficio.

2.5 El *homo economicus* bajo la óptica del ordoliberalismo alemán

En las reflexiones que Foucault hace sobre el *homo economicus* neoliberal el estudio del neoliberalismo norteamericano se ve complementado por el análisis del neoliberalismo alemán u ordoliberalismo. Dicha corriente surge, como señala Galvis, en el contexto de la posguerra que obliga al estado alemán, destruido y derrotado, a iniciar

una política de reconstrucción a través del Plan Marshall que implicó establecer una política dirigida por la planificación y la socialización de algunos aspectos de la vida, la intervención en materia de recursos, el equilibrio de precios, la política de pleno empleo, entre otras medidas emparentadas con políticas keynesianas (Galvis Cristancho, 2013, p. 41). En este marco, Foucault afirma que la verdadera influencia del ordoliberalismo debe rastrearse genealógicamente hasta el momento en que el Estado nazi desaparece y Alemania se encuentra ocupada por los aliados. Como indica Castro-Gómez (2010, p. 180), se trata de una situación en la que no hay Estado y en la que algunos miembros de la escuela ordoliberal plantean públicamente la necesidad de una fundación económica del Estado, o, en otras palabras, reorganizar primero la economía y luego, sobre esa base, crear el Estado (Foucault, 2007, p. 105). No se trata de que la soberanía produzca las libertades mercantiles, sino que la libertad económica produzca soberanía política (Foucault, 2007, p. 105). El origen del neoliberalismo alemán se presenta así de manera inversa al de los liberales del siglo XVIII. Para el ordoliberalismo no se trata de limitar el poder absoluto del Estado sino “dado un Estado inexistente, ¿cómo hacerlo existir a partir del espacio no estatal que es el de una libertad económica?” (Foucault, 2007, p. 109).

Esta genealogía del ordoliberalismo permite considerarlo no tanto como un regreso al liberalismo clásico sino como algo bien diferente. Si la gubernamentalidad liberal se basaba en el principio de *laissez-faire*, que había que respetar por la existencia de "leyes internas" del mercado de carácter natural, sobre las que no había que intervenir, los ordoliberales alemanes plantean, en cambio, una economía de mercado sin *laissez-faire*. Como indica Castro-Gómez (2010, p. 184), al contrario del liberalismo clásico, para el ordoliberalismo la libertad no es un dato primero del que se desprende la competencia, sino que la libertad depende del establecimiento artificial de unas "condiciones de competencia". Foucault expresa esta diferencia aludiendo a que la disyuntiva para los ordoliberales no es como para el liberalismo clásico, intervenir o no intervenir, sino saber cómo hacerlo (Foucault, 2007, p. 163). De este modo, como señala Sferco (2019, p. 165) el problema del ordoliberalismo tiene que ver no tanto con cómo autolimitar los excesos de poder del Estado, sino más bien con la preocupación acerca de cómo garantizar una gubernamentalidad que pueda ser activa a nivel económico

(para reactivar un potencial económico destruido por la guerra), según un criterio de libertad económica que permita saldar la cuestión de la legitimidad del Estado. Ello lleva a Sferco (2019, p. 165) a concluir que los análisis de Foucault sobre la versión del neoliberalismo representada por ordoliberalismo buscan mostrar cómo este último no se propone autolimitar al Estado para que el mercado pueda desenvolverse con naturalidad, sino que el Estado queda subsumido a la lógica del mercado, o lo que es lo mismo, a la dinámica de una sociedad que se da forma a partir de éste. En otras palabras, “y a diferencia de los del liberalismo clásico, estos postulados del siglo XX no pretenden que el mercado sea una entidad natural a la que se le debe dejar actuar por sí misma. El Estado debe influir en el mercado para favorecer la competencia” (Suárez, 2020) por lo que la “gubernamentalidad neoliberal no es la de protección al ciudadano tal y como lo planteaba el Estado benefactor, sino el hecho de crear las condiciones para que el ciudadano mismo se convierta en actor económico y haga de su vida una forma-empresa” (Galvis Cristancho, 2013, p. 39). Dicho tipo de intervención fue denominado “política de marco” (Foucault, 2007, p. 172) aludiendo a que el Estado no debe intervenir directamente sobre el mercado, sino sobre el “marco” del mercado, generando las condiciones para que el ciudadano mismo se convierta en un “actor económico” y favoreciendo el juego económico de la competencia; el cual es el resultado de una política indefinidamente activa, un “objetivo histórico del arte gubernamental” (Foucault, 2007, p. 153).

En el centro del ordoliberalismo, según Foucault, se encuentra la concepción de *Gesellschaftspolitik* de Eucken, Ropke y Müller-Armack, la que alude, en pocas palabras, a “generalizar la forma empresa dentro del cuerpo o el tejido social”; o, dicho de otro modo, a retomar el “tejido social y procurar que pueda repartirse, dividirse, multiplicarse no según la textura de los individuos, sino según la textura de la empresa” (Foucault, 2007, p. 277). El ordoliberalismo busca así, que la vida del individuo “incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia, su pareja, la relación con sus seguros, su jubilación (...) no se inscriba como individual dentro de un marco de gran empresa que sería la compañía o, en última instancia, el Estado, sino [que] pueda inscribirse en el marco de una multiplicidad de empresas diversas encajadas unas en otras y entrelazadas” (Foucault, 2007, p. 277).

Si bien Foucault observa que tanto el ordoliberalismo como el neoliberalismo norteamericano compartirían la generalización de la forma empresa y la competencia en el cuerpo social, también señala diferencias entre ambas corrientes. Sobre la base de reconocer que “moral y sociológicamente la competencia es un principio más disolvente que unificador” (Foucault, 2007, p. 279) el ordoliberalismo trata de compensar a través de mediaciones morales y culturales el automatismo de las relaciones mercantiles. Por ello, ordoliberalismo combinaba, según Foucault, su pretensión de generalizar la forma empresa con el despliegue de una *Vitalpolitik*, un marco político y moral que asegure que la comunidad no se desintegre y que garantice la cooperación entre sus integrantes, o, en otras palabras, un estado capaz de mantenerse por encima de los distintos grupos rivales y de las diferentes empresas que compiten entre sí (Foucault, 2007, p. 279). Por el contrario, el neoliberalismo norteamericano se presenta según Foucault con un carácter radical más completo y exhaustivo. La ambición constante de este último por generalizar la forma económica del mercado en la totalidad del cuerpo social conduce, entre otros efectos, a elevar dicha generalización a principio de inteligibilidad y principio de desciframiento de las relaciones sociales y de los comportamientos individuales constituyendo la herramienta fundamental de un “análisis economicista de lo no económico” (Foucault, 2007, p. 280); a la vez que la grilla de inteligibilidad económica se convertirá en árbitro de la acción gubernamental, juzgando su validez y objetando en la actividad *del* poder público sus abusos y excesos (Foucault, 2007, p. 284).

2.6 El *homo economicus* como forma de subjetivación

Foucault escribe al inicio de *El sujeto y el poder*, sin duda con una alta dosis de retrospectión, que el tema central de su investigación no ha sido el poder sino el sujeto:

El objeto de mi trabajo durante estos últimos veinte años [...] no ha sido el de analizar los fenómenos de poder, ni el de sentar las bases de un tal análisis. He buscado más bien producir una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura (Foucault, 1988, p. 3).

Dicho foco en el sujeto se avizoraba ya en *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, donde Foucault señala que buscaba analizar el modo en que se habría formado una “experiencia” de la sexualidad en términos de una (...) correlación de “dominios de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad” (Foucault, 2009), para lo cual era necesario estudiar “la formación de saberes que se refieren a ella, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas en las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad” (Foucault, 2009). Para ello, se propone dar cuenta de “las formas y las modalidades de relación consigo mismo por las cuales el individuo se constituye y se reconoce como sujeto” (Foucault, 2009).

En este punto vale aclarar que para Foucault el sujeto no es un *a priori* dado ni siempre idéntico a sí mismo, sino que posee una constitución histórica y por lo tanto variable:

Lo que he rechazado era precisamente que se diera una teoría del sujeto previa -como podía ocurrir, por ejemplo, en la fenomenología o en el existencialismo- y que, a partir de dicha teoría del sujeto, se llegara a plantear la cuestión de saber cómo, por ejemplo, tal forma de conocimiento era posible. Lo que he querido intentar mostrar es cómo el sujeto se constituía en sí mismo, de tal o cual forma determinada, como sujeto loco o sano, como sujeto delincuente o no delincuente, a través de un número de prácticas que eran juegos de verdad, prácticas de poder, etc. Sin duda, era preciso rechazar una determinada teoría *a priori* del sujeto para poder efectuar este análisis de las relaciones que pueden existir entre la constitución del sujeto o de las diferentes formas de sujeto y los juegos de verdad, las prácticas de poder, etc. (Eso quiere decir que el sujeto no es una sustancia...) (...) Es una forma, y esta forma no es ni ante todo ni siempre idéntica a sí misma (Foucault, 1994a, pp. 403–404).

Por ello, en *El sujeto y el poder* Foucault señala que su obra se ha ocupado de “tres modos de objetivación que transforman los seres humanos en sujetos” (Foucault, 1988, p. 3). En primer lugar, alude a los modos de investigación que tratan de otorgarse a sí mismos el estatus de ciencia, es decir una objetivación de tipo científica (como por ejemplo la objetivación del sujeto hablante en una gramática general, en filología, en lingüística; o en economía, en historia natural, en biología). En segundo lugar, menciona

la objetivación del sujeto en lo que denomina "prácticas divisorias" y mediante las cuales el sujeto se encuentra dividido en su interior o dividido de los otros (como por ejemplo el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano, los criminales y los "buenos muchachos"). En tercer lugar, afirma que en su última etapa ha buscado indagar "el modo en que un ser humano se convierte a sí mismo en sujeto", ejemplificando este modo de objetivación con el dominio de la sexualidad -el modo como los hombres aprendieron a reconocerse a sí mismos como sujetos de "sexualidad" (Foucault, 1988, p. 3).¹⁷

Como señala Anzola Morales (2012), para Foucault las prácticas históricas de constitución del sujeto operan en un doble juego de objetivación-subjetivación resultante de las relaciones que se establecen entre los modos de pensar y obrar de cada época, por lo que la subjetivación es posible en tanto el sujeto se objetiva y se pone como objeto de diferentes relaciones de saber y de poder.¹⁸ Vale aclarar, como señala Tassin (2012), que la subjetivación y la objetivación deben entenderse como dos operaciones conectadas e indisolubles. Foucault aclara esta relación de la siguiente manera:

La cuestión es determinar lo que debe ser el sujeto, bajo qué condición se encuentra sometido, qué estatus debe tener, qué posición ocupar en lo real o en lo imaginario para llegar a ser un sujeto legítimo de tal o cual tipo de conocimiento; en suma, se trata de determinar su modo de "subjetivación" [...]. Pero la cuestión es también, simultáneamente, determinar bajo qué condiciones algo puede convertirse en un objeto para un conocimiento posible, cómo ese algo pudo ser problematizado en cuanto objeto por conocer, a qué procedimiento de delimitación pudo haber sido sometido, qué parte de ese algo se considera

¹⁷ Wiede (2020) sostiene que el tema de la subjetivación recorre toda la obra de Foucault: por ejemplo, en *Historia de la locura en la época clásica* y en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* aparece bajo las formas de las prácticas observacionales de la era moderna; en *Las palabras y las cosas*, aparece informando los aparatos de las ciencias humanas y la objetivación del conocimiento; y en el tercer volumen de *La historia de la sexualidad – La inquietud de sí*, aparece asociado a las "tecnologías del yo".

¹⁸ Anzola Morales (2012) afirma que en este marco las tecnologías de gobierno deben pensarse desde una perspectiva que incorpore tres modos de objetivación: "1) enunciados que definen modos de comprender, pensar y actuar en el mundo (*episteme*); 2) relaciones de poder que involucran modos concretos de comportamiento público (políticas); y 3) principios que rigen la relación que los sujetos están llamados a establecer consigo mismos (*ethos*), con los otros y con el mundo (Rose, 2008, Castro-Gómez, 2010)".

pertinente. Se trata entonces de determinar su modo de objetivación, que no es tampoco el mismo según el tipo de saber del que se trate. Esta objetivación y esta subjetivación no son independientes la una de la otra; es de su desarrollo mutuo y de su lazo recíproco que surge eso que podríamos llamar “juegos de verdad” [...] (Foucault et al., 2001, p. 1451).

La subjetivación entonces puede ser entendida como la objetivación que lleva al sujeto a analizarse y conducirse de cierta manera y que establece un modo de ser (Foucault, 1984). Zangaro (2011, p. 166) se refiere a este juego de subjetivación-objetivación explicando que desde un punto de vista foucaultiano, entonces, comprender la subjetividad es comprender el movimiento por el que los seres humanos se objetivan, se constituyen en objetos de una teoría o una práctica para los otros y para sí y, por y a partir de ese movimiento, subjetivan

Foucault distingue asimismo dos significados de la palabra sujeto: sujeto en tanto “sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete” (Foucault, 1988, p. 7). Sobre la base de esta distinción entre, por un lado, la manera en que los sujetos están sujetos y se someten a ciertas reglas y, por otro, como los sujetos se determinan a sí mismos a través de su propia libertad, Wiede (2020) sostiene que se puede identificar una "genealogía" de la subjetivación a lo largo de los escritos de Foucault, desde el “sujetismo” hasta la subjetivación a través del “autoempoderamiento”. De manera similar, Tassin (2012) contrapone dos momentos en el análisis foucaultiano del sujeto. Por un lado, en un primer momento “se trata de analizar las formas de sujeción impuestas por las relaciones de poder a los individuos que las padecen. La subjetivación se concibe entonces como una forma de dominio, y no se podría disociar el llegar a ser sujeto de los procedimientos, ya sea de vasallaje, ya sea de dominación, en los que y por los que un sujeto se constituye como sujeto”. Aquí el sujeto es concebido por Foucault como un efecto de la configuración epistémica moderna (como por ejemplo en *Las palabras y las cosas* (1966), y luego en los trabajos dedicados al poder disciplinario como un efecto de relaciones de saber-poder.

A este primer momento se le contrapondría un segundo que comienza con los cursos de 1977/1978 (*Seguridad, territorio, población*) y de 1978/1979 (*El nacimiento de la biopolítica*), donde se produce un desplazamiento puesto que Foucault deja de referirse a las relaciones de poder y comienza a dar cuenta del gobierno. Este segundo momento, según Tassin (2012), “corresponde a la metodología en la que Foucault se adentra en la historia de la sexualidad en el transcurso de la segunda mitad de los años setenta y que se va convirtiendo en una hermenéutica del sujeto” se caracteriza por considerar a la subjetivación como “los procedimientos por los que un individuo se apropia de sí, se transforma él mismo en sujeto de sus propias prácticas; en pocas palabras, asume sus actos y se configura en una perspectiva ética”. Sin embargo, advierte Wiede (2020), estos momentos o aparatos de poder -uno, represivo; el otro, productivo- no se deben considerar como secuenciales o absolutamente contrapuestos, sino más bien coexistentes.

En este marco, el término gubernamentalidad, al señalar la conexión entre técnicas de gobierno de los otros y las de gobierno de sí mismo dentro de un dispositivo histórico (Amigot Leache y Martínez Sordoni, 2013), se revela crucial para una historia contemporánea de la subjetivación. Según Wiede (2020), la novedad de las formas liberales de gobierno radica en que no gobiernan disciplinando a los individuos, sino dándoles libertad para gobernarse a sí mismos. De manera similar, Gros (2007) advierte que en este marco la libertad no resulta de un dato primero, una exterioridad, sino que constituye el correlato de un específico modo de gubernamentalidad. Foucault describe el lugar central de la noción de libertad en el concepto de gobierno de la siguiente manera:

Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se caracteriza esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres –en el sentido más amplio del término– se incluye un elemento muy importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas

formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados (Foucault, 1988, p. 15).

En este punto vale aclarar que Foucault advierte que el liberalismo “no es tanto el imperativo de la libertad como la administración y la organización de las condiciones en que se puede ser libre”, sino que se caracteriza por “una relación de producción/destrucción [con] la libertad” (Foucault, 2007, p. 84). Bajo esta perspectiva, por lo tanto, no se trata de que la libertad sea mayor, sino que será “producida” y “consumida” y “organizada”:

Más profundamente, es consumidora de libertad. Y lo es en la medida en que sólo puede funcionar si hay efectivamente una serie de libertades: libertad de mercado, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión, eventualmente libertad de expresión, etc. Por lo tanto, la nueva razón gubernamental tiene necesidad de libertad, el nuevo arte gubernamental consume libertad. Consume libertad: es decir que está obligado a producirla. Está obligado a producirla y está obligado a organizarla (Foucault, 2007, p. 83).

Esta articulación entre libertad y gobierno lleva a Read (2009, p. 29) a plantear que el neoliberalismo se basa en una paradoja fundamental: a medida que el poder se vuelve menos restrictivo, menos corpóreo, también se vuelve más intenso, saturando el campo de acciones y posibles acciones. Read (2009, p. 29) indica que dicha paradoja se explica en que como modo de gubernamentalidad, el neoliberalismo opera sobre intereses, deseos y aspiraciones más que a través de derechos y obligaciones; no marca directamente al cuerpo, como poder soberano, ni siquiera limita las acciones, como poder disciplinario; más bien, actúa sobre las condiciones de las acciones. Estas operaciones sobre las condiciones de las acciones pueden entenderse a partir de cómo la gubernamentalidad neoliberal incentiva a los individuos a comportarse de manera

instrumentalmente económica y calcular racionalmente los costos y beneficios de cada elección que hacen con el fin de maximizar los rendimientos de sus esfuerzos.

De este modo, la gubernamentalidad neoliberal en tanto modo de subjetivación por el cual los sujetos se producen a sí mismos, tiene como correlato necesario un sujeto que forma el núcleo del liberalismo y sus técnicas de objetivación y veridicción: el *homo economicus*. En este marco, Read (2009, pp. 28–29) afirma que el *homo economicus neoliberal* no solo es un sujeto fundamentalmente diferente al *homo juridicus* o al sujeto jurídico del Estado, estructurado por diferentes motivaciones y regido por diferentes principios, sino también se diferencia del *homo economicus* liberal en la medida que su naturaleza no reside en el intercambio sino en la competencia -o más bien como una criatura cuya tendencia a competir debe fomentarse, involucrando un cambio generalizado en la forma en que los seres humanos se hacen sujetos.

Siguiendo el análisis de Foucault sobre el neoliberalismo norteamericano y la teoría del capital humano y los dos procesos a los que da lugar (“el ‘adelanto’ del análisis económico en un dominio hasta entonces inexplorado, (...) y a partir de ese adelanto, la posibilidad de reinterpretar en términos económicos y nada más que económicos todo un dominio que, hasta ahora, podía considerarse y de hecho se consideraba como no económico”) (Foucault, 2007, p. 255), el *homo economicus* como correlato de la gubernamentalidad neoliberal sirve como modelo para mentar tanto la subjetivación que se produce en el trabajo como fuera de él.

Así, es posible concluir que, por un lado, siguiendo a Del Valle (2015, pp. 8–9), de acuerdo con las teorías del capital humano analizadas por Foucault, el objeto a fabricar por el trabajador, cuando éste es considerado “empresario de sí mismo”, es su propia subjetividad. Siguiendo este razonamiento, Del Valle (2015, pp. 8–9) advierte que el producto del trabajo ya no es en sentido estricto externo a quien lo fabrica: al producirse en cuanto capital humano, el trabajador de algún modo se halla envuelto en un proceso de constitución de sí mismo.¹⁹ Considerando a las formas de subjetivación y subjetividad

¹⁹ En este punto Del Valle (2015, p. 9) insinúa que se modifica la conexión directa señalada por Marx entre el aumento del capital y la renuncia a sí mismo del trabajador: “Dentro de este contexto, podría decirse, la diferenciación de fuerzas entre capital y trabajo no se elimina, sino que antes bien la realización subjetiva se liga de un modo complejo al éxito en el rendimiento del individuo en cuanto capital”.

como un producto histórico y la vinculación sujeto-trabajo como una relación histórica, vale la pena aclarar que aquí no se trata del trabajo en general o de forma abstracta.

Como señala Foucault:

(...) el trabajo no es en absoluto la esencia concreta del hombre o la existencia del hombre en su forma concreta. Para que los hombres sean efectivamente colocados en el trabajo y ligados a él es necesaria una operación o serie de operaciones complejas por las que los hombres se encuentran realmente, no de una manera analítica sino sintética, vinculados al aparato de producción para el que trabajan. Para que la esencia del hombre pueda representarse como trabajo se necesita la operación o síntesis operada por un poder político (Foucault, 1978, p. 146).

Desde esta perspectiva, según Anzola Morales (2012), podemos concebir a las empresas como formas institucionales de producción de subjetividades y el trabajo como un escenario de gobierno que no alude de manera exclusiva a las prácticas estatales o institucionales sobre el cuerpo, propias de las sociedades disciplinarias, sino que da paso a las “sociedades de control”²⁰ y a sus abiertas y constantes dinámicas orientadas hacia el gobierno sobre el deseo y los afectos.

De todos modos, vale advertir que el *homo economicus* no es un modelo de subjetivación que se restringe al trabajador, sino que, como advierte Botticelli (2008), se erige como el criterio con el que van a ser interpretadas las decisiones de todos los individuos:

Esta “grilla de inteligibilidad” que va a proponerse sobre el comportamiento funciona como condición de posibilidad de esa nueva forma de ejercer el poder que es la gubernamentalidad. Esto también significa, como contrapartida, que los

²⁰ Para una presentación del concepto de sociedad de control ver Deleuze (2006).

individuos van a poder ser gubernamentalizados sólo en tanto *homo economicus*. La grilla del *homo economicus* va a constituirse como la superficie de contacto entre el individuo y el poder que se ejerce sobre él, y, por consiguiente, como el principio de regulación del poder sobre el individuo. El *homo economicus* es la interfaz entre gobierno e individuo (Botticelli, 2008, p. 8).

De esta manera, el concepto de *homo economicus* se presenta como el paradigma de la figura del hombre eminentemente gobernable, el correlato de la gubernamentalidad neoliberal, tanto dentro del trabajo como fuera de él, o en otras palabras “el neoliberalismo se despliega como un régimen de verdad, a partir del cual el individuo contemporáneo se subjetiva bajo la figura del emprendedor” (Urabayen y Casero, 2018). Como forma de subjetivación, no solo incluye entonces al trabajador sino que se presenta como una forma de subjetivación en la que todos los aspectos de la vida se someten al imperativo de la economización y de la capitalización, de tal modo que lleva a que cada individuo se torne un empresario de sí mismo como forma de subjetividad ideal (Berrío-Escudero y Bedoya-Hernández, 2020; Urabayen y Casero, 2018).

2.7 Más allá de la gubernamentalidad neoliberal

Tomando en consideración los enfoques que ven en el análisis de la gubernamentalidad una novedosa forma de subjetivación (cf. sección 2.6 *El homo economicus* como forma de subjetivación de esta tesis), el análisis de la gubernamentalidad neoliberal y la conexión entre técnicas de gobierno de los otros y las de gobierno de sí mismo mediada por la libertad renueva el interrogante si existe la posibilidad de resistirse a ser subjetivado a partir de esta racionalidad de gobierno.

Diversos autores (cf. Benente, 2017; Santiago Muñoz, 2017) señalan que previamente a la introducción de los análisis de la gubernamentalidad, el sujeto había sido considerado bajo el paradigma de la sociedad disciplinaria como un efecto de diferentes dispositivos disciplinarios y tramas de poder-saber (Foucault, 1987; Foucault,

2018), como por ejemplo en *Vigilar y Castigar*, en donde la sociedad disciplinaria tenía por objetivo formar cuerpos productivos y dóciles. Basta recordar que, para Foucault, las disciplinas trazan una serie de mecanismos de vigilancia “que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que aseguran la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 1987, p. 126).

En este marco, Benente (2017, p. 160) señala que el análisis genealógico de la constitución de la subjetividad emprendida en *Historia de la sexualidad* inaugura un nuevo enfoque sobre cómo los sujetos lidian con las prácticas de subjetivación. Allí, Foucault indica que en la cultura griega y grecolatina la problematización sobre la sexualidad se encuadraba dentro de una voluntad de hacer de la vida una obra de arte o un *arte de la existencia*. Dicha problematización consistía en una “técnica o tecnología de yo” que se vinculaba con una serie de prácticas reflexivas y voluntarias. Las tecnologías del yo son definidas por Foucault como aquellas que “permiten a los individuos efectuar, solos o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, sus pensamientos, sus conductas, su manera de ser; es decir, transformarse con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, de pureza, de sabiduría, de perfección o de inmortalidad” (Foucault, 1994b, p. 785). A través de dichas prácticas, los individuos “buscan transformarse ellos mismos, modificarse en su ser singular, y hacer de su vida una obra que sostenga ciertos valores estéticos y responda a determinados criterios de estilo” (Foucault, 2009). En otras palabras, las tecnologías del yo permiten tanto “fijar y mantener la identidad de los sujetos”, como también “transformarla en función de un determinado número de fines” (Foucault, 2001, p. 1032). Al respecto Amigot Leache y Martínez Sordoni (2013) indican que uno de los diferentes tipos de prácticas de sí, identificado con la noción clásica del “cuidado de sí”, da lugar a la posibilidad de desprenderse de formas identitarias normativas y de ejercer una mayor libertad, nunca absoluta y nunca dada de partida. El cuidado de sí se caracteriza por ser una actitud respecto de uno mismo, de los otros y del mundo, y supone “una serie de acciones, acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica, y se transforma y trasfigura” (Foucault, 2002, pp. 28–29).

Basándose en este análisis del cuidado de sí como principio ético, Martínez Martínez (2009) sostiene que con los cursos dictados en el *Collège de France* se produce un desplazamiento del estudio de la hetero-constitución externa, pasiva, del sujeto por parte de las relaciones de poder hacia la autoconstitución interna, activa, del sujeto a través de las técnicas del yo, desplazamiento que se vio acompañado por el cambio de la época moderna a la antigüedad como campo de estudio privilegiado. En otras palabras, si las tecnologías del poder actúan sobre los individuos desde el exterior sometiéndolos a una subjetivación coactiva y *heterodirigida*, las tecnologías del yo, por el contrario, actúan sobre los individuos desde su interior permitiendo su constitución en sujetos éticos. En este marco, Martínez Martínez (2009) afirma que la ética puede entenderse entonces aquí un arte de vivir, una estética de la existencia individual, un esfuerzo por desarrollar las propias potencialidades, una aspiración a construirse a sí mismo como una obra de arte, más que una moral entendida como la exigencia de obedecer un sistema de reglas, un código, que además suele pretender ser universal.²¹

Esta perspectiva ética de la libertad foucaultiana ha recibido críticas por quedar reducida a una perspectiva individualista, encerrando el problema del “sí mismo” en la esfera de la elección personal (cf. Schmid, 1991; Han, 2016). Si bien el mismo Foucault afirma que “No existe otro punto de apoyo primero y útil de resistencia al poder político que el que se encuentra en la relación de uno para consigo mismo” (Foucault, 1991, p. 88), al ser preguntado en una entrevista explícitamente sobre si la relación de uno consigo mismo no se encuentra el único punto posible de resistencia al poder político, Foucault contesta negando esa afirmación y sosteniendo que la perspectiva de la gubernamentalidad refiere

(...) al conjunto de prácticas a través de las cuales se pueden constituir, definir, organizar, instrumentalizar las estrategias que los individuos en su libertad pueden establecer unos en relación con otros. Individuos libres que intentan

²¹ Basándose en Foucault (1994b, pp. 394–396), Martínez Martínez (2009) resume la ética como relación con uno mismo en cuatro aspectos: “la substancia ética (parte de uno mismo que se relaciona con la moral); el modo de subjetivación-sujeción (la manera en la que se incita a los individuos a ser morales); la ascesis o práctica de sí (medios a través de los que nos transformamos en sujetos morales) y la teleología moral (lo que queremos llegar a ser a través de la moral)”.

controlar, determinar, delimitar la libertad de los otros, y para hacerlo disponen de ciertos instrumentos para gobernarlos (Foucault, 1984).

Para echar luz sobre cómo se produce el entrelazamiento estructural del gobierno de un Estado con las técnicas de gobierno de sí, Botticelli (2016, p. 103) sostiene que las tecnologías políticas características del liberalismo producen modos de existencia dentro de los cuales las subjetividades funcionan por autorregulación, es decir, operando de manera tal que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano. En otras palabras, “ya no hay obligación ni imposición; ya no se busca doblegar ni reprimir la voluntad: las normas de conducta son vividas por los sujetos como provenientes de sí mismos, como manifestaciones de su condición de libres” (Botticelli, 2016, p. 103). En este marco, para explicar el entrecruzamiento entre las relaciones y tensiones entre los modos de gubernamentalidad y las prácticas de resistencia, los campos de saber y una hermenéutica de sí, Rose propone el neologismo de *subjetificación* y *etopolítica*. Mientras la *etopolítica* alude a la conexión del autogobierno de la autonomía individual con los imperativos del buen gobierno (Rose, 2001, p. 18), la *subjetificación* alude a los modos en los cuales nos relacionamos con nosotros mismos, pero nunca de modo aislado sino en el marco de ciertas racionalidades y estrategias de gobierno: “nuestra relación con nosotros mismos adoptó la forma que tiene porque fue objeto de toda una serie de esquemas más o menos racionalizados, que procuran modelar nuestros modos de entender y llevar a la práctica nuestra existencia como seres humanos en nombre de ciertos objetivos” (Rose, 2003, pp. 217-218 cit. en Benente, 2017). En este marco, Benente (2017) observa que es a partir del entrecruzamiento entre el gobierno de los otros y de uno mismo -que da lugar a conceptos como *etopolítica* o *subjetificación* propuestos por Rose- que hay que observar esa forma de constitución de subjetividad que se despliega con el neoliberalismo que es el empresario de sí mismo.

Esta configuración entre poder y libertad ha llevado a algunos autores (cf. Schmid, 1991; Han, 2016) a interpretar que los análisis del *homo economicus* pecan de afirmativos y no ponen en cuestión la gubernamentalidad neoliberal de la que son parte.

En el caso de Byung-Chul Han, su crítica indica que, aunque el *homo economicus* neoliberal no forme parte del modelo de la sociedad disciplinaria, y, por lo tanto, como empresario de sí mismo, ya no sea un sujeto obediente; queda oculto para Foucault que

Este empresario por cuenta propia en realidad no es libre, sino que simplemente cree serlo, cuando en verdad se explota a sí mismo. Foucault adopta un tono afirmativo frente al neoliberalismo. Acepta sin crítica que el régimen neoliberal, como “sistema del Estado mínimo”, como “administrador de la libertad”, posibilita la libertad del ciudadano. Se le escapa por completo la estructura de poder y coacción que hay en la proclamación neoliberal de la libertad (Han, 2016, p. 13).

Si bien la cuestión de la resistencia al poder estaba presente en la obra foucaultiana con anterioridad, Blengino y Cadahia (2020) resaltan que, gracias a la explicitación del problema de la libertad en su dimensión ética, Foucault logra vincular el problema ético de la libertad con la cuestión de la resistencia política permitiendo repensar el vínculo entre poder y libertad en términos políticos. Foucault describe el vínculo entre libertad, poder y resistencia de la siguiente manera:

No hay una confrontación cara a cara entre un poder y una libertad [...] sino una interrelación mucho más compleja. En este juego, la libertad puede aparecer como la condición para el ejercicio del poder (y al mismo tiempo su precondition, dado que la libertad debe existir para que se ejerza), y también como su soporte permanente, dado que, sin la posibilidad de la resistencia, el poder sería equivalente a la determinación física (Foucault, 1988, p. 16).²²

²² Vale recordar aquí también la máxima foucaultiana pronunciada en una entrevista con Rancière según la cual no existen relaciones de poder sin resistencia a los poderes porque la resistencia es inherente a las relaciones de poder (Foucault, 1994a).

En este marco, Giraldo Díaz (2008) describe el arte de la existencia como una forma estilizada de la resistencia, es decir, el campo abierto de respuestas, reacciones, efectos y posibles intervenciones que hacen posible la producción de la subjetividad, la intransitividad de la libertad y la obstinación de la voluntad. Frente a la pérdida de importancia y su autonomía que sufren esas artes de existencia cuando el cristianismo las integra al poder pastoral, y más tarde, en la modernidad, al saber pedagógico, médico y psicológico (Giraldo Díaz, 2008), es posible oponer el rol que juega el ejercicio de la crítica, en tanto tipo de reflexión comprendido como uno de los principales aportes de la Ilustración europea y que es presentado como la contracara de los procesos de gubernamentalización (Botticelli, 2016, p. 104). Si la crítica puede ser entendida como “arte de la indocilidad reflexiva”, entonces su ejercicio “expresa en sus interrogaciones el deseo de los sujetos de no ser gobernados por las condiciones establecidas dentro de una determinada configuración histórica” (Botticelli, 2016, p. 104):

(...) la gubernamentalización es ese movimiento por el cual se trataba, en la realidad misma, de una práctica social de sujeción de individuos por medio de mecanismos de poder que reclaman para sí una verdad; pues bien, diría que la crítica es el movimiento por medio del cual el sujeto se arroga el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad. En otras palabras, la crítica será el arte de la in-servidumbre voluntaria, el arte de la indocilidad reflexiva. La crítica tendría esencialmente por función la des-sujeción en el juego de lo que pudiéramos llamar la “política de la verdad” (Foucault, 1995, p. 8).

3.El *homo economicus* como empresario de sí mismo en la sociología alemana

Para analizar cómo los análisis foucaultianos sobre el *homo economicus* definido como empresario de sí mismo fueron recepcionados y reelaborados en el marco de la sociología laboral alemana, se revisarán el concepto de *Arbeitskraftunternehmer*, acuñado originalmente por Pongratz y Voß como fruto del debate sobre la subjetivación del trabajo y el concepto de *das unternehmerische Selbst*,²³ conceptualizado de manera paradigmática por Ulrich Bröckling en el marco de los llamados estudios de gubernamentalidad.

3.1 El empresario de su fuerza de trabajo (*der Arbeitskraftunternehmer*)

3.1.1 La tesis de la subjetivación del trabajo

Mientras que los estudios sobre el mundo laboral se centraban hasta los años setenta del siglo pasado en la producción, la tecnología y la organización²⁴, Wiede (2020) observa que desde la década de 1980 se produce en las ciencias sociales en Alemania un cambio de interés debido a la atención creciente en el papel jugado por las acciones, los recursos mentales y las motivaciones de los trabajadores. De manera similar, Raffnsøe et al. (2019) describen que, previamente al debate sobre la subjetivación del trabajo, los académicos que se dedicaban a teorizar sobre el mundo del trabajo estaban fuertemente influenciados por la teoría del proceso de trabajo surgida del intento de Harry Braverman una década antes de actualizar las críticas marxistas del proceso de

²³ En esta tesis se escogió traducir *das unternehmerische Selbst* como *self emprendedor* siguiendo la elección hecha en la traducción al español de la obra de Ulrich Bröckling. En la traducción al español de *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación*, el traductor aclara que se prefirió traducir el término alemán *Selbst* por el anglicismo *self* ya que no se refiere exclusivamente a la interioridad de un ego, sino que incluye la dimensión interaccional y social en la construcción de la subjetividad (Bröckling, 2015).

²⁴ En su texto *Arbeit und Subjekt*, Kleemann y Voß (2010) llaman la atención sobre cómo en la sociología, si bien el sujeto representa una categoría de mediación importante, ya sea como expresión de las relaciones sociales o como su productor, a menudo no es considerado como un objeto de análisis sociológico siendo marginado en varios paradigmas.

trabajo capitalista a través del examen de una prolongada y persistente extensión del control de la gestión (Braverman, 1974). Dicha influencia es descrita por Burrell como un estado de "bravermanía" en la sociología industrial y las relaciones laborales (Burrell, 1990, p. 276).

Para Knights y Willmott, este enfoque condujo a un "descuido de la importancia de la subjetividad en la organización y el control de la producción capitalista" (Knights y Willmott, 1989, p. 553), ya que dejó sin teorizar la "referencia a la subjetividad" (Knights y Willmott, 1989, p. 544). Esto planteó la pregunta de si era "posible tomar en serio la experiencia subjetiva sin degenerar en una interpretación subjetivista del mundo" (Knights y Willmott, 1989, p. 535). En ese marco, el "factor subjetivo" se ha vuelto cada vez más importante en los debates teóricos sobre el proceso de trabajo, así como en la discusión industrial y sociológica desde la década de 1990 (Kleemann et al., 2003). De este modo, entre los antecedentes más inmediatos del debate sobre la subjetivación del trabajo, M. Moldaschl y Voß (2003a, p. 15) destacan la existencia desde mediados de la década de 1970 de una sociología del trabajo "orientada al sujeto" (ver por ej. Beck et al., 1980, G. Günter Voß y Pongratz, 1998), la conceptualización de una "forma de trabajo subjetivante" (*subjektivierenden Arbeitshandeln*) (ver por ej. Böhle, 1994; Böhle y Schulze, 1997), y los aportes de la psicología y sociología del trabajo orientadas a la acción y al sujeto (ver por ej. Moldaschl y Schultz-Wild, 1994; Moldaschl, 2001).

Como señalan Moldaschl y Voß (2003a, p. 17), si bien el término *subjetivación* había sido utilizado ya en relación con la noción de "trabajo" (ver por. Baethge, 1991), o décadas atrás, Foucault (por ej. 1977) había colocado la "subjetivación" en el centro de su análisis sociohistórico, se trata ahora de otro uso de la noción de *subjetivación*. En comparación con la hasta ahora lógica dominante del uso capitalista de la fuerza de trabajo, la subjetivación del trabajo en este contexto refiere a una nueva formulación y mayor revalorización de la subjetividad de los trabajadores para fines empresariales. Dicho brevemente, a la base de la tesis de subjetivación del trabajo subyace la identificación de *subjetivación* como el proceso por el cual "los sujetos históricamente concretos (...) se vuelven cada vez más funcionales en la sociedad" (Kleemann et al., 2003, p. 57). Siguiendo esta hipótesis, la tesis aquí aludida refiere no solo a una mayor provisión de habilidades subjetivas en el proceso de trabajo (ver por ej. Holtgrewe, 2006,

p. 13) sino a una lógica de racionalización que, mediante la *resubjetivación*, pretende "descubrir el potencial subjetivo, movilizar el compromiso y el entusiasmo, sustituir los costosos sistemas de control por un autocontrol libre y eficaz, virtualizar la dominación mediante el autodomio y flexibilizar la planificación mediante la improvisación" (Moldaschl, 2003, p. 29). *Subjetivación* refiere entonces ante todo a la importancia creciente del potencial y los rendimientos subjetivos en el proceso de trabajo, la que se manifiesta de manera doble: por un lado, como una creciente posibilidad de aportar y aplicar la *subjetividad* de los trabajadores y, por otro lado, de hacerlo de una manera condicionada: se trata de funcionalizar los aportes subjetivos de los trabajadores al servicio de cumplir los resultados de acuerdo con los objetivos operacionales esperados a la vez que se estructura el propio trabajo de manera más activa a como se lo hacía antes, es decir, autorracionalizarse y autovalorizarse (Moldaschl y Voß, 2003a, pp. 15–16).

Vale aclarar que, en este marco, se alude a un doble significado de subjetividad. Por un lado, lo que es particular y especial de un individuo concreto, que se basa en las cualidades individuales, en las "constelaciones de conocimientos, actitudes, motivos y habilidades de una persona" (Schimank, 1986, p. 71) y que permiten a los individuos actuar intencionadamente y realizar sus propios logros constitutivos. En este sentido, subjetividad refiere a la autodeterminación del sujeto actuante (Kleemann et al., 2003). Por otro lado, la subjetividad se concibe como un "producto de la sociedad, es decir, como la suma de las huellas culturales y sociales", que no deben entenderse de forma determinista, sino como "los marcos sociales de las posibilidades de pensamiento y acción" (Lohr, 2003, p. 518). En este sentido, la sociedad proporciona el marco de lo que es, puede y puede hacer un "sujeto" individual en una determinada constelación social (Kleemann et al., 2003).

En este contexto, diversos autores (por ej. Kleemann et al., 2003, p. 63; Lohr, 2003; Moldaschl y Voß, 2003a) observan una tensión en relación con una doble subjetivación. Por un lado, subjetivación refiere a una mayor demanda de funciones asociadas a la subjetividad de los trabajadores. Este sentido de subjetivación describe entonces los enfoques empresariales del uso de la fuerza de trabajo caracterizados por una mayor dependencia de las empresas de la subjetividad de los empleados como una

forma de hacer frente de manera flexible a un medio económico caracterizado por la mayor variabilidad e incertidumbre, para lo cual buscan hacer uso de las capacidades subjetivas y competencias de los trabajadores, incluidas la capacidad y la voluntad de controlar activamente el propio trabajo. Por otro lado, subjetivación refiere a nuevas demandas y orientaciones (o *exigencias subjetivas*) que desarrollan los empleados en relación con su trabajo, entre las que se encuentran demandas de autorrealización, autoafirmación, reconocimiento y autonomía, que Baethge (1991) denominó "subjetivación normativa".²⁵

Otra manera de explicar la subjetivación del trabajo ha consistido en resaltar la suspensión, cuando menos parcial, de la separación constitutiva de la utilización fordista-keynesiana de la mercancía *fuerza de trabajo* y la persona que es su portadora (Zamora, 2016, pp. 156–157). En otras palabras, que la subjetividad pase de ser un "factor distorsionante" a convertirse en un factor central de producción, tiene como consecuencia que ahora es la persona misma la que es cooptada e incorporada al proceso productivo de una manera tal que se borra la diferencia entre la fuerza de trabajo y la persona que es su portadora. Como resultado, cada trabajador es responsabilizado por los resultados y, por tanto, del funcionamiento del proceso de producción. El efecto de esta activación del sujeto es la significación que adquieren sus potenciales subjetivos y sus capacidades no sólo laborales (relacionales, sentimentales, afectivas, motivacionales, comunicativas, etc.). La totalidad de la persona con todo lo que constituye su vida personal adquiere nueva relevancia en el funcionamiento de la empresa (Zamora, 2016, pp. 156–157).

Si bien por razones de espacio no es posible aquí abordar todas las corrientes y discusiones del debate alemán sobre subjetivación del trabajo, vale aclarar que no se trata de un debate monolítico y que dentro de él se hayan diversos intereses y posiciones. Como un ejemplo de los diferentes enfoques que habitan este debate, se puede mencionar, por ejemplo, el enfoque de subjetivación como despliegue (*Subjektivierung als Entfaltung*) de Martin Baethge. La línea de argumentación de

²⁵ En relación con estas demandas recíprocas, Holtgrewe (2006, p. 75) observa que se requiere de los trabajadores más "(...) agenciamiento, acción creativa e innovadora, una estructuración más activa y una orientación hacia el futuro, a la vez que se ofrece menos garantías y seguridad a cambio de esas demandas".

Baethge parte de la premisa de un aumento del sentido de la afirmación de las ideas y demandas personales en el trabajo, y presupone una “subjetivación normativa del trabajo” que está asociada a una nueva conciencia de los trabajadores y que se caracteriza por el hecho de que éstos ya no se relacionarían con el trabajo, sino que “trabajan consigo mismos”. Siguiendo este razonamiento, en el contexto de una subjetivación cada vez mayor del trabajo, los trabajadores experimentan una independencia cada vez mayor, ya que relacionan el trabajo que han realizado principalmente con ellos mismos y no con la empresa en la que trabajan (Baethge, 1991). Baethge justifica este cambio de autopercepción en el hecho de que el “capital humano subjetificado” (conocimiento, voluntad de aprender, flexibilidad intelectual, etc.), del que los trabajadores son cada vez más conscientes, se desarrolla en procesos de aprendizaje preprofesional y, por lo tanto, es personal y no (ya no) relacionado con la empresa (cf. Baethge 1991). Como consecuencia, poniendo el foco en cómo las demandas individuales de mayor autorrealización de los trabajadores se pueden llevar a cabo, Baethge se concentra en lo que considera que son chances y potenciales positivos asociados a la subjetivación del trabajo.

En contraste con la caracterización de Baethge, Sennett asocia la subjetivación del trabajo a una descomposición interna del carácter ("corrosión del carácter") como resultado de una creciente expansión temporal y espacial del trabajo, así como una adaptación constante de los empleados a los requisitos y objetivos de la empresa (cf. Sennett, 1999; 2000). A diferencia de Baethge, para Sennett no parece haber ninguna duda de que el punto de partida para la transformación del empleo remunerado proviene de las empresas, que formulan requisitos nuevos y más completos para los empleados. Para Sennett, las estructuras organizativas flexibles no significan una ganancia de poder para los empleados, sino que las relaciones de poder se vuelven más sutiles a través de estructuras de red y modelos de grupos y equipos supuestamente iguales (cf. Sennett, 2000, 59 y sig.). Para Sennett, estos modelos organizativos tienen consecuencias negativas para los sujetos, que se caracterizan por una creciente incertidumbre y discontinuidad bajo el “manto” de aparente participación, autonomía y obtención de libertad. Para Sennett, estas nuevas estructuras organizativas descentralizadas y flexibles generan crecientes discontinuidades e incertidumbres y los

empleados pierden cada vez más el control de su propio proceso de trabajo volviéndose apáticos e indiferentes (Sennett, 1999), por lo que la subjetivación es descrita más bien como sumisión (*Subjektivierung als Unterwerfung*) antes que como despliegue.

3.1.2 El contexto del debate de la subjetivación del trabajo

Entre los factores que normalmente son referidos para explicar el contexto en el que surgió el debate sobre la subjetivación del trabajo, se encuentran los procesos de cambio en la organización social del trabajo y el empleo, que suelen considerarse como el detonante del aumento de la importancia del comportamiento laboral subjetivo (cf. Wagner, 2004). Según Kutz (2008), estos procesos de cambio han modificado las estructuras técnicas y organizativas de las empresas, las que requerirían mayores intervenciones subjetivas por parte de los trabajadores y que están asociados a cambios institucionales y socioculturales que conducen a mayores y nuevas demandas y orientaciones de los sujetos hacia el trabajo. De manera concordante, Voß resume la emergencia del debate sobre la subjetivación del trabajo y el empresario de su fuerza de trabajo aludiendo a un cambio estructural general en el mundo del trabajo, signado por una economía orientada al mercado, el rol cada vez mayor de las tecnologías y nuevos conceptos organizacionales (Voß, 2001, pp. 2–3).²⁶

De acuerdo con Zamora (2016), para contextualizar el debate alemán sobre la subjetivación del trabajo es necesario remontarse a la crisis económica de los años '70, que reveló los límites que la economía fordista de producción termina estableciendo a la revalorización del capital revolucionando las bases técnicas y organizativas del sistema productivo con ayuda de la informatización y la reestructuración del uso de la fuerza de trabajo. Como resultado, el control intensivo de la fuerza de trabajo desde la época de la industrialización temprana y el fordismo ya no era financieramente viable y, por lo tanto, tuvo que ser desmantelado (cf. Pongratz y Voß, 2001). De manera concomitante, se alude a la globalización como generadora de una demanda creciente de flexibilidad y

²⁶ Por ejemplo, dentro de las empresas se pueden observar nuevos tipos de trabajo como el trabajo en grupo, el trabajo por proyecto o el teletrabajo (ver Pongratz, 2001).

la necesidad de reducir costos e innovar en las empresas, lo que se habría visto cada vez más obstaculizado por las anteriores estructuras de control de los trabajadores (cf. *ibid.*; Voß, 2001, pp. 3–4). Como señala Zamora (2016, p. 156), el llamado sistema de comando²⁷ se había convertido en un obstáculo para el desarrollo de la productividad de las empresas y debía dejar paso a la *refuncionalización* de la voluntad de los trabajadores para el objetivo de la organización.²⁸ De manera complementaria, Zangaro afirma que el uso creciente de habilidades y competencias asociadas a las subjetividad (cognitivas, intelectuales y afectivas)²⁹ de los trabajadores implicaron también varios desafíos para las empresas que derivan principalmente de la falta de uniformidad del ejercicio de estas competencias, de la dificultad para prescribir sus contenidos y para controlar su ejercicio. Para Zangaro, el management o la gestión del trabajo enfrenta entonces nuevos problemas que derivan de que los elementos cognitivos y emocionales no se gestionan de la misma manera que lo corporal: mientras que la concepción mecanicista y racionalista del individuo permitió sistematizar y estandarizar el ejercicio corporal de la actividad y muchas tareas intelectuales, lo cognitivo y lo emocional no responden fácilmente a procedimientos que puedan sistematizarse y menos aún, estandarizarse o controlarse. Como resultado, el capital traslada a cada uno de los trabajadores y a todos en conjunto la función y la responsabilidad de ejercer sobre sus

²⁷ Sobre la base de los desarrollos de Frederick Winslow Taylor y de las aplicaciones de Henry Ford y Alfred P. Sloan, Jr., *sistema de comando* refiere a unos de los conceptos centrales del taylorismo y del fordismo, que promulgaba un estilo de conducción de las organizaciones de naturaleza autoritaria caracterizado por un enfoque *de arriba hacia abajo* (*top-down*).

²⁸ Zamora (2016, p. 156) señala que el movimiento de *humanización del trabajo* ya había captado la necesidad de introducir elementos motivacionales, compensaciones individuales y reconocimientos no dinerarios para complementar el sometimiento de la propia voluntad por medio de una *internalización* de la voluntad exterior que encarna la dirección de la empresa. Vale aclarar que si bien los términos “humanización del trabajo” o “humanización de la vida laboral” (conocidos en Alemania como *Humanisierung des Arbeitslebens* o *Humanisierung der Arbeit* - HdA) carecen de una definición clara y coherente, suelen referir al programa estatal que se desarrolló en Alemania desde 1974 (“Programa de Investigación para la Humanización de la Vida Laboral”) y al debate sobre la calidad de la vida laboral asociado a dicho programa. La atención de dicho debate y programa se centró en abordar la organización del trabajo taylorista-fordista y la búsqueda de revertir algunos de sus efectos sobre las condiciones de trabajo como la excesiva carga de trabajo o la monotonía de las tareas desarrolladas.

²⁹ Zangaro (2011) describe las “nuevas” competencias denominadas “blandas” como las capacidades relativas a procesos cognitivos y a la posesión de herramientas intelectuales acordes (la capacidad de abstracción, de aprehensión general de conceptos y procesos, de procesamiento y expresión eficientes y no ambiguos de la información) para lo cual se requieren básicamente competencias comunicativas y lingüísticas; y aquellas que pertenecen al plano afectivo y emocional (saber participar, compartir, aceptar el disenso, entre otras).

propias capacidades un disciplinamiento que él ya no puede ejercer como antes (Zangaro, 2011, p. 176).

Como reacción a dicha crisis, la reorganización del trabajo que acompaña a la implementación de las políticas neoliberales de privatización, desregulación y flexibilización ha sido definida con el concepto de “marketización del trabajo” (*Vermarktlichung der Arbeit*) (Sauer, 2003; 2010; Sauer y Döhl, 1997). Como señala Zamora (2016, p. 156), este neologismo pretende dar cuenta de una radicalización y universalización del sometimiento de la organización del trabajo al mercado como mecanismo de gobierno, asignación y organización de las actividades y las relaciones sociales. La nueva centralidad adquirida por los mercados de mercancías y servicios y los servicios financieros convierte a su vez a la organización del trabajo en una variable dependiente: las estructuras internas de las empresas se ven forzadas a una permanente reorganización en función de las dinámicas y las contingencias de los mercados, lo que termina imponiendo una nueva forma de gestión empresarial: el gobierno indirecto (Ohl y Wagner, 2010; Peters y Sauer, 2005). El gobierno indirecto puede definirse como una “forma de heterodeterminación de la acción que se implementa mediada *a través de su propio opuesto*, esto es, de la autodeterminación y la autonomía de los individuos, y por cierto de tal manera que puede prescindir de instrucciones explícitas, o incluso implícitas, así como de las amenazas de sanciones” (Peters y Sauer, 2006, p. 98). No se trata, sin embargo, de que los controles y la gestión de la mano de obra hayan sido abolidos, sino que pasan a realizarse de forma indirecta (cf. *ibid.*; Voß, 2001, 4,8). Las exigencias que se le hacen a la empresa se proyectan en sus trabajadores al tiempo que se promueve que estos últimos coordinen su propia fuerza de trabajo y la utilicen de manera rentable para la empresa (cf. Voß, 2001, pp. 12–13; Pongratz, 2001). De este modo, la fuerza de trabajo individual es confrontada directamente con las exigencias y demandas provenientes de los mercados, los clientes, los inversores, etc., convirtiendo al gobierno de la empresa en una membrana flexible a los requerimientos inestables y cambiantes de los mercados, a los que los trabajadores deben responder con estrategias de autoorganización, flexibilización y mayor capacidad de reacción a las demandas variables. Dicha respuesta es acompañada por diferentes estrategias en las que la participación activa de los trabajadores se convierte en un potencial central para la

racionalización, como por ejemplo relaciones laborales con formas flexibles de contratación (trabajo parcial, trabajo temporal, teletrabajo, etc.), nuevas formas de organizar el trabajo (estructuras de trabajo en red y en grupo), nuevas formas de control (descentralización, control indirecto) y nuevas tendencias en la política de performance (orientación a resultados, tiempo de trabajo basado en la confianza) (Glißmann y Peters, 2001; Haipeter, 2002; Kratzer, 2003; Zamora, 2016).

3.1.3 El empresario de su fuerza de trabajo

Dentro del debate sobre la subjetivación del trabajo, siguiendo una “perspectiva orientada al sujeto”, Voß y Pongratz (1998) ponen el foco en las manifestaciones de la subjetivación del trabajo a nivel de la persona trabajadora, antes que en los cambios estructurales en las empresas o en la economía, aunque, como señala Kutz (2008, p. 21), desde una perspectiva de teoría estructural, estos cambios operativos sirven como condiciones básicas para registrar y evaluar los cambios a nivel del sujeto. En este marco, dentro de los debates sobre la subjetivación del trabajo, Pongratz y Voß acuñaron un término que se ha vuelto paradigmático para describir al trabajador dentro del debate sobre la subjetivación del trabajo, *der Arbeitskraftunternehmer* (Pongratz y Voß, 2001; Voß, 2001; Voß y Pongratz, 1998), que puede ser traducido al español como “empresario de su fuerza de trabajo” o “trabajador emprendedor”, y que es presentado como un tipo predominante de trabajador que sustituye a otros tipos alternativos de trabajador, en particular al paradigma del trabajador fordista (Voß, 2001, pp. 2–3).

El trabajador anterior más reactivo (...) se está convirtiendo en un nuevo tipo de trabajador activo que no solo se ofrece al mercado laboral sino también dentro de la empresa y que se organiza en el proceso de trabajo de una manera específica. Nos referimos a este nuevo tipo como empresario de su fuerza de trabajo [*der Arbeitskraftunternehmer*] porque requiere un desarrollo cuasi empresarial y comercializa su propio trabajo como una mercancía (Pongratz y Voß, 2001, p. 45).

De acuerdo con Chwistek (2008), el núcleo teórico del argumento de Pongratz y Voß sobre el empresario de su fuerza de trabajo puede explicarse a través del teorema de la transformación de Marx, según el cual cada empresa tiene que gestionar organizativamente la transferencia de trabajo general al trabajo que realmente necesita. Si el problema de la transformación en el fordismo se resolvió mediante tecnologías basadas en la división del trabajo y las jerarquías organizativas, se supone que los trabajadores del posfordismo deben garantizarlo por sí mismos. Este umbral en relación con el afrontamiento del problema de la transformación también marca el paso de la figura del *trabajador profesional* al *trabajador emprendedor o empresario de su fuerza de trabajo* (Opitz, 2004, p. 142). El trabajador emprendedor, como un tipo estructuralmente nuevo de la forma mercancía de trabajo, utiliza su propio potencial de rendimiento de una manera *empresarial y emprendedora* con fines lucrativos. Según Pongratz, el contraste con el tipo fordista de trabajador profesional es distintivo:

Mientras que el empleado normalmente reacciona a determinadas tareas y requisitos (y primero ayuda a dar forma a la ejecución), el empresario de su fuerza de trabajo (...) se convierte en un contratista que busca activamente tareas, codetermina los requisitos él mismo y es responsable de la ejecución. Nuevos conceptos organizativos de control indirecto como acuerdos de objetivos, trabajo en equipo, centros de costes y beneficios, subcontratación, etc. son decisivos para este cambio del propio trabajo (Pongratz, 2005, p. 61).

Como resultado, los trabajadores están llamados a intensificar la autodisciplina, el autocontrol, la autointegración, la autogestión, autoeconomización y autorracionalización, rasgos que definen el carácter del empresario de su fuerza de trabajo (cf. Pongratz, 2001; Voß, 2001, pp. 12–13; Voß, 2007b; Voß y Pongratz, 1998, pp. 140–145).

En primer lugar, los trabajadores empresarios deben demostrar autocontrol y autoorganización. En contraste con el predominio del control externo jerárquico se trata en este caso más bien de la planificación y el control independientes de la propia

actividad: los trabajadores deben organizar cada vez más por sí mismos sus actividades laborales, crear activamente las estructuras necesarias para ello y, a menudo, también procurar ellos mismos los recursos necesarios para hacerlo (Voß, 2007a, p. 99; Pongratz y Voß, 2001). Que los empleados cumplan con los requisitos esperados se verifica o asegura mediante una gestión indirecta o externalizada (Pongratz, 2001; Pongratz y Voß, 2001). En las empresas, por ejemplo, se realizan acuerdos de objetivos con los empleados en los que se especifican los objetivos y las condiciones de desempeño. Estos se utilizan como un medio para orientar a los empleados hacia el control activo de su propio trabajo en interés de la empresa, para lo cual los empleados utilizan diversas herramientas como parte de su autoorganización para cumplir con los requisitos y poder adherirse a los acuerdos de objetivos (cf. Voß, 2001, p. 18; H. Pongratz y Voß, 2001; H. J. Pongratz, 2001). El mayor grado de responsabilidad otorgado a los empleados tiene como correlato que se espera de ellos que se conviertan en corresponsables del éxito empresarial (Pongratz y Voß, 2001; Voß, 2001, 9-18)

En segundo lugar, la figura del empresario de su fuerza de trabajo está asociada a una exigencia de mayor autoeconomización y autocomercialización: los trabajadores tienen que verse a sí mismos de forma cada vez más explícita que antes como "mercancías laborales" y comportarse de forma orientada al mercado. De este modo, se espera que el empresario de su fuerza de trabajo desarrolle activamente sus "activos laborales" y los comercialice (tanto en la búsqueda de trabajo como luego de ser contratados). Este proceso tiene como resultado una *economización* por parte de los trabajadores y una mercantilización de sus relaciones laborales (G. Günter Voß, 2007a, p. 99; H. Pongratz y Voß, 2001). El empresario de su fuerza de trabajo debe adaptarse, optimizar sus habilidades y utilizarlas de manera específica y rentable para la empresa. Las competencias aquí requeridas son, por ejemplo, solidaridad, lealtad, capacidad para cooperar, buena capacidad de respuesta, voluntad de aprender, conocimiento basado en la experiencia, entusiasmo, voluntad de lograr inmensos logros, creatividad, intuición, imaginación, etc. (ver H. Pongratz y Voß, 2001). Según Pongratz y Voß, el empresario de su fuerza de trabajo debe asegurarse de que sus habilidades sean constantemente necesarias en las empresas y de que sigan siendo atractivas como trabajadores en el mercado laboral (cf. *ibid.*). Eso significa que el empresario de su fuerza

de trabajo está obligado a la autocomercialización permanente. Como señala Chwistek (2008), frente a la estabilidad del trabajador fordista con trayectorias profesionales predecibles y empleos de larga duración, el empresario de su fuerza de trabajo se ve compelido a buscar y/o asegurar permanentemente sus oportunidades de empleo.

En tercer lugar, otra característica fundamental del empresario de su fuerza de trabajo es la autorracionalización. La dimensión de la autorracionalización engloba la relación entre el trabajo y la vida privada y, por tanto, la organización individual de la vida cotidiana (ver H. Pongratz, 2005, p. 61). Así, los trabajadores deben configurar sistemáticamente y de forma activa todo su contexto vital cotidiano (y, en consecuencia, también todo su marco vital biográfico) y orientarlo hacia el éxito laboral sobre la base de su capacidad de actuar racionalmente. Para cumplir los requisitos definidos externamente, se requiere una autoorganización estructurada de toda la vida (cf. Pongratz, 2001; Voß, 2001, p. 18; Pongratz y Voß, 2001), dando como resultado un borramiento de los límites por ejemplo de los horarios de trabajo y el lugar de trabajo (*Entgrenzung der Arbeit*) y una superposición del trabajo y la vida privada de los trabajadores (ver por ej. Moldaschl, 1998; Voß, 1998; Döhl et al., 2001; Günter Voß, 2007a, p. 99; Pongratz y Voß, 2001). De este modo, las actividades de los empleados están completamente orientadas a la empresa incluso cuando no están en ella.

Sobre la base de las dichas características que definen al empresario de su fuerza de trabajo, Voß (2007a, p. 103) distingue diversas dimensiones de la subjetivación de los trabajadores: la dimensión temporal, que alude a la autorregulación de la duración, la rapidez y la lógica temporal del trabajo; la dimensión espacial: que refiere a las decisiones sobre el lugar de trabajo y la movilidad; la dimensión factual-cualitativa: que apunta a la ampliación de las cualificaciones y las competencias y la autodefinición de las competencias laborales necesarias; la dimensión técnica: que alude a la organización activa del propio equipo de trabajo y a la adaptación de éste a las necesidades individuales; la dimensión significativa, que refiere a la exigencia de estructurar la actividad de forma significativa, de motivarse a sí mismo pero también de reconocer los objetivos de la empresa; la dimensión social en sentido estricto, que indica la coordinación con los demás y las relaciones que puedan establecerse, como por ejemplo

de cooperación o competencia; y, finalmente, la dimensión emocional, que refiere a la configuración consciente de la propia emocionalidad (G. Günter Voß, 2007a, p. 103).

3.1.4 Autonomía y resistencia del empresario de su fuerza de trabajo

Los efectos de la subjetivación del trabajo sobre la autonomía de los trabajadores han sido caracterizados de manera ambivalente, cuando no contradictoria. Por un lado, la subjetivación parece manifestarse como una concesión de mayores niveles de autonomía o márgenes de decisión para los trabajadores, a quienes se compele a usarlos para poder satisfacer los requisitos cada más exigentes a los que son expuestos (Moldaschl y Voß, 2003a, pp. 15–16). Sin embargo, por otro lado, Moldaschl y Voß (2003b, p. 17) advierten que los mayores niveles de libertad pueden verse como un peligro de nuevo tipo. En otras palabras, la concesión de autonomía conduciría a una nueva y eficiente técnica de dominio y de explotación. Siguiendo esta hipótesis, la subjetividad, previamente mentada como factor de “perturbación”, se revaloriza en el posfordismo para ser *funcionalizada*. De este modo, Moldaschl y Voß (2003b, p. 17) señalan que la nueva tendencia a la “autonomización” del trabajador de su fuerza de trabajo y la complementaria subjetivación de las tareas laborales (mayor uso de potencial y rendimientos) se presentan como un proceso paradójico con preguntas ambivalentes tanto para los trabajadores, cuya subjetividad posibilita una instrumentalización inesperada, y para las empresas, que buscan simultáneamente trabajadores que sigan el modelo de “intrapreneur” o “trabajador empresario” (Sennett, 2000) por un lado y lo que se denominó como “trabajador leal”, propio del paradigma taylorista, por otro (Moldaschl y Voß, 2003b, p. 17).

En este marco, diversos autores han elaborado discursos y diagnósticos que buscan tematizar este carácter paradójico: desde el oxímoron de un “dominio a través de la autonomía” como consecuencia de la internalización de mecanismos de mercado (Moldaschl, 1998; Moldaschl y Sauer, 2000); pasando por una “autonomía controlada” como expresión de la dialéctica cambiante de control y autonomía (Vieth, 1995; Kühn, 2000; Wolf, 1999); o una relación de “cooperación y dominio” (M. Moldaschl y Sauer,

2000); hasta la postulación de una “organización autónoma exógenamente organizada” (G. Günter Voß y Pongratz, 1998).

La tesis del empresario de su fuerza de trabajo no es una excepción y se enmarca también bajo esta óptica paradójica.³⁰ De este modo, mientras que, por un lado, aumenta la autonomía de los trabajadores, por otro lado, aumentan también las presiones y expectativas de desempeño y performance en el que tendría lugar esa autonomía “ampliada”. Al transferirse la responsabilidad y tareas de control y disciplinamiento a los mismos trabajadores, las empresas externalizan estas funciones que pasan a ser internalizadas por los trabajadores a través de conceptos de autoorganización y empoderamiento. El resultado es un "autocontrol activo explícito e intensificado y un autocontrol del propio trabajo en el sentido de los requisitos generales de la empresa" (Voß y Pongratz, 1998, p. 139). Sin embargo, Pongratz y Voß advierten que este cambio de enfoque no significa necesariamente que se obtengan oportunidades de desarrollo y libertad más "reales" para los empleados. Por el contrario, la reducción en el control directo va de la mano con un aumento creciente de la presión para actuar, que se implementa ideológicamente y organizativamente, así como técnicamente (Voß, 2001, p. 232). En todo caso, no se trata de un aumento de la autonomía, sino de una funcionalización o instrumentalización de la autonomía para la dependencia donde la sanción es sustituida por fracaso, la recompensa por el éxito y el poder del directivo o empresario se concentra en su capacidad para influir sobre las condiciones del éxito (Zamora, 2016, p. 158).

Sobre la base de esta paradoja constitutiva asociada a la relación entre subjetividad y autonomía, Becke (2017) advierte que en el debate sobre la subjetivación del trabajo se pueden identificar fundamentalmente dos posiciones contrarias (ver también Ernst, 2010). La primera, caracterizada como de cuño estructuralista, afirma que los fenómenos señalados por los teóricos de la subjetivación del trabajo serían

30 A propósito de las paradojas que presenta la tesis sobre la subjetivación del trabajo, en su texto *Arbeit und Subjekt*, Kleemann y Voß (2010) rescatan la historia conceptual del término sujeto y destacan dos usos conceptuales opuestos de "sujeto". Por un lado, la antigua comprensión del "subjectum" (del latín "subyacente"), que generalmente designa a un portador de propiedades que le son dadas (por ejemplo, por los dioses, más tarde también por la sociedad) y con las que tiene que lidiar. Por otro lado, la comprensión moderna del sujeto, que se afirmó a través del Renacimiento y la Ilustración y según la cual el sujeto siguiendo los ideales socráticos, puede considerarse como el individuo humano particular que se relaciona de manera reflexiva y autodeterminada con el mundo (Kleemann y Voß, 2010).

efectivos, dando como resultado trabajadores que se adaptan e internalizan las nuevas demandas laborales, que desarrollan una orientación laboral emprendedora y un fuerte compromiso con los objetivos económicos de las empresas (Moldaschl, 2003). Complementariamente, las estrategias de autocontrol, autodisciplinamiento, autogestión y autoeconomización serían efectivas y, por lo tanto, el control externo podría reducirse. Como señalan Pongratz y Voß, “el gobierno a través del autodomínio es particularmente efectivo porque disfraza las dependencias externas e intensifica las compulsiones internas” (Pongratz y Voß, 2003a).³¹

La segunda posición contradice esta argumentación *estructuralista* al resaltar que los mayores niveles de autonomía pueden resultar en una fuente de resistencia individual a la subjetivación del trabajo (Sauer, 2005). Según Becke (2017), mientras que la primera posición no explica los patrones de respuesta de varios empleados, como por ejemplo las posibilidades de resistencia individual o colectiva a la subjetivación del trabajo (Thompson y Ackroyd, 1995), la segunda posición se centra principalmente en el sujeto autónomo y su capacidad para restringir la apropiación gerencial de la subjetivación. A su vez, ambas posiciones compartirían una restricción común en el sentido de que tienden a descuidar la dimensión relacional de la subjetividad en el lugar de trabajo (Ernst, 2010).³²

3.1.5 Derivas del debate sobre la subjetivación del trabajo

Entre las trayectorias que el debate sobre la subjetivación del trabajo ha tenido, puede mencionarse la ramificación del análisis en diversas direcciones: en diferentes sectores de la economía incluyendo el creciente sector de servicios en donde se han realizado estudios por ejemplo en *call centers* (cf. Holtgrewe, 2002) y la llamada *New*

³¹ Dentro de esta perspectiva de tipo *estructuralista* puede enmarcarse la propuesta de Voß y Pongratz de minimizar la presión de desempeño de un emprendedor y al mismo tiempo fortalecer su desempeño a través de, por ejemplo, impartir calificaciones para adaptar las características de un trabajador emprendedor en el sistema educativo a las demandas del mercado (Voß 2001).

³² Según Becke, la perspectiva de la subjetividad relacional sostiene que la subjetividad del lugar de trabajo se configura en procesos de interacción más o menos duraderos con pares de trabajo y gerentes en los que se desarrollan patrones de expectativas sociales, incluyendo expectativas formales e informales hacia la relación laboral Becke (2008).

economy (cf. Eichmann, 2004), el análisis segmentado en diversos grupos de trabajadores con diferentes niveles de cualificaciones (cf. Moosbrugger, 2008) y también la consideración de un enfoque de género (cf. Frey et al., 2004).

Asimismo, un tema que se ha destacado en la deriva más reciente del debate sobre la subjetivación del trabajo refiere al foco en las consecuencias de los fenómenos descritos en la salud física y mental de los trabajadores, incluyendo depresión y otros malestares, que suelen ser la contracara de los procesos de subjetivación neoliberal. Si bien diversos autores se han ocupado de las prácticas de subjetivación en la psicología y la medicina desde una perspectiva inspirada en Foucault (como por ejemplo es el caso de Nikolas Rose, quien desde los años noventa del siglo pasado ha analizado las ciencias psicológicas, el conocimiento psicológico y las prácticas terapéuticas como tecnologías gubernamentales del yo), el interés por los malestares asociados a la practicas de subjetivación neoliberal tanto dentro como fuera del trabajo ha ganado interés más bien recientemente.

Uno de los temas que ha tenido continuidad en los debates sobre la subjetivación del trabajo refiere a la llamada disolución de límites (*Entgrenzung der Arbeit*). Dicha disolución de límites refiere a la disolución entre el ámbito del trabajo y el de la vida privada, entre tiempo de trabajo y tiempo en el que no se trabaja y disolución de los límites espaciales del lugar del trabajo. Un ejemplo de dicha actualización lo constituye el debate sobre el llamado *home office* o trabajo desde el hogar. La aparición y expansión de *home office* se ha discutido en relación con las demandas de flexibilización (Szydlik 2008) y la delimitación espacial del trabajo (Kleemann 2017; Minssen 2019). Precisamente uno de los autores centrales del debate sobre la subjetivación del trabajo, Voß, llama la atención en sus últimas obras sobre las consecuencias psicológicas y sociales de la disolución de límites en relación con la subjetivación del trabajo (cf. Voß 2017; Voß y Weiß, 2013; Voß, Haubl y Hausinger, 2013). Voß (2017) observa que el aumento de demandas laborales producto de la subjetivación del trabajo y la disolución de límites asociada a ella están relacionados con un masivo aumento de enfermedades psiquiátricas, en especial depresivas, en la sociedad. El foco en la depresión como una consecuencia de la subjetivación del trabajo (ver por ej. también Voß y Weiß 2013) confluye con los análisis de Alain Ehrenberg (2010), quien asocia la exigencia de “ser uno

mismo” y de considerarse como una máquina de capitalización ilimitada con la expansión de las tasas de depresión en la población.

De manera similar, diversos autores (cf. Kratzer y Dunkel 2011; Peters, 2011) han analizado los impactos negativos en la salud de los trabajadores, principalmente atribuidos a una mayor responsabilidad en el trabajo y a una mayor intensificación del trabajo. En este marco, Kratzer y Dunkel (2011) observan que el trabajo y la salud entran en conflicto cuando las exigencias del trabajo diario no se corresponden con los recursos para afrontarlas, dando como resultado fenómenos de “sobreexplotación” y “autoexplotación” por parte de los trabajadores que se manifiestan en exceso de trabajo, ansiedad, estrés y agotamiento o *burnout*. Asimismo, Peters (2011) analiza las respuestas de los trabajadores a los efectos del control indirecto en clave de un “ponerse a sí mismo en peligro” (*Selbstgefährdung*), lo que describe como un cambio de 180 grados en la forma de concebir la salud en el lugar de trabajo. Del mismo modo, Zamora (2016, p. 165) señala que la coacción a una permanente autooptimización parece ser origen de múltiples psicopatologías o comportamientos autodestructivos, llegando al extremo del suicidio.³³ De manera similar, Voß (2017) observa que la subjetivación del trabajo juega un rol central en la creciente amenaza a la “sustentabilidad” de la fuerza de trabajo.

3.2 El concepto del self emprendedor (*das unternehmerische Selbst*)

3.2.1 Los estudios sobre la gubernamentalidad

En la década de 1990, a partir de la publicación y recepción de las conferencias que Foucault dictó en el *Collège de France* en los temas, como fue visto, los conceptos de “artes de gobierno” y de “gubernamentalidad” como herramientas de análisis de los modos en que se ejerce el poder político sobre la población, se observa el surgimiento

³³ Christophe Dejours y Florence Bègue llevan a cabo en su obra *Trabajo y suicidio* (2010) un análisis global de este comportamiento y atribuyen el aumento de suicidios por causas laborales a los nuevos métodos de management asociados a un aumento de exigencias y una intensificación de la presión laboral.

de los llamados "estudios de gubernamentalidad" (*governmentality studies*), los que se desarrollaron sobre todo en la academia francesa, alemana y anglosajona.³⁴ La preponderancia de esta última, en la que se destacan autores como Nikolas Rose, Peter Miller, Paul Rabinow, Pat O'Malley, Colin Gordon, Graham Burchell y Mitchel Dean, llevó a que a veces estos autores o los estudios de gubernamentalidad en general sean referidos como *anglo-foucaultianos*. Teniendo como foco el estudio del gobierno de los "sujetos" por parte de las instituciones del estado moderno, especialmente tecnologías neoliberales de gobierno, los estudios de la gubernamentalidad se han enfocado en diversos temas incluyendo técnicas cotidianas de las burocracias como la administración, la verificación, la educación y el castigo, la criminalística, la bioética, la sociología, la política y la psicología. En general, el común denominador de los estudios de gubernamentalidad es el estudio de las formas por las cuales el poder se ejerce a través de la práctica de la autorregulación y el autocontrol emprendido por personas formalmente libres (ver por ej. Rose, 1999; Bröckling et al., 2012).

Frente a la divergencia y eclecticismo de intereses, objetos de estudio, áreas disciplinares y métodos de los autores englobados en los estudios de gubernamentalidad, Avellaneda y Vega (2019, pp. 91–92) sostienen que, aunque esquemáticamente, se puede encontrar algunos puntos en común entre ellos. En primer lugar, el interés por indagar la puesta en acción de dispositivos dirigidos a orientar los comportamientos propiciando modos de ser persona, de relacionarse con uno mismo y con los demás (en donde las "relaciones de poder" toman la forma de "acción sobre acciones" o "conducción de conductas"). En segundo lugar, el interés por el espectro de técnicas intelectuales y arreglos materiales necesarios para conseguir determinados fines. En tercer lugar, el carácter inherentemente performativo de los saberes y las formas de racionalidad existente. En cuarto lugar, "una lectura del 'poder político' por lo general observado en enjambres o matrices vinculares en las que se convocan, afilian y ponen en interacción diversas zonas de gobierno de los individuos" (Avellaneda y Vega, 2019, p. 92).

³⁴ Se suele considerar como el punto de partida de los estudios de la gubernamentalidad la publicación, en 1991, del libro *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, editado por G. Burchell, C. Gordon y P. Miller.

Dean resume el interés común por las tecnologías de gobierno que caracteriza al campo de los estudios de gubernamentalidad describiéndolo como:

(...) si formara una nueva subdisciplina de las ciencias sociales y humanas, preocupada por la forma en que el gobierno es llevado a cabo, por el "cómo" del gobierno. Hace preguntas concernientes al modo como gobernamos y somos gobernados, y a la relación entre el gobierno de nosotros mismos, el gobierno de otros y el gobierno del Estado. Recoge, por tanto, un significado amplio sobre las formas de gobierno que no necesariamente se hallan atadas al Estado-nación y que, en algunas ocasiones, han permanecido ocultas por las tradiciones que identifican al Estado con *el* gobierno, esto es, con el cuerpo que reclama autoridad suprema sobre un territorio dado y sus diferentes aparatos. Hace particular énfasis en asuntos concernientes al gobierno de la conducta humana en todos sus contextos por medio de diversas instituciones y agencias, invocando formas particulares de verdad y utilizando diferentes recursos, medios y técnicas (Dean, 2010, pp. 2–3 cit. en Castro-Gómez, 2010, pp. 243–244).

Como señalan Papalini et al. (2012), junto a la preocupación por las tecnologías de gobierno, la categoría "subjetividad" está también en el centro de las preocupaciones de este grupo.³⁵ En ese marco, según Papalini et al. (2012, p. 194), Rose proporciona claves específicas para pensar los procesos que denomina de "subjetificación", articulando las nociones foucaultianas de subjetivación y sujeción como parte de una misma dinámica:

A mi entender, no pueden establecerse relaciones cambiantes de *subjetificación* por derivación o interpretación de otras formas culturales o sociales. Los modos como los seres humanos "dan significado a la experiencia" tienen su propia

³⁵ Al respecto, Papalini et al. (2012) advierten que a diferencia de los autores agrupados en lo que se conoce como "estudios culturales", puede observarse que en los autores anglo-foucaultianos hay una teorización específica sobre la subjetividad –de claro cuño foucaultiano-deleuziano-canguilheminano–, que en los estudios culturales no se encuentra, ya que, para estos últimos, si bien la subjetividad es descrita como la suma de condiciones, prácticas y representaciones y si bien el concepto es usado en numerosas ocasiones, carece de un fundamento que sea capaz de comprender su dinámica propia.

historia. Los dispositivos de “producción de significado” —grillas de visualización, vocabularios, normas y sistemas de juicio— producen experiencia; no son producidos por ella (...). Estas técnicas intelectuales no se presentan listas para usar; es preciso inventarlas, refinarlas y estabilizarlas, diseminarlas e implantarlas de diferentes maneras en diferentes prácticas: escuelas, familias, calles, lugares de trabajo, tribunales. Si usamos el término *subjetificación* para designar todos esos procesos y prácticas heterogéneos por medio de los cuales los seres humanos llegan a relacionarse consigo mismos y los otros como sujetos de cierto tipo, la subjetificación tiene entonces su propia historia. Y esa historia es más práctica, más técnica y menos unificada de lo que permiten suponer las descripciones sociológicas (Rose, 2003, pp. 218–219).

El interés de los estudios de la gubernamentalidad por la conformación de subjetividades radica en el lugar central que ocupa en el marco del análisis del poder político moderno. Situando a la gubernamentalidad en el ejercicio del poder político que va “más allá del Estado” (Rose y Miller, 2008), los estudios de la gubernamentalidad conciben el liberalismo como un modo, complejo y heterogéneo de racionalidad gubernamental y la libertad de los ciudadanos de las democracias modernas como una libertad “regulada” (Papalini et al., 2012). Siguiendo este razonamiento, Rose y Miller (2008) advierten que el neoliberalismo es algo más que un simple “repliegue del Estado”, ya que conlleva el despliegue activo de una serie de técnicas de gobierno que se orientan a la producción de individuos responsables, a través de técnicas de subjetivación que reemplazan las técnicas del Estado social en el combate de problemas estructurales como el desempleo, la criminalidad, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, etc.

Dicha libertad regulada es entendida de un modo “paradójico” en la medida que los individuos son “obligados a ser libres” siguiendo determinadas normas y valores; y sus acciones adquieren entonces una particular orientación en virtud del “gobierno a distancia” (Rose, 1999). Desde esta paradoja puede entenderse el análisis del *homo economicus* neoliberal en la obra de Nikolas Rose. Como sostiene Castro-Gómez (2010, p. 248) el trabajo de Rose se concentra en examinar aquellas técnicas de gobierno que producen sujetos cuyo comportamiento es perfectamente funcional al “yo

empresario" de la economía neoliberal, sujetos que aplican sobre sí mismos una serie de técnicas que los capacitan para incrementar permanentemente su "capital humano". Con este objetivo en mente, Rose se interroga por los "tipos de técnicas de subjetivación que hacen posible construir un 'yo' capaz de tomar decisiones, de elegir entre diferentes opciones y de asumir con responsabilidad de gestión de su propia vida, sin tener que recurrir a la asistencia del Estado" (Castro-Gómez, 2010, p. 248).³⁶

Por su parte, otro referente de los estudios de gubernamentalidad, O'Malley, también vuelve sobre el concepto de *homo economicus* neoliberal como empresario de sí acuñando el término *homo prudens*, un artefacto semiótico que "expresa y representa una subjetividad modelada y canalizada por una racionalidad de gobierno neoliberal, pero que en tanto tipo ideal, permite articular un análisis crítico de los patrones interiorizados y culturalizados de coerción blanda que se alterna y entrecruzan de forma segmentada con el despliegue del brazo penal o coerción dura" (Sepúlveda Galeas, 2011, pp. 109–110). El análisis del *neoprudencialismo* permite a O'Malley explicar cómo el proceso de vigilancia y control se introyecta (en paralelo al pasaje de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control y la vigilancia) generando un *homo prudens* que se vigila a sí mismo, en su faz represiva, y es *empresario de sí*, en su faz proactiva (O'Malley, 1996). Considerado como paradigma de subjetivación neoliberal, "el *homo prudens* buscará en el mercado (y podrá encontrar, en concordancia con su específica capacidad de adquisición de bienes y servicios) las variadas ofertas disponibles para satisfacer sus necesidades vitales de seguridad, placer y bienestar personal y existencial" (Marinis, 1999, p. 94). Por ello, para Sepúlveda, el *homo prudens* teorizado por O'Malley encarna una subjetividad afín con las racionalidades políticas neoliberales, ya que los modos de subjetivación del *homo prudens* se hallan codificados conforme al orden *molar* del "empresario de sí". Ampudia de Haro acuerda con esta descripción y sostiene que, en consonancia con su intención de economizar el ejercicio del poder, lo que se pretende desde el liberalismo avanzado es que el individuo aporte la mayor cantidad de energía aplicada a su autogobierno, que sea personalmente autónomo para desarrollar un

³⁶ Rose (1999) encuentra una clave para responder dicho interrogante en las prácticas psicoterapéuticas, las que, según observa, cumplen un papel análogo al jugado por los ejercicios espirituales de la antigüedad grecorromana y luego por el cristianismo, en el sentido de que cumplen la función de guiar a las personas en sus elecciones respecto a cómo transformarse en sujetos virtuosos.

proyecto de vida, optando racionalmente entre una amplia gama de opciones, y de este modo, pueda autogestionar su individualidad (Ampudia de Haro, 2006 cit. Sepúlveda Galeas, 2011).

3.2.2 La emergencia del self emprendedor

En el marco de los estudios de gubernamentalidad y como parte de sus investigaciones sobre gubernamentalidad neoliberal, las nociones de capital humano y de empresario de sí mismo, Ulrich Bröckling popularizó el término *das unternehmerische Selbst*, que suele ser traducido al español como “self emprendedor”³⁷.

Como señala Basaure (2016), para indagar la emergencia del self emprendedor, Bröckling afirma que su trabajo de investigación requiere una genealogía; es decir, investigar a contrapelo del proceso de subjetivación, por lo que se propone emprender la genealogía de un régimen de subjetivación particular —el del *self* emprendedor— propio de la gubernamentalidad neoliberal que considera hegemónica en nuestro presente. Basaure (2016) sostiene que en este contexto, neoliberalismo refiere para Bröckling no solo a un conjunto de reformas estructurales a nivel económico-político o económico-social, sino también a una innovación ética y cultural, expresada en la ficción real del *self* emprendedor, y a la prescripción de una forma determinada de conducción de la conducta, que administra y controla las prácticas de los individuos según la máxima de la optimización de sí mismo, y según la lógica de la maximización de su propio capital humano. Sobre la base de considerar el estudio del régimen de subjetivación del *self* emprendedor como una analítica de ciertas formas contemporáneas de gubernamentalidad o, en otras palabras, como “una gramática del gobernar y el gobernarse” (Bröckling 2016, p. 22), Bröckling caracteriza su tarea entonces como una genealogía de la subjetivación que “investiga una configuración determinada (el régimen de subjetivación del self emprendedor) y disecciona las relaciones de fuerza de cuya confrontación ella surge, las baterías de conocimiento y tecnologías de las que hace

³⁷ Basaure (2016) observa que junto a “self emprendedor”, “empresario de sí mismo” podría ser otra traducción adecuada. Como fue aclarado previamente, dado que en la traducción al español de la obra de Bröckling se ha preferido “self emprendedor”, en esta tesis se sigue dicha opción.

uso, la racionalidad a la que debe su aceptabilidad, y finalmente las oposiciones que provoca y de las cuales es provocada” (Bröckling, 2016, p. 57).

Con ese objetivo en mente, Bröckling revisita, en primer lugar, teorías económicas neoliberales. Como señala Marinis (2017), en una lectura que se apoya en algunas de las clases de Foucault en el *Collège de France*, Bröckling analiza a los autores del ordoliberalismo alemán y a los promotores estadounidenses de las teorías del capital humano, como así también Friedrich von Hayek y la interpretación que Foucault hace de ellos. En todos ellos halla importantes afinidades en torno a la “empresa” como modelo de organización y socialización y al “empresario de sí mismo” como figura predilecta de subjetivación. También revisa trabajos de otros autores (como Joseph Schumpeter, Ludwig von Mises y Frank H. Knight entre los más conocidos) en los cuales encuentra ya el germen de la generalización de formas del contrato económico hacia áreas de la vida social que no eran esencialmente económicas.

En segundo lugar, Bröckling aborda, como señala Marinis (2017), el estudio discursivo de libros, artículos, y otros materiales escritos, para identificar en ellos factores que puedan haber contribuido a la conformación, entronización, difusión, generalización y legitimación de ese heterogéneo y múltiple campo de fuerzas que es el *self* emprendedor. Según Marinis (2017) los textos que nutren esa “corriente” tienen una característica distintiva: por lo general, revisten un carácter eminentemente práctico, o de los cuales se derivan más o menos directamente preceptos para la práctica, guías para la acción, “instrucciones de uso” acerca de “cómo puedo hacer lo que debo hacer” (Bröckling, 2016, p. 22) manuales de *coaching*, trabajos e informes de consejeros expertos en motivación y creatividad, psicólogos de empresa, y sociólogos de la organización y la gestión.

Finalmente, para explicar las causas y el contexto del surgimiento del *self* emprendedor, Bröckling repasa una serie de cambios contextuales, recurriendo al filósofo francés Paul Thibaud, quien en la década de los ‘80 predijo un cambio fundamental de valores en la sociedad (Bröckling, 2007, pp. 50–51). Dicho cambio de valores se encuentra relacionado, entre otros factores, con la emergencia de la llamada sociedad de consumo y una redefinición de la relación entre autorrealización y el éxito

económico, por medio de la cual ya no se excluyen mutuamente, sino que se complementan (Bröckling, 2007, p. 52). Junto a la redefinición de la relación entre autorrealización y el éxito económico, Bröckling alude a los cambios que experimentó la socialdemocracia en occidente, donde paradigmáticamente bajo los gobiernos de Thatcher y Reagan, las estructuras del estado de bienestar se desmantelaron, lo que tuvo como correlato, según Bröckling, un aumento de la autorresponsabilidad individual de la población (Bröckling, 2007, p. 53) y una apelación mayor a la autonomía de los individuos. Dicha apelación a la autonomía y a la autorrealización por medio de la búsqueda del éxito económico de cada individuo están a la base, según Bröckling, del *self* emprendedor (Bröckling, 2007, p. 58).

Como indica Chwistek (2008, p. 76), otro de los elementos que explican la emergencia de *self* emprendedor reside en que, en el contexto de la racionalidad neoliberal, la economía se convierte en el principio rector y el principio organizativo inherente del Estado y la sociedad. En ese sentido, según Bröckling, bajo el signo de la racionalidad neoliberal, se está dando un proceso de reestructuración radical en torno a la "economización de lo social" (ver por ej. Pieper, 2007; Bröckling, 2007). Si, según Bröckling, bajo la gobernanza neoliberal se generaliza el mecanismo de competencia y se establece el mercado como modelo universal de socialización, entonces la figura del emprendedor se convierte en el "punto de fuga" de los esfuerzos de subjetivación (cf. Bröckling, 2007, p. 107) ya que el "yo emprendedor" basa sus acciones, sentimientos, pensamientos y voluntades en las máximas de la racionalidad económica (ver por ej. Bührmann, 2007, p. 67; Pieper, 2007, p. 95), cifrando lo social en códigos de lo económico, y aplicando cálculos de costo-beneficio y lógicas de mercado a todos los ámbitos de la vida y de decisiones (Pieper, 2003, p. 146).

Otra novedad de la racionalidad neoliberal que explica el surgimiento del *self* emprendedor es que, a diferencia del liberalismo clásico, no opera a través del simple *laissez faire*, sino a través de una libertad artificial, arreglada artificialmente (Lemke, 1997, pp. 241–242). Como advierte Chwistek (2008, p. 77), si la invocación del sujeto autónomo en la era del liberalismo clásico siguió el modelo moral que responsabilizaba al individuo del éxito y del fracaso y asumía su capacidad de autocontrol como algo

natural, en el caso del self emprendedor del neoliberalismo se requiere el constante estímulo de sus capacidades de autorregulación (ver Bröckling, 2007, p. 201).

3.2.3 El carácter del self emprendedor

El self emprendedor es definido por Bröckling fundamentalmente como una forma particular de construcción de sujeto y un modo de subjetivación. No es tanto “un sujeto directamente, sino el hacer emerger —la realización de— un tipo de subjetividad” (Basaure, 2016, p. 133), o, en otras palabras, es “[...] un sujeto en gerundio, no identificable, sino que por realizar” (Bröckling, 2016, p. 47). Así, el *self* emprendedor “no describe una realidad fenoménica sino un constante devenir, un proceso de desarrollo”, ya que “nadie es un yo emprendedor, sino que debe convertirte en uno” (Bröckling, 2007, p. 47). Al respecto señala Bröckling:

El yo emprendedor no tiene nombre ni dirección (...) [No] designa una entidad empíricamente encontrada en absoluto, sino la dirección en la que los individuos están y deben cambiar. Sólo existe en el gerundio, como algo para ser producido y optimizado (...) En otras palabras, el yo emprendedor forma el punto de fuga de esas líneas de fuerza que -entre otras cosas- se encuentran en los arreglos institucionales y normativas administrativas, en el empleo y contratos de seguro, en programas de capacitación y conceptos de terapia que son efectivos en presentaciones en los medios y actuaciones cotidianas (Bröckling, 2002b, p. 178).

Dicho de otro modo, el *self* emprendedor: “[...] no indica en absoluto una entidad empírica observable, sino un modo de apelar a los individuos como personas” (Bröckling, 2016, p. 46) y, a la vez, “la dirección en la que son modificados y deben modificarse” (Bröckling, 2016, p. 62).³⁸ Que el self emprendedor no sea una entidad

³⁸ De acuerdo con Marinis (2017), “Bröckling rastrea las huellas del *self* emprendedor en diversas producciones textuales mayormente de los años 80 y 90 del pasado siglo: declaraciones públicas del Reagan-Thatcherismo, programas de política pública en Alemania para aumentar la empleabilidad de las personas, investigaciones de las ciencias sociales en varios países, artículos periodísticos de suplemento

empírica no significa que no exista sin más: “[...] un *self* emprendedor es tan inexistente como un mercado puro”, sin embargo existe como “imputación contra fáctica con pretensión normativa, como apelación, como punto de fuga de las tecnologías sociales y del *self*, como campo de fuerza, como fuerza centrípeta” (Bröckling, 2016, p. 283).

Precisamente la noción de apelación adquiere una gran relevancia en la definición del *self* emprendedor. Después de todo, el “yo emprendedor” es una interpelación para actuar, en todos los ámbitos de la vida, como un emprendedor en los negocios. Así, Bröckling sostiene que representantes de numerosas instituciones públicas, autoridades y consultores de diversas especialidades promueven y enfatizan el valor de la mentalidad emprendedora como una actitud de modelo general hacia la vida. La apelación aquí mentada tiene, según Bröckling, en sí misma una poderosa fuerza performativa que impulsa el carácter hegemónico de esta forma de subjetividad. Se trata, dice Bröckling, “[...] de una ficción real [...], de un *como-si* muy poderoso que pone y mantiene en movimiento un proceso continuo de modificación y automodificación” (Bröckling, 2016, p. 283).

Bröckling establece en este punto el paralelismo entre la “ficción real” y la noción de “reconocimiento” por interpelación de Althusser, por un lado, y la investigación de Foucault sobre el gobierno del *self*, por el otro. Siguiendo la noción de interpelación de Althusser, el yo emprendedor marca así una posición a la que el sujeto se ve obligado en cuanto se siente abordado por el discurso gubernamental (cf. Opitz, 2004, p. 149). Como señala Marinis (2017), junto a Althusser y su noción de interpelación, para dar cuenta del *self* emprendedor como “régimen de subjetivación”, Bröckling recurre a Foucault (y sus reelaboraciones de finales de los años 70 del concepto de poder a través de las nociones de “gobierno” y “gubernamentalidad”). “Del mismo modo que Althusser”, señala Bröckling, “Foucault concibe la subjetivación como un proceso formativo, en el que se funden condicionamiento social y automodelamiento. Mientras Althusser describe este proceso desde el modelo de significación lingüística, la atención de Foucault se centra con mayor énfasis en [...] aquel

dominical, y variados exponentes de la literatura del *management*, en cuyo marco se inventaron conceptos directamente emparentados con el *self* emprendedor como *Yo-SA* (Yo – Sociedad Anónima), o *intrapreneur*”.

conjunto de formas de entendimiento, estrategias de condicionamiento, y tecnologías del yo que forman sujetos a partir de seres humanos y con las cuales ellos mismos se hacen sujetos” (Bröckling, 2016, p. 31).³⁹ En este marco, como indica Basaure (2016), el self emprendedor es una forma de pensarse a sí mismo y la disposición propia de una gubernamentalidad neoliberal, que gobierna al individuo, no mediante la restricción disciplinaria de sus acciones, sino, por el contrario, mediante la activación de ellas en cuanto empresario de sí mismo.

La especificidad de la apelación a los individuos como self emprendedores gira en torno a la exigencia y expectativa que recae sobre los individuos para que se conviertan en “empresarios de sí mismos”, y sobre el “campo de fuerzas” que esa exigencia genera. Como señala Marinis (2017), eso incluye abstractos esquemas interpretativos, desde los cuales nos pensamos y pensamos a los demás; requisitos normativos (por ejemplo de normas de adaptación) y la consecuente oferta de roles que se deriva de ellos; arreglos organizacionales e institucionales que promueven y alojan la figura del *self* emprendedor, así como castigan las disidencias; tecnologías sociales para gobernar las conductas de los otros, y tecnologías del yo para gobernarse a sí mismo (como por ejemplo la autoevaluación). En consecuencia, el yo emprendedor puede leerse como una actitud ante la vida (cf. Bröckling, 2007) que implica una serie de expectativas, formas de ver las cosas y formas de afrontarlas que se aplican al individuo (cf. Bröckling, 2007, pp. 46–47). La apelación para devenir *self* emprendedores incluye, asimismo, según Chwistek (2008), la asunción de la responsabilidad personal y la voluntad individual de asumir riesgos, a la vez que, a través de los postulados de activación y flexibilización, pone en marcha una dinámica de autooptimización permanente. En última instancia, el sujeto debe medirse contra estos supuestos prescriptivos en sus acciones prácticas (cf. Opitz, 2004, p. 149; Bröckling, 2007, p. 266). En este contexto, Stachowiak (2016) observa que el individuo considerado como *self* emprendedor debe estar constantemente emocionado y listo para la acción, para calcular ganancias y pérdidas, ser muy creativo, abordar a los demás como clientes, tener una disposición permanente a resolver problemas, hacer intentos incansables y

³⁹ Al respecto sostiene Chwistek (2008) que la gubernamentalidad neoliberal, por una parte, y la genealogía, por la otra, son los dos gestos investigativos foucaultianos claves de Bröckling.

renovados para lograr el éxito y permanecer resistente a la adversidad. Así, el *self* emprendedor tiene como rasgos centrales la creatividad, la flexibilidad, la responsabilidad individual, la conciencia del riesgo y la orientación al intercambio comercial (en todas las áreas de la vida y no sólo en la laboral)⁴⁰.

Vale aclarar que, al contrario de lo que sugiere su nombre, pero en línea con la economización de la sociedad antes aludida, el campo de aplicación del *self* emprendedor no se reduce, según Bröckling, al “mundo del trabajo” o al “mundo de los negocios”: la subjetivación aquí mentada refiere a la persona en su totalidad y no únicamente al trabajador (Bröckling, 2007, p. 67), en un contexto en el cual el discurso del “emprededurismo” se ha difundido fuertemente fuera del ámbito estrictamente laboral. No obstante, cabe señalar aquí que el mercado laboral adquiere una relevancia fundamental ya que “se utiliza como campo de medios para los propios fines” (Bröckling, 2007, p. 55). Esto significa que el análisis del trabajo y del trabajador son abordadas por Bröckling como rasgos fundamentales del *self* emprendedor en la medida que están incluidos en la apelación del discurso del *self* emprendedor a buscar incesantemente el éxito económico y la autorrealización entendida bajo una óptica neoliberal (cf. *ibid.*). Siguiendo esta premisa, Bröckling da numerosos ejemplos de cómo opera la apelación del *self* emprendedor en el ámbito laboral. Por un lado, según Bröckling, esto se hace minimizando la “gestión operativa” en las empresas, de forma que se generen mayores grados de libertad e incentivos para las acciones “autónomas” por parte de los trabajadores, lo que va de la mano de un aumento de la competencia, tanto dentro como fuera de las empresas (cf. *ibid.*). Bröckling observa que los discursos que promueven el *self* emprendedor sostienen que la libertad y los incentivos creados para las acciones de cada individuo deberían conducir a un fortalecimiento de la autoestima, la autoconciencia e incluso la conciencia corporal (Bröckling, 2007, p. 61).⁴¹ Como

⁴⁰ A través del análisis de manuales de gestión, textos de psicología de la motivación y la creatividad, estudios organizacionales y literatura del management, Bröckling aborda las categorías de “creatividad”, “empoderamiento”, “calidad” y “proyectos”, las que describe como inscriptas en tecnologías sociales y del yo, que muestran dónde “hay que llegar” y cómo hacerlo, anudando así a la vez tanto diagnósticos como terapias (Marinis, 2017).

⁴¹ Zangaro (2011) explica esta apelación al éxito individual afirmando que “los discursos *manageriales* interpelan a los sujetos para que se reconozcan como líderes vitales y exitosos. Esa interpelación se despliega en la inmanencia de un dominio de conocimiento y un orden del discurso que consideran que, aunque el entorno del trabajo, y más específicamente de la competencia, es amenazante y hostil, reserva

resultado, la apelación a la competencia de forma permanente e indefinida, promovería la motivación de cada individuo para destacar con su propia singularidad y, por lo tanto, su objetivo de lograr la autorrealización y la responsabilidad propia a través del éxito económico (Bröckling, 2002a, p. 5, 2007, 61-72). De este modo, el discurso gerencial con sus supuestos y medidas implícitas para el desarrollo del personal y la reestructuración de la organización interna encaja en el proyecto político de la gubernamentalidad neoliberal (Opitz, 2004, p. 114).⁴²

3.2.4 Autonomía y resistencia del self emprendedor

Si bien Bröckling sostiene que “las interpelaciones del self emprendedor son totalitarias” (Bröckling, 2016, p. 289), en el sentido de que los individuos no tienen otra opción que convertirse en un yo emprendedor, ya que siempre se les aborda y se ve de esta manera en su entorno y por lo tanto en la contemporaneidad nada puede escapar al imperativo de autosuperación, nada puede dejar de ser traducido a utilidad maximizable y nada hay que no pueda volverse recurso, Marinis (2017) sostiene que esta construcción reviste también una enorme precariedad: “un self emprendedor puro es tan imposible como el mercado perfecto” (Bröckling, 2016, p. 289). Este carácter paradójico forma parte de la constitución misma del concepto de *self* emprendedor. Por un lado, una paradoja señalada por Bröckling reside en que el discurso gerencial del *emprendedurismo* promueve la autogestión, es decir, la voluntad de lograr de manera autónoma objetivos, a la vez que insta a acudir a una variedad de medios para gestionar

un lugar privilegiado para aquellos individuos con la proactividad y la capacidad emprendedora y visionaria suficientes como para convertir esas condiciones que pudieran parecer adversas en oportunidades de desarrollo personal excitante. Y si esto último es posible se debe a que los sujetos realizan sobre sí mismos una serie de prácticas de carácter principalmente introspectivo que le permiten desarrollar las competencias necesarias” (Zangaro, 2011, p. 169).

⁴² Sobre el discurso gerencial y la gubernamentalidad neoliberal, afirma Opitz (2004, pp. 114–115): “El discurso de la gestión no es simplemente un complemento ideológico de intereses económicos fijos, sino que constituye posibles formas de trabajo vinculadas a valores culturales, racionalidades políticas y expectativas sociales. Él diseña la relación entre una organización y el mundo exterior como un problema para el que tiene soluciones preparadas”.

este proceso y, por lo tanto, tener un control total sobre el propio yo emprendedor (Bröckling, 2007, p. 61). Sin embargo, sostiene Bröckling, éste es solo un control ficticio que nunca llega a consumarse de manera absoluta. Según Bröckling, la acción empresarial de cada individuo siempre está orientada al -y por- el mercado (Bröckling, 2002a, p. 5). Al actuar de acuerdo con el criterio de éxito del mercado, los individuos son controlados o guiados indirectamente por el criterios economicistas o mercantiles (cf. *ibid.*).⁴³ Por otro lado, siguiendo la afirmación de Bröckling de que “un ‘deseo básico por la libertad’ representa la fuerza impulsora del actuar emprendedor” (Bröckling, 2016, p. 291), Marinis (2017) observa una segunda paradoja que reside en que el régimen de la subjetividad del *self* emprendedor, como cualquier régimen de conducción de la conducta, exige conformidad y acatamiento, pero con el paradójico aditamento de hacerlo entronizando a la vez la distinción y la transgresión, la creatividad y la innovación, la movilidad y la tenacidad, todas virtudes propias tanto de la actitud crítica, pero también del emprendedorismo promulgado por *self* emprendedor.

En este marco, Bröckling se pregunta por la posibilidad de resistir la apelación del *self* emprendedor y el régimen de subjetivación que promueve. Entre las posibles vías que se presentan para evadir las exigencias del régimen del *self* emprendedor, Bröckling alude al agotamiento y la depresión, la ironía y la resistencia pasiva. En cuanto al agotamiento (o *burnout*), sostiene que el individuo agotado, incapaz o incapacitado puede ponerle un freno a la ilimitada sobre exigencia del régimen del *self* emprendedor:

Allí donde se exige actividad, este está cesante; allí donde se exige creatividad, no se le ocurre nada; a las coerciones por mayor flexibilidad, responde con estupor mental y emocional; en vez de generar proyectos y redes, se retrae; las estrategias del empoderamiento rebotan en su sentimiento de impotencia; su autoconfianza consiste, sobre todo, en dudas; le falta tanto el poder de decidir como la valentía por el riesgo; en vez de esparcir alegría en forma notoria, está infinitamente triste (Bröckling, 2016, p. 295).

⁴³ Esta paradoja del *self* emprendedor emparenta el enfoque de Bröckling con la tesis de “control indirecto”, la cual sostiene que los procesos de trabajo han experimentado en las últimas décadas una transición del control externo directo al control interno indirecto ya aludida anteriormente en esta tesis. Para un panorama sobre el control indirecto, ver por ej. Peters y Sauer (2005).

Junto al agotamiento, Bröckling analiza la depresión, de la que sostiene, que si bien (junto a la dependencia y las adicciones) es de hecho el lado oscuro del régimen del “yo emprendedor”, al mismo tiempo es una forma efectiva, aunque destructiva para el individuo, de debilitarlo. Como el agotamiento, el padecimiento depresivo expondría la distancia infranqueable que existe entre la fuerza de las exigencias y la imposibilidad de cumplirlas. Refiriéndose al sociólogo francés Alain Ehrenberg⁴⁴, Bröckling indica que el agotamiento y la depresión como costados negativos del yo emprendedor evocan una abrumadora sensación de sobrecarga, fatiga, impotencia y miedo al fracaso, y al ir acompañadas de sentimientos como “cólera” o “frustración” cuyo destinatario es la mismo individuo, no escapan a una lógica de la autorresponsabilización, por lo que señala Marinis (2017) siguiendo a Bröckling, que el agotamiento y la depresión no parecen ser una alternativa al régimen de subjetivación del self emprendedor.

Otra figura que se presenta como como posible línea de fuga a los imperativos del *self* emprendedor consiste en practicar una actitud o distancia irónica, que permitiría reducir los principios del mundo empresarial al absurdo, y así privarlos de su anterior seriedad:

El irónico conoce las leyes del mercado y sus exigencias paradójicas a los individuos. Él sabe a lo que las leyes le fuerzan, y lo articula verbalmente. Él exagera en forma deliberada, devela sus absurdos y con ello ridiculiza lo que no puede cambiar (Bröckling, 2016, p. 296).

Finalmente, otra forma de escapar del “yo emprendedor” es la resistencia pasiva, como lo discute Bröckling usando el ejemplo de prácticas sociales experimentales del grupo activista de Berlín, “Los desempleados felices” (*Die glücklichen Arbeitslosen*), de quienes critica que el ocio promovido como vía de escape al imperativo productivista también se ha visto mercantilizado y cooptado por lógicas mercantiles.

De todos modos, Bröckling señala que ninguna de estas posiciones ofrece un “modelo para aquella práctica táctica de la crítica que busca otra libertad que la del mercado” (Bröckling, 2016, p. 294): la depresión destruye a uno mentalmente, la ironía

⁴⁴ Ver por ejemplo Ehrenberg (2010).

no cambia el objeto de la burla y el principio de la ociosidad se mercantilizó con el tiempo (Bröckling, 2016, p. 204). Todas las posibilidades analizadas por Bröckling evidencian “una doble imposibilidad: la de lograr ser un *self* emprendedor y aquella otra de eludir la exigencia de tener que llegar a serlo” (Bröckling, 2016, p. 294). Por ello, Bröckling señala que una subversión del yo emprendedor sigue siendo aporética ya que el *self* emprendedor en sí mismo es ya un ejercicio de negación que, paradójicamente, “eleva la desviación de la norma a la norma”. Para Bröckling, una subversión de esta “tiranía de la alteridad” no puede consistir en una negación renovada, que, con Simmel, representaría simplemente una “imitación con el signo contrario”. En resumen: dado que ser diferente se ha convertido en el eje central del perfil del yo emprendedor, “ser diferente” sólo perpetuaría el dicho de la alteridad. En este contexto, una oposición binaria de negativa a trabajar o anti-trabajo ya no parece discutible, al menos no dentro del planteo de Bröckling, por lo que se propone ensayar formas “de ser diferente de manera diferente” (Bröckling, 2016).

4. Análisis y comparación entre el empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor como reelaboraciones del análisis foucaultiano del *homo economicus*

4.1 Puntos en común entre el empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor

Del recorrido por las principales características de las figuras del empresario de su fuerza de trabajo teorizada fundamentalmente por Pongratz y Voß en el contexto del debate sobre la subjetivación del trabajo y del *self* emprendedor tal como fue formulado por Ulrich Bröckling en el marco de los estudios de gubernamentalidad, se desprenden una serie de puntos en común y diferencias.

Un primer punto en común entre el empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor es que ambas figuras cumplen, aunque de diferente manera, con las notas fundamentales que definen el *homo economicus* neoliberal descrito por Foucault. Ambas figuras siguen los lineamientos de un comportamiento instrumentalmente económico y calculativo en el marco de relaciones intersubjetivas que son fundamentalmente de competencia, situándose el foco de las descripciones en ambos casos en la “mercantilización” y la “corporativización” del sujeto. Por un lado, Pongratz y Voß diagnostican una mayor autoeconomización y autocomercialización de los trabajadores, quienes tienen que verse a sí mismos de forma cada vez más explícita que antes como “mercancías laborales” y comportarse de forma orientada al mercado (Voß y Pongratz, 1998). Por otro lado, al rastrear y describir los cambios en los discursos gerenciales en términos de su significado para la figura del yo emprendedor, Bröckling retoma la idea de la “corporativización” del sujeto, tal como Pongratz y Voß la describen desde una perspectiva sociológica industrial (Pühl, 2003, p. 121). Esta coincidencia puede verse en el hecho de que el medio en el que el *self* emprendedor se desenvuelve está signado por la generalización del mecanismo de competencia del mercado como modelo universal de socialización, lo que tiene como correlato la compulsión del *self* emprendedor por economizar las propias habilidades tanto en su desempeño laboral como en la vida cotidiana en pos de alcanzar su autorrealización (Bröckling, 2007, p. 48).

Asimismo, otra característica fundamental tanto del empresario de su fuerza de trabajo como del *self* emprendedor es la autorregulación de la conducta, característica también central del *homo economicus* neoliberal. Como señala Botticelli (2016, p. 103), las tecnologías políticas características del (neo)liberalismo producen modos de existencia dentro de los cuales las subjetividades funcionan por autorregulación:

Estas tecnologías buscan que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano. Ya no hay obligación ni imposición; ya no se busca doblegar ni reprimir la voluntad: las normas de conducta son vividas por los sujetos como provenientes de sí mismos, como manifestaciones de su condición de libres (Botticelli, 2016, p. 103).

Más precisamente, en ambos enfoques el *management* o las formas de gestión del trabajo pueden entenderse como una “tecnología del yo”, es decir como un dispositivo de gobierno o dispositivo articulador de prácticas de subjetivación que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos, o, en otras palabras, como una matriz de racionalidad que enmarca, da sentido y conforma las prácticas por las que los individuos operan sobre otros y sobre sí mismos (Zangaro, 2011, p. 163). Como se expuso anteriormente (cf. Capítulo 2 de la presente tesis), Foucault había definido las tecnologías del yo como prácticas que los individuos aplican sobre sí mismos y que resultan de la reflexión sobre los modos de vida, las relaciones de existencia, los modos de regular la propia conducta, y de fijarse fines y medios (Foucault, 2001). En otras palabras, son “procedimientos, existentes sin duda en cualquier civilización, que son propuestos o prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función de un cierto número de fines, y todo ello gracias a las relaciones de dominio de sí sobre uno mismo o de conocimiento de uno por sí mismo” (Foucault, 1999, p. 255). Sobre la base de esta descripción, y considerando que el análisis del dispositivo disciplinario permite ver cómo las relaciones de poder “caracterizan la manera en la que los hombres son ‘gobernados’” (Foucault, 1999, p. 367), Zangaro (2011, p. 168) sostiene que las tecnologías del yo nos permiten ver cómo los hombres

se gobiernan a sí mismos (también en el trabajo). Así, siguiendo las reflexiones foucaultianas sobre la gubernamentalidad neoliberal y las tecnologías del yo, según Zangaro (2011, pp. 163–164) considerar al management como una tecnología del yo permite echar luz sobre cómo el management impone al individuo en tanto tecnología de producción-comunicación-poder, obligaciones tanto heteroimpuestas como obligaciones que los individuos se imponen a sí mismos, obligaciones autoimpuestas.⁴⁵ Zangaro (2011, 165) agrega que el management como “tecnología del yo” tiene como resultado una mayor implicación por la cual los trabajadores internalizan y aceptan como propios mandatos del capital aceptando *voluntariamente* el cumplimiento del trabajo y *voluntariamente* poniendo en juego de manera productiva sus capacidades comunicacionales, relacionales, su creatividad y su compromiso con la actividad. Como se expuso previamente, el contexto general en el que se enmarca el empresario de su fuerza de trabajo es el del gobierno indirecto, definido como una “forma de heterodeterminación de la acción que se implementa mediada *a través de su propio opuesto*, esto es, de la autodeterminación y la autonomía de los individuos, y por cierto de tal manera que puede prescindir de instrucciones explícitas, o incluso implícitas, así como de las amenazas de sanciones” (Peters y Sauer, 2006, p. 98). Por lo tanto, los modos de acción sobre sí mismo pueden encontrarse en el caso del empresario de su fuerza de trabajo en los rasgos previamente mencionados de autodisciplina, el autocontrol, autointegración, autogestión, autoeconomización y autorracionalización (cf. Pongratz, 2001; Voß, 2001, pp. 12–13; Voß, 2007b; Voß y Pongratz, 1998, pp. 140–145). En el caso del *self* emprendedor estos modos de acción sobre sí mismo se han expuesto a través del énfasis en la responsabilidad personal y la voluntad individual de asumir riesgos, a la vez que a través de los postulados de activación y flexibilización en el marco de un discurso que promueve en clave neoliberal la autooptimización permanente y la autorrealización personal. Del mismo modo, ambos enfoques coinciden en el papel que cumple el discurso movilizador de las promesas individuales de éxito o

⁴⁵ Anzola Morales (2012) recuerda que, según Rose (1999), las tecnologías empresariales de gobierno sobre la subjetividad existen en una relación simbiótica con las técnicas del yo, por lo que a través de la autoinspección, la autoproblematización, el automonitoreo y la confesión, nos evaluamos a nosotros mismos según criterios provistos por otros, por lo que el gobierno del alma depende de que nos reconozcamos como “cierto tipo de persona”, frente al cual admitamos el descontento generado por un juicio normativo sobre lo que somos y podríamos llegar a ser (Rose, 1999).

los temores de que estos éxitos no se alcancen y ocurra el fracaso (Bröckling, 2007, 47,56; Gerd Günter Voß, 2001, pp. 12–13). De manera complementaria, en ambos casos el fracaso se atribuye al individuo y no tanto a las condiciones que lo enmarcan y trascienden.

Ambas posiciones compartirían, además, una restricción común en el sentido de que tienden a descuidar la dimensión relacional de la subjetividad tanto en el lugar de trabajo (Ernst, 2010) como más allá de él. Siguiendo el enfoque “interaccionista” de subjetividad de Kleemann et al. (2003), Kutz (2008) advierte que la subjetividad es producto de la relación entre las personas y la sociedad, que la relacionalidad de la subjetividad refiere al carácter social de las personas como portadoras de subjetividad y que en este sentido la intersubjetividad debe entenderse como una relación constitucional recíproca entre individuos (cf. Wagner, 2004) y no como un producto exclusivo de los individuos en el sentido de actuaciones de conciencia aisladas (cf. Kleemann et al., 2003). En este sentido, la subjetividad es un producto social e históricamente cambiante que posiciona a la persona en -y como parte de- la sociedad (Kutz, 2008). En este marco, Becke sostiene que la perspectiva de la subjetividad relacional aplicada al lugar de trabajo puede entenderse a través de procesos de interacción más o menos duraderos con compañeros de trabajo y gerentes en los que evolucionan patrones de expectativas sociales, de los que se desprenden expectativas formales e informales hacia la relación laboral (Becke, 2008).⁴⁶ Frente a estos reparos sobre un enfoque relacional de la subjetividad, el enfoque individualista de la subjetividad puede observarse en el caso del empresario de su fuerza de trabajo en la subjetivación entendida como la importancia creciente del potencial y los rendimientos "subjetivos" individuales en el proceso de trabajo, impulsados como el "reflejo

⁴⁶De manera similar, Crespo alude a un proceso de “individualización” y “psicologización” de las relaciones laborales, los que define como una tecnología de lo social orientada a la producción de subjetividades, por medio de la cual los problemas sociales son transformados en problemas personales, mediante el recurso a conceptos y explicaciones de corte psicológico individual. La psicologización supone así un proceso de moralización, una transformación de las demandas y exigencias externas en autodemandas. La exigencia moral, en el caso del discurso psicologizante, se estructura según Crespo más como un código de conducta que como un código de castigo, en el sentido de que es un discurso más productivo que represivo. En el caso del trabajo, la productividad propia de este discurso se manifiesta como una moral personalizada en la que la vida se concibe como carrera, el objetivo de dicha carrera es la realización personal y los problemas que se presentan son tratados como retos personales (Crespo y Serrano, 2011, p. 248).

subjetivo" individual de las relaciones y condiciones estructurales (cf. Voß y Pongratz 1997) y en el imperativo por estructurar el contexto de la vida de los individuos para utilizar todos los recursos individuales en función del trabajo. Algo similar ocurre con el enfoque de *self* emprendedor, cuyo carácter es explicado a través de la apelación a los individuos como *self* emprendedores y que gira en torno a la exigencia y expectativa que recae sobre cada individuo concreto para que se convierta en "empresario de sí mismo".

Otro punto en común entre ambos enfoques es que de la descripción del empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor como formas hegemónicas de subjetivación parece quizás derivarse en cada caso una perspectiva "fatalista". Por un lado, el empresario de su fuerza de trabajo es descrito por Pongratz y Voß como una figura hegemónica que desplaza otras figuras prototípicas de trabajadores, en especial aquellas asociadas al taylorismo-fordismo. En este contexto, las alternativas a dicho modo de subjetivación hegemónico parecen pasar en todo caso por cierto "amortiguamiento" de las condiciones marco en el que se desarrolla. Como ejemplo, Voß (2001) señala que el Estado podría establecer políticas para que el sistema educativo imparta calificaciones con el objetivo de adaptar las características de los "trabajadores emprendedores" y que los estudiantes aprendan en el marco de la escuela y la universidad cómo se pueden comercializar mejor sus propias habilidades en el mercado laboral y que de esta manera no haya "discordancias" entre las expectativas que se posan sobre los trabajadores emprendedores y sus cualidades para satisfacerlas. Por otro lado, Bröckling señala que el fenómeno del yo emprendedor es, aunque inalcanzable (debido a que siempre se encuentra "en gerundio" y nunca se puede realizar acabadamente), incansable e inevitable, ya que la apelación a perseguir el esfuerzo del yo emprendedor es cuasi omnipresente, por lo que no habría alternativa ni salida o al menos alternativas "que valgan la pena" al yo emprendedor (Bröckling, 2007, pp. 285–297).

En siguiente lugar y en relación con los dos puntos en común recién mencionados (el enfoque individualista que anulaba una perspectiva intersubjetiva y el tenor fatalista), ambos planteos podrían ser presas de una visión individual de superación en los que la crítica y las formas de resistencia a las formas hegemónicas de subjetivación parecen ser entendidas en clave foucaultiana como "cuidado de sí". Si Foucault había

tematizado el cuidado de sí y el hacer de la vida una obra de arte como una aceptación de recursos individualizados y simultáneamente como una forma de resistencia del régimen que hace posibles estos recursos al constituirnos como sujetos individualizados, el planteo tanto del empresario de su fuerza de trabajo como del *self* emprendedor parecen no escapar del “individualismo” de ese enfoque. Al respecto, McNay (2009, p. 62) advierte que los análisis foucaultianos del *homo economicus* tienen implicaciones preocupantes para las políticas de agenciamiento contrahegemónico. Entre otras razones, eso se debe a que la remodelación de la experiencia subjetiva del yo en torno a una noción economizada de empresa altera y despolitiza las concepciones convencionales de la autonomía individual: la autonomía individual no se convierte en lo opuesto ni se limita a la gobernanza neoliberal, sino que se encuentra en el corazón de su control disciplinario. De este modo, según McNay (2009, p. 62) esto inevitablemente desafía las concepciones de resistencia, libertad y oposición política, que a menudo invocan una noción de autonomía individual como un bloqueo absoluto o un desafío al funcionamiento del poder. Por ello, resulta llamativo para McNay (2009, pp. 56–57) que Foucault haya identificado el lugar principal de impugnación del gobierno de la individualización en la idea de una ética del yo, por lo que postula el interrogante de cómo el proceso experimental de autoformación en el que se basa esa idea tiene una estructura incómodamente cercana a la gobernanza a través de la individualización y, por lo tanto, no está claro cómo una práctica tan atomizada puede plantear un desafío serio al control social neoliberal.

4.2 Diferencias entre el empresario de su fuerza de trabajo y el self emprendedor

Una de las diferencias fundamentales entre ambas figuras, señalada entre otros por Chwistek (2008, p. 83), es que mientras el empresario de su fuerza de trabajo parte de un tipo ideal, una categoría heurística, para desde allí aplicarse a los análisis de la estructura social (Voß y Pongratz, 1998, p. 139), la figura del *self* emprendedor se representa a través de una forma de invocación, cuyo "rasgo básico lo constituye ser un sujeto en apelación y prescripción" (Bröckling, 2007, pp. 47–48). En otras palabras,

refiriéndose a esta diferencia, Opitz señala que Voß y Pongratz parten de un sujeto *a priori* en su abordaje y, en consecuencia, no tienen en cuenta o se desmerecen los procesos concretos de subjetivación, mientras que, por el contrario, los estudios de gubernamentalidad en el que se enmarca el yo emprendedor no se reducen meramente a "utilizar la subjetividad encontrada. Más bien, su principal preocupación es su formación" (Opitz, 2004, p. 143).

En segundo lugar, otra diferencia entre las figuras del empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor que se deriva de la primera recién mencionada, es que el yo emprendedor es definido por Bröckling como un modo activo, un espacio de acción en el que se mueve el individuo (Bröckling, 2007, pp. 60–61). Así, el yo emprendedor incluye diversos esquemas interpretativos diferentes, normas de adaptación, ofertas de roles y tecnologías sociales (Bröckling, 2007, pp. 60–61), que se adaptan a cada individuo o al que cada individuo se adapta individualmente en el ámbito de su acción. En comparación con el empresario de su fuerza de trabajo, bajo la óptica de Bröckling los individuos no son un *self* emprendedor, sino que deben convertirse permanentemente en tales. Aquí, la diferencia decisiva entre el *self* emprendedor y el empresario de su fuerza de trabajo es que el individuo que es un empresario de su fuerza de trabajo no debe convertirse en uno primero (Voß, 2001, pp. 2–3).

Una tercera diferencia fundamental entre las figuras del empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor es que en el primer caso se trata de un fenómeno que se relaciona fundamentalmente con el mundo del trabajo. Aunque las demandas sobre el trabajador en el mundo del trabajo pueden llevar a una superposición con su vida privada, este solapamiento se produce en primer lugar con el objetivo de poder cumplir con las expectativas pertenecientes a la vida laboral (Pongratz y Voß, 2001; Voß, 2001, p. 18). Como resultado, como sostiene Marzinzik (2018), el fenómeno del empresario de su fuerza de trabajo no interviene por igual en el trabajo y la vida privada de los trabajadores, o, en otras palabras, el foco de este fenómeno no se posa sin más sobre la persona en su conjunto. Vale aclarar, como señala Menz (2009, p. 61) que hay un desplazamiento entre la primera concepción del empresario de su fuerza de trabajo de 1998, cuando Pongratz y Voß introducen el concepto y lo conceptualizan desde el punto de vista de los requisitos operativos y en el que las nuevas formas de organización del

trabajo se toman como punto de partida para el desarrollo; y obras más recientes de los mismos autores donde se refieren la "constitución social del trabajo", que no solo está determinada por la organización del trabajo, sino también por varias otras instituciones (como la escuela y la formación profesional o la regulación del mercado laboral). Por el contrario, el *self* emprendedor es descrito como una actitud general ante la vida a través de la cual todos los aspectos de la vida de un individuo tienen el mismo efecto sobre este fenómeno, por lo que el *self* emprendedor refiere a la persona en su totalidad y no solo al trabajo de cada individuo (Bröckling, 2007, 7, 55).

En cuarto lugar, y en relación con la diferencia recién mencionada, mientras que en la figura del trabajador empresario, el trabajo y la vida privada se superponen como se mencionó anteriormente, solo para cumplir con las expectativas dentro de la empresa, esto es diferente en el caso del *self* emprendedor (H. J. Pongratz, 2001; Gerd Günter Voß, 2001, p. 18). Aquí el trabajo o la vida laboral se utiliza únicamente como una herramienta, como un "medio para alcanzar el éxito y la autorrealización de cada individuo" (Bröckling, 2007, p. 55). Por eso, aunque en ambos casos es posible encontrar un solapamiento de ambas esferas, en cada caso una de las esferas parece ser instrumentalizada en función de la otra.

En quinto lugar, es posible encontrar una diferencia en el origen de los cambios que explicarían la emergencia de cada figura. Por un lado, para explicar el contexto del surgimiento del empresario de su fuerza de trabajo conceptualizado por Voß y Pongratz se alude a cambios en la organización del trabajo y la economía (fundamentalmente la *marketización* de las empresas y de las relaciones laborales junto a la difusión del *gobierno indirecto* y a la consecuente introyección de las expectativas de las empresas, que se traspasarían a los empleados deviniendo en su responsabilidad) (Pongratz, 2001; Voß, 2001). Bröckling, en cambio, ve la razón del desarrollo de un *self* emprendedor menos en cambios empresariales que en un cambio en los valores sociales y en una transformación de la sociedad en su conjunto (Bröckling, 2007, pp. 50–58). Bröckling describe que debido a cambios en la relación entre la economía y la sociedad (descritos fundamentalmente a través de la "economización de los social"), así como el desmantelamiento de las estructuras del estado de bienestar, los valores y las

condiciones marco de la sociedad han cambiado posibilitando la emergencia del *self* empresarial.

Otra diferencia entre ambos enfoques consiste en los diferentes sentidos en los que se usa el término *subjetivación*. Como señala Menz (2009, p. 122), el término *subjetivación* se usa en el debate sobre la subjetivación del trabajo en el contexto de la sociología industrial y laboral para describir un proceso histórico en el curso del cual se intensifica la relación entre sujeto y empresa. Como ya fue expuesto, dicha *activación* de la subjetividad de los trabajadores significa que, por un lado, los trabajadores traen sus propias demandas y orientaciones subjetivas al entorno laboral, y, por otro lado, el entorno laboral se basa en nuevas habilidades y competencias que van más allá de los requisitos formalizables y, por lo tanto, hacen que el trabajador sea utilizable como una persona completa (cf. Kleemann et al. 2002, Lohr 2003). De este modo, según Menz (2009, p. 122) este concepto de subjetivación apunta a un cambio en las estrategias de racionalización operativa, lo que se asocia con el alejamiento de las estructuras productivas taylor-fordistas, así como a una reorientación en las relaciones laborales y un cambio en los valores sociales. Por otro lado, los estudios de la gubernamentalidad, siguiendo el uso que Foucault le dio al término, no usan el término *subjetivación* para describir un proceso histórico de cambio, sino más bien para referirse a la forma en que los individuos se convierten en sujetos. Como ha sido anteriormente expuesto, la *subjetivación* como formación de sujetos incluye, por un lado, en el paradigma disciplinar, el abordaje de los individuos como sujetos que cumplen determinadas normas y que se supone que son dóciles y útiles, y, por otro lado, en el marco de los últimos trabajos de Foucault sobre la historia de la sexualidad, la biopolítica y la gubernamentalidad, una forma en que los individuos se hacen a si mismo sujetos. Por lo tanto, la *subjetivación* como tipo de poder no es, en este sentido, históricamente nueva, más allá de que las formas de *subjetivación* sí cambien históricamente. De este modo, como recuerda Zangaro (2011, p. 166) la constitución de la subjetividad es un proceso histórico y la vinculación entre el sujeto y el trabajo, en tanto se considera este último como un factor definitorio de la subjetividad, también es resultado de una relación histórica “sintética”.

Este contraste en la forma de usar el término subjetivación habilita dos críticas dirigidas hacia su uso dentro del debate sobre la subjetivación del trabajo. En primer lugar, como señala Menz (2009, p. 122), a menudo dicho debate implica una visión esquemática retrospectiva de las condiciones tayloristas, ya que en ella los trabajadores parecen estar distantes sin emociones y subjetivamente no implicados. En segundo lugar, como contracara, según Menz, suponer que puede haber una subjetividad autónoma y sin influencias (atribuida a la fase taylorista) implica un concepto de subjetividad que amenaza con quedarse atrás en relación con la idea central de las obras de Foucault de que la subjetividad es ya el producto de relaciones poder y relaciones discursivas que dificultan postular una subjetividad *natural* que preexista a tales relaciones.

5. Conclusiones

Como fue mencionado en la introducción, la presente tesis se ha propuesto indagar cómo los análisis foucaultianos en torno al *homo economicus* neoliberal fueron recepcionados y reelaborados en el campo de las ciencias sociales alemanas, más particularmente en los estudios críticos sobre el trabajo en la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI. Para ello, el foco de análisis se centró sobre dos enfoques que resultan nodales para pensar dicha recepción y reelaboración: el debate sobre la subjetivación del trabajo y dentro de él en particular el concepto de empresario de su fuerza de trabajo, por un lado, y el concepto de *self* emprendedor en el marco de los llamados estudios de gubernamentalidad, por otro. Específicamente, se ha buscado reconstruir el contexto teórico de cada una de ambas reelaboraciones; repasar sus características fundamentales; y revisar cuáles son los puntos en común y las diferencias que presentan, así como sugerir las continuidades y rupturas que pueden llegar a presentar con el análisis foucaultiano del *homo economicus* neoliberal.

El análisis de las reflexiones de Foucault sobre el *homo economicus* enmarcado dentro de la preocupación por los tipos de subjetivación y la gubernamentalidad neoliberal que ocupó sus últimos años expuso fundamentalmente cómo éste podía leerse como un paradigma de la figura de individuo eminentemente gobernable, más precisamente como el correlato de la gubernamentalidad neoliberal. Dicho análisis ha mostrado cómo el neoliberalismo se despliega como un régimen de verdad y como una forma de gobierno que incentiva a los individuos a comportarse de manera instrumentalmente económica y a calcular racionalmente los costos y beneficios de cada elección que hacen con el fin de maximizar los rendimientos de sus esfuerzos. Asimismo, el análisis ha mostrado cómo tanto el empresario de su fuerza de trabajo como el *self* emprendedor se encuadran en las reflexiones foucaultianas de los cursos dictados en el *Collège de France* donde se señala un desplazamiento del estudio de la heteroconstitución externa, pasiva, del sujeto por parte de las relaciones de poder hacia la autoconstitución interna y activa del sujeto a través de las técnicas del yo y del control de las conductas característicos de la razón gubernamental neoliberal ligada al *homo economicus*.

Además, el análisis del *homo economicus* como forma en la que el individuo se subjetiva bajo la figura del emprendedor ha mostrado que sirve de modelo para mentar tanto la subjetivación que se produce en el trabajo como fuera de él. En otras palabras, como forma de subjetivación, no solo incluye entonces al trabajador, sino que es una forma de subjetivación en la que todos los aspectos de la vida se someten al imperativo de la economización, de tal modo que lleva a que cada individuo se torne un empresario de sí mismo como forma de subjetividad ideal.

La presentación de los conceptos de empresario de su fuerza de trabajo y *self* emprendedor junto a su comparación y contraste han exhibido que ambos enfoques comparten como puntos en común la “corporativización” y “mercantilización” del sujeto y la generalización del comportamiento instrumental económico en un contexto signado por relaciones de competencia, tal como en el caso del análisis del *homo economicus* neoliberal; en ambos casos las formas de gestión del trabajo pueden ser entendidas en clave foucaultiana como una “tecnología del yo” en el sentido de que a la base opera un dispositivo de gobierno que articula prácticas de subjetivación y que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos; y en ambos casos los conceptos son presentados como formas hegemónicas y en cierto sentido “inamovibles” de subjetivación. Asimismo, el análisis ha mostrado que ambos enfoques comparten una consideración *restringida* y de tipo *individualista* de la subjetividad en el sentido de que tienden a descuidar la dimensión relacional de la subjetividad, a la vez que comparten límites comunes al pensar formas de autonomía o resistencia a las formas hegemónicas de subjetivación, vinculados, entre otras razones, precisamente a la carencia de dicha perspectiva intersubjetiva. Los análisis del empresario de su fuerza de trabajo y el *self* emprendedor también han mostrado que ambos conceptos comparten un carácter ambivalente definido como una concesión de mayores niveles de autonomía o márgenes de decisión para los trabajadores en un caso y para los individuos en general en el otro, a quienes se compele, sin embargo, al mismo tiempo a usar esa autonomía y margen de maniobra para poder satisfacer requisitos y expectativas en un contexto signado por la generalización de la instrumentalización económica y las relaciones de competencia. De este modo, ambos enfoques siguen la premisa foucaultiana de que el poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres y que dicha

libertad debe enmarcarse en el obrar de la razón gubernamental que opera sobre las condiciones de las acciones que incentiva la acción empresarial de cada individuo siempre orientada al -y por- el mercado, ya sea dentro del trabajo como fuera de él.

Junto a los puntos en común, la presentación y el contraste de los conceptos de empresario de su fuerza de trabajo y *self* emprendedor han mostrado que entre sus diferencias se encuentra la naturaleza de cada concepto (el carácter heurístico del concepto de empresario de su fuerza de trabajo frente al carácter apelativo y prescriptivo de la figura del *self* emprendedor); la superposición entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida en ambos conceptos y cómo se entiende y resuelve esa superposición en cada caso (en el caso del empresario de su fuerza de trabajo la vida privada se funcionaliza para poder satisfacer las expectativas dentro del trabajo, mientras que en el caso del *self* emprendedor el trabajo es un medio para alcanzar la autorrealización personal), y qué contexto es referido en cada caso para explicar la emergencia de cada figura (en el caso del empresario de su fuerza de trabajo se alude a cambios en la organización del trabajo y la economía, fundamentalmente la *marketización* de las empresas y de las relaciones laborales junto a la difusión del gobierno indirecto; mientras que en el caso del *self* emprendedor se alude a la economización de lo social).

En este punto vale aclarar que la presente tesis no ha abordado una serie de temas que podrían ser objetos de futuras investigaciones. En primer lugar, un tema no abordado aquí consiste en el papel que juega el consumo dentro la subjetivación económica neoliberal y que podría emparentarse sobre todo con los análisis gubernamentales de Bröckling. Como afirma Wirsching, el sujeto consumidor define su individualidad "enteramente a partir de la actividad del mercado (...) en la que participa como un sujeto mayoritariamente autónomo" (Wirsching, 2009, p.182). De manera similar, Andreas Reckwitz identifica en el marco de su estudio de las culturas de sujetos hegemónicos en la era moderna a los "consumidores creativos", quienes surgieron en la década de 1970 y que llevan vidas orientadas hacia la economía y el consumismo mientras aspiran a llevar a cabo su "existencia única" (Reckwitz, 2020). Si bien al presentar la noción de *homo economicus* Foucault recurre a Gary Becker y a su teoría

del consumo en el que el consumidor es un productor de su propia satisfacción⁴⁷, este aspecto de la presentación del *homo economicus* parece haber recibido menos atención. Futuras investigaciones podrían complementar los análisis que se suelen hacer sobre la subjetividad neoliberal centrados en el mundo del trabajo y en los procesos de producción con análisis sobre el consumo como un elemento central de la subjetivación neoliberal.

En segundo lugar, otro aspecto que no ha sido considerado en esta tesis y que podría ser objeto de futuros estudios es la incorporación de un enfoque interseccional que permita situar el análisis de la subjetividad atendiendo a las categorías de raza, clase y género. Para ello, dichos estudios podrían hacer uso por ejemplo del enfoque de Judith Butler, enfoque que a pesar de discutir con los análisis de subjetivación de Foucault no ha sido abordado en esta tesis. Siguiendo a Althusser, Butler sostiene que la subjetivación es fruto de un acto de interpelación, pero según Butler dicho acto de interpelación está abierto a interpretación y, por tanto, a “malentendidos” (Butler, 1997). El enfoque de la subjetivación como performatividad podría servir para futuros estudios que iluminen cómo los sujetos subalternos, es decir, los grupos marginados por ejemplo por su sexo o pertenencia social son percibidos en los discursos hegemónicos de la subjetividad.

En tercer lugar, un tópico que podrían abordar futuras investigaciones radica en la dimensión intersubjetiva de análisis. Como fue dicho anteriormente, tanto el debate sobre la subjetivación del trabajo como el enfoque gubernamental de Bröckling parecen no poder superar una escala de análisis individual a la hora de pensar formas de resistencia a las formas contemporáneas de subjetivación neoliberal. Dicha limitación parece ser común en otras lecturas de Foucault, siendo los estudios foucaultianos enfocados en la resistencia colectiva escasos (en el caso del ámbito laboral, ver por ej. Collinson, 1994; Ezzamel et al., 2001) e incluso -como señalan Bardon y Josserand

⁴⁷ Al presentar la teoría del consumo de Gary Becker, Foucault afirma que “de ninguna manera hay que creer que, en un proceso de intercambio, el consumo sólo consiste en el hecho de que alguien compra y hace un intercambio monetario para obtener una cantidad de productos. El hombre del consumo no es uno de los términos el intercambio. En la medida en que consume, el hombre del consumo es un productor. ¿Y qué produce? Pues bien, produce simplemente su propia satisfacción” (Foucault, 2007, p. 265).

(2018)- cuando lo hacen, suelen dejar en claro que “aquellos que se involucran en formas colectivas de resistencia probablemente lo hagan por una multiplicidad de razones diferentes, a menudo individualistas” (Collinson, 1994: 55). Por ello, es necesario que futuros estudios profundicen otras recepciones y reelaboraciones de los análisis foucaultianos del *homo economicus* que contemplen formas intersubjetivas tanto de concebir la subjetividad como de pensar formas de subjetivación alternativas a la neoliberal hegemónica.

Finalmente, otro aspecto que podrían contemplar futuros estudios se relaciona con cambios recientes en el mundo del trabajo, fundamentalmente asociados a la digitalización, nuevas posibilidades de monitoreo y el uso creciente de algoritmos, los que han dado lugar a un campo de análisis llamado “surveillance studies”, cuyo foco reside en el uso creciente de la “gobernanza por disciplina” y que se inspiran en el modelo disciplinario-panóptico de las obras foucaultianas anteriores a los cursos en el *Collège de France*. Este enfoque identifica una “retayloración digital” y observa que cada vez más “el individuo se disuelve en sus datos constituyentes” y ya no puede ser interpelado sino a través de ellos (cf. de Laat, 2019). Estos cambios en el trabajo y en la forma de analizarlos, plantean nuevos interrogantes sobre las formas de subjetivación de los trabajadores y de los individuos en general y podrían hacer necesario nuevos análisis que actualicen aquellos realizados tanto por Pongratz y Voß como por Bröckling.

Referencias

- Allen, A. (2000). The Anti-Subjective Hypothesis: Michel Foucault and the Death of the Subject. *The Philosophical Forum*, 31(2), 113–130.
- Amigot Leache, P. y Martínez Sordoni, L. (2013). Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación de la universidad. La evaluación del profesorado como técnica de normalización. *Athenea Digital*, 13(1), 99–120.
- Ampudia de Haro, F. (2006). Administrar el yo: literatura de autoayuda y gestión del comportamiento y los afectos. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 113, 419-75.
- Anzola Morales, O. L. (2012). *La producción de subjetividades en el mundo del trabajo*. Trabajo presentado en el XVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración, Informática, México D. F.
- Araya Salinas, A. (2015). Biopolítica. Sinopsis de un concepto. *HYBRIS. Revista De Filosofía*, 6(2), 101–137.
- Avellaneda, A. y Vega, G. (2019). Introducción al dossier: Estudios en gubernamentalidad. Sucesos teóricos y novedades empírico-históricas. *De Prácticas Y Discursos*, 8(11). <https://doi.org/10.30972/dpd.8113803>
- Baethge, M. (1991). Arbeit, Vergesellschaftung, Identität - Zur zunehmenden normativen Subjektivierung der Arbeit. *Soziale Welt*, 42(1), 6–19.
- Bardon, T. y Josserand, E. (2018). Management innovations from a foucauldian perspective: Time to take action. *M@n@gement* 2018/4 (Vol. 21), 1244-1263.
- Basaure, M. (2016). Bröckling, Ulrich. 2015. El Self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación.. *Revista De Estudios Sociales* (56), 133–136. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.12>
- Beck, U., Brater, M. y Daheim, H. (1980). Soziologie der Arbeit und der Berufe: Grundlagen, Problemfelder, Forschungsergebnisse. *Rororo Wissen*, Vol. 395. Rowohlt.
- Becke, G. (2008). *Soziale Erwartungsstrukturen in Unternehmen: Zur psychosozialen Dynamik von Gegenseitigkeit im Organisationswandel*. Edition Sigma.
- Becke, G. (2017). *The Subjectivation of Work and Established-Outsider Figurations*. <https://doi.org/10.12759/HSR.42.2017.4.93-113>
- Behrent, Michael C.; Zamora, Daniel (2015). *Foucault and Neoliberalism*. Polity
- Benente, M. (2017). Crítica, cuidado de sí y empresario de sí. Resistencia y gobierno en Michel Foucault. *Co-Herencia*, 14(26), 151–176.

- Berrío-Escudero, J. y Bedoya-Hernández, M. (2020). Silencio reflexivo y subjetividad resistente al neoliberalismo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 60, 271–291.
- Bidet, J. (2006). Foucault y el liberalismo. Racionalidad, revolución, resistencia. *Argumentos*, 19(52), 11–27.
- Blengino, L. y Cadahia, L. (2020). Sujeto político de la resistencia y decir veraz. Claves para una gubernamentalidad popular. En M. Raffin (Ed.), *Verdad y subjetividad en Michel Foucault (1970-1980)*. Teseo.
- Böhle, F. (1994). Negation und Nutzung subjektivierenden Arbeitshandelns bei neuen Formen qualifizierter Produktionsarbeit. En N. Beckenbach y W. van Treeck (Eds.), *Umbrüche gesellschaftlicher Arbeit* (pp. 183–206). Otto Schwartz.
- Böhle, F. y Schulze, H. (1997). Subjektivierendes Arbeitshandeln. Zur Überwindung einer gespaltenen Subjektivität. En C. Schachtner (Ed.), *Technik und Subjektivität: Das Wechselverhältnis zwischen Mensch und Computer aus interdisziplinärer Sicht* (pp. 24–46). Suhrkamp.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo. Cuestiones de antagonismo*. Akal Ediciones.
- Botticelli, S. (2008). Foucault y la subjetivación del homo oeconomicus: hacia una lectura biopolítica del trabajo. *Cuadernos De Ética*, 23(36).
- Botticelli, S. (2016). La gubernamentalidad del estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis Filosófica Nueva Serie*, 83. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i42.3168>
- Braverman, H. (1974). *Labor and monopoly capital: The degradation of work in the twentieth century*. Monthly Review Press.
- Bröckling, U. (2002a). *Jeder könnte, aber nicht alle können. Konturen des unternehmerischen Selbst*.
- Bröckling, U. (2002b). Das unternehmerische Selbst und seine Geschlechter. Gender-Konstruktionen in Erfolgsratgebern. *Leviathan*, 48(2), 175–194.
- Bröckling, U. (2007). *Das unternehmerische Selbst: Soziologie einer Subjektivierungsform*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Bröckling, U. (2016). *El self emprendedor: Sociología de una forma de subjetivación* (K. Böhmer, Trad.). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bröckling, U., Krasmann, S. y Lemke, T. (Eds.). (2012). *Governmentality: Current issues and future challenges*. Routledge.
- Bührmann, A. (2005). The Emerging of the Entrepreneurial Self and Its Current Hegemony. Some Basic Reflections on How to Analyze the Formation and

- Transformation of Modern Forms of Subjectivity. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 6.
- Bührmann, A. (2007). Soziale Arbeit und die (Trans-)Formierung moderner Subjektivierungsformen. En R. Anhorn, F. Böttger y J. Stehr (Eds.), *Lehrbuch: Vol. 1. Foucaults Machtanalytik und Soziale Arbeit: Eine kritische Einführung und Bestandsaufnahme* (pp. 59-74). VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Burrell, G. (1990). Fragmented labours. En D. Knights y H. Willmott (Eds.), *Studies in the labour process. Labour process theory*. Macmillan.
- Bustos Ordoñez, D. (2012). Sobre subjetividad y (tele)trabajo. Una revisión crítica. *Revista De Estudios Sociales* (44), 181–196. <https://doi.org/10.7440/res44.2012.17>
- Butler, J. (1997). *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*. Stanford: Stanford University Press.
- Castro, E. (2007). Biopolítica y gubernamentalidad. *Temas Y Matices*, 11, 8–18.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre.
- Chwistek, P. (2008). *Zur Frage der Subjektivierung im Kontext neoliberaler Gouvernementalität*. Universität Wien.
- Collinson, D.L. (2003). Identities and Insecurities: Selves at Work. *Organization*, 10 (3), 527-547.
- Corominas, J. (2018). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (3ra ed.). Gredos.
- Crespo, E. y Serrano, A. (2011). Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad. En A. Ovejero Bernal y J. Ramos Esquivel (Eds.), *La psicología social crítica* (pp. 246–263). Biblioteca Nueva.
- De Laat, P.B. (2019). *The disciplinary power of predictive algorithms: a Foucauldian perspective*. *Ethics and Information Technology*, 21, 319–329.
- De Libera, Alain (2020). La invención del sujeto moderno. Curso del Collège de France 2013-2014. Manantial.
- Dean, M. (2010). *Governmentality: Power and rule in modern society* (2da ed.). SAGE.
- Dejours, C. y Bègue, F. (2010) *Trabajo y suicidio*, Madrid: Modus Laborandi.
- Del Valle, M. (2015). La relación entre trabajo, capital y subjetivación en las sociedades contemporáneas en las lecturas de Michel Foucault y Negri y Lazzarato: elementos para una revisión del análisis marxista del trabajo. *Nuevo Itinerario Revista Digital De Filosofía*, 10(X).
- Deleuze, G. (1998). *Foucault* (2da ed.). Ediciones Paidós.

- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis, Revista De La Universidad Bolivariana*, 5(13).
- Di Pasquale, M. A. (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Revista UNIVERSUM*, 1(26), 79–92.
- Díaz, E. (2003). *La filosofía de Michel Foucault* (2. ed. corr). Editorial Biblos.
- Döhl, V., Kratzer, N., Moldaschl, M. y Sauer, D. (2001). *Die Auflösung des Unternehmens - zur Entgrenzung von Kapital und Arbeit: Arbeits- und Ergebnisbericht der ersten Projektphase*. München: Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung e.V. ISF München. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/21095>
- Dreyfus, H. L., Rabinow, P. y Foucault, M. (2016). *Michel Foucault, beyond structuralism and hermeneutics*. Routledge.
- Ehrenberg, A. (2010). *The weariness of the self: Diagnosing the history of depression in the contemporary age*. McGill-Queen's University Press.
- Eichmann, H. (2004): Arbeitskraftunternehmer in der New Economy. En: Pongratz, H. J./ VOß, G. G. (Ed.): *Typisch Arbeitskraftunternehmer?* Berlin, 73-92
- Ernst, S. (2010). The Self, the Market and Changes in Working Life: A Process Sociological Contribution to an Enduring Debate. En A. D. Bührmann y S. Ernst (Eds.), *Care or control of the self? Norbert Elias, Michel Foucault, and the subject in the 21st century* (pp. 70–93). Cambridge Scholars Publishing.
- Ezzamel, M., Willmott, H. & Worthington, F. (2001). Power, Control and Resistance in “the Factory that Time Forgot”. *Journal of Management Studies*, 38 (8), 1053-1079.
- Fendler, L. (2010). *Michel Foucault*. Continuum.
- Fontana A. y Bertani, M. (2003). Situating the lectures. En: Bertani M and Fontana A (eds) *Michel Foucault 'Society must be defended' Lectures at the College de France, 1975-76*. Nueva York: Picador.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa Mexicana.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder* (2a. ed.). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1984). Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fonet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984. *Concordia*, 6, 96–116.
- Foucault, M. (1987). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prision* (12 ed.). Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana De Sociología*, 50(3), 3.
- Foucault, M. (1990). *La Arqueología del saber* (14a ed.). Siglo Veintiuno Editores.

- Foucault, M. (1994a). *Dits et écrits: 1954 – 1988, III*. Gallimard.
- Foucault, M. (1994b). *Dits et écrits: 1954 – 1988, IV*. Gallimard
- Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? *Crítica y Aufklärung. Daimon Revista Internacional De Filosofía*, 11, 5–26.
- Foucault, M. (1999). *Estética, Ética Y Hermenéutica*. Paidós.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001). *Dits et écrits: 1954-1988, II* (reimpr.). Gallimard.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto: Curso en el Collège de France (1981-1982)* (F. Gros, Ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2003). *Society must be defended: Lectures at the Collège de France, 1975-76* (M. Bertani, Ed.). Picador.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)* (M. Senellart, F. Ewald y A. Fontana, Eds.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad - Vol. 2 - El uso de los placeres* (5a. ed. corr. y rev., 2a. reimp). Siglo XXI.
- Foucault, M. (2018). *El poder psiquiátrico: Curso en el Collège de France, (1973-1974)* (J. Lagrange, Ed.). Akal.
- Foucault, M. y Deleuze, G. (2009). *El yo minimalista y otras conservaciones*. La Marca Editora.
- Frey, M.; Hüning, H.; Nickel, H. M. (2004): Entgrenzung, Vermarktlichung und Subjektivierung – Formwandel von Arbeit und betriebliche Geschlechterverhältnisse. En: Zentrum für transdisziplinäre Geschlechterstudie (Ed.): Wandel von Arbeit und betriebliche Geschlechterverhältnisse. Berlin, 1-15
- Galvis Crstancho, E. (2013). *Libertad y subjetivación ético-política en Michel Foucault*. Universidad de los Andes.
- Giddens, A. (1997). *Jenseits von Links und Rechts: Die Zukunft radikaler Demokratie*. Suhrkamp Verlag.
- Giraldo Díaz, R. (2008). La resistencia y la estética de la existencia en Michel Foucault. *Entramado*, 4(2), 99–100.
- Glißmann, W. y Peters, K. (Eds.). (2001). *Mehr Druck durch mehr Freiheit: Die neue Autonomie in der Arbeit und ihre paradoxen Folgen*. VSA-Verl.

- Gordon, P. (2012). *What is Intellectual History? A frankly partisan introduction to a frequently misunderstood field*. Harvard University.
- Grafton, A. (2006). The History of Ideas: Precept and Practice, 1950-2000 and Beyond. *Journal of the History of Ideas*, 67(1), 1–32.
- Gros, F. (2007). *Michel Foucault*. Amorrortu.
- Haipeter, T. (2002). Innovation zwischen Markt und Partizipation. *Zeitschrift Für Soziologie*, 31(2), 125–137.
- Han, B.-C. (2016). *La agonía del Eros*. Herder.
- Holtgrewe, U. (2006). *Flexible Menschen in flexiblen Organisationen: Bedingungen und Möglichkeiten kreativen und innovativen Handelns*. Edition Sigma.
- Kelley, D. R. (2002). *The descent of ideas: The history of intellectual history*. Ashgate.
- Kleemann, F. (2017). Mobile und ortsungebundene Arbeit. En *Lexikon der Arbeits- und Industriesoziologie* (Ed. Hartmut Hirsch-Kreinsen y Heiner Minssen), 222–225. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.
- Kleemann, F., Matuschek, I. y Voß, G. G. (2003). Subjektivierung von Arbeit – Ein Überblick zum Stand der soziologischen Diskussion. En M. Moldaschl y G. G. Voß (Eds.), *Subjektivierung von Arbeit* (pp. 57–114). Reiner Hampp Verlag.
- Kleemann, F. y Voß, G. G. (2010). Arbeit und Subjekt. En F. Böhle, G. G. Voß y G. Wachtler (Eds.), *Handbuch Arbeitssoziologie*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften, (pp. 415–450).
- Knights, D. (2002). Writing Organizational Analysis into Foucault. *Organization*, 9(4), 575–593.
- Knights, D. y Willmott, H. (1989). Power and Subjectivity at Work: From Degradation to Subjugation in Social Relations. *Sociology*, 23(4), 535–558.
- Kocyba, H. (2003). Einleitung: Soziale Kontrolle und Subjektivierung. En: Honneth, A./Saar, M. (2003). *Michel Foucault: Zwischenbilanz einer Rezeption. Frankfurter Foucault-Konferenz 2001*. Frankfurt a. M.: Suhrkamp (pp. 71-76.)
- Kratzer, N. (2003). *Arbeitskraft in Entgrenzung: Grenzenlose Anforderungen, erweiterte Spielräume, begrenzte Ressourcen*. Berlin: ed. sigma.
- Kratzer, N., y Wolfgang D. (2011). Arbeit und Gesundheit im Konflikt. Zur Einführung. En *Arbeit und Gesundheit im Konflikt. Analysen und Ansätze für ein partizipatives Gesundheitsmanagement*, (ed. Nick Kratzer, Wolfgang Dunkel, Karina Becker y Stefan Hinrichs), 13-33. Berlin: Edition Sigma
- Kühl, S. (2000). Grenzen der Vermarktlichung. Die Mythen um unternehmerisch handelnde Mitarbeiter. *WSI-Mitteilungen*, 12.

- Kutz, J. (2008). *Subjektivierung von Arbeit und qualifizierte Teilzeitbeschäftigung*. Tesis de doctorado. FernUniversität in Hagen, Köln.
- Lemke, T. (1997). *Eine Kritik der politischen Vernunft: Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität*. Hamburg/Berlin: Argument.
- Lemke, T. (2002). *Foucault, governmentality, and critique*. *Rethinking Marxism*, 14(3), 49-64.
- Lohr, K. (2003). Subjektivierung von Arbeit. Ausgangspunkt einer Neuorientierung der Industrie- und Arbeitssoziologie? *Berliner Journal Für Soziologie*, 13, 511–529.
- Lopez Alvarez, P. (2010). Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En S. Arribas, G. Cano y J. Ugarte (Eds.), *Hacer vivir, dejar morir: Biopolítica y capitalismo* (pp. 39–61). Madrid: CSIC/ La Catarata.
- Lovejoy, A. O. (1972). *The Great Chain of Being: A study of the history of an idea*. Harvard UP.
- Marinis, P. de. (1999). Gobierno, Gubernamentalidad, Foucault y los Anglofoucaultianos. Un Ensayo sobre la Racionalidad Política del Neoliberalismo. En F. García y R. Ramos (Eds.), *Retos Actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo* (pp. 73–103). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Marinis, P. de (2017). El self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación. *Mirada, Investigación En Ciencias Sociales*, 9(13).
- Martínez Martínez, J. (2009). Tecnologías del yo. En R. Reyes (Ed.), *Diccionario crítico de ciencias sociales: Terminología científico-social*. Plaza y Valdés.
- Marzinzik, S. J. (2018). *Der Arbeitskraftunternehmer nach Günter Voß und das Unternehmerische Selbst nach Ulrich Bröckling*. Grin Verlag.
- McNay, L. (2009). Self as Enterprise. *Theory, Culture & Society*, 26(6), 55–77.
- Melo de Andrade Lima. (2019). *The homo oeconomicus' sympathy: a reading of Adam Smith's theory of moral sentiments in light of Michel Foucault's concept of liberal governmentality*. Recife: Universidade Federal de Pernambuco.
- Menz, W. (2009). *Die Legitimität des Marktregimes: Leistungs- und Gerechtigkeitsorientierungen in neuen Formen betrieblicher Leistungs politik*. VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Minssen, Heiner. 2019. *Arbeit in der modernen Gesellschaft: Eine Einführung*. Wiesbaden: Springer VS
- Moldaschl, M. (1998). Internalisierung des Marktes: neue Unternehmensstrategien und qualifizierte Angestellte. En *Jahrbuch sozialwissenschaftliche Technikberichterstattung. Schwerpunkt: Moderne Dienstleistungswelten*. Sigma.

- Moldaschl, M. (2001). Implizites Wissen und reflexive Intervention. Zur Theorie organisationaler Lernresistenz und geplanten Wandels. En Senghaas-Knobloch (Ed.), *Macht, Kooperation und Subjektivität in betrieblichen Veränderungsprozessen* (pp. 135–166). Münster: LIT.
- Moldaschl, M. (2003). Subjektivierung – eine neue Stufe in der Entwicklung der Arbeitswissenschaften? En M. Moldaschl y G. G. Voß (Eds.), *Subjektivierung von Arbeit* (pp. 25–56). Hampp.
- Moldaschl, M. y Sauer, D. (2000). Internalisierung des Marktes – Zur neuen Dialektik von Kooperation und Herrschaft. En H. Minssen (Ed.), *Begrenzte Entgrenzungen: Wandlungen von Organisation und Arbeit* (pp. 205–224). ed. sigma.
- Moldaschl, M. y Schultz-Wild. (1994). *Arbeitsorientierte Rationalisierung: Fertigungsinseln und Gruppenarbeit im Maschinenbau*. München: Institut für sozialwissenschaftliche Forschung e.v. ISF München.
- Moldaschl, M. y Voß, G. G. (Eds.). (2003a). *Subjektivierung von Arbeit*. Hampp.
- Moldaschl, M. y Voß, G. G. (2003b). Zur Einführung. En M. Moldaschl y G. G. Voß (Eds.), *Subjektivierung von Arbeit* (pp. 15–24). Hampp.
- Moosbrugger, J. (2008): *Subjektivierung von Arbeit: Freiwillige Selbstausschöpfung. Ein Erklärungsmodell für die Verausgabebereitschaft von Hochqualifizierten*. Wiesbaden
- Morey, M. (2014). *Lectura de Foucault* (2. ed.). Sexto Piso.
- Ohl, K. y Wagner, H. (Eds.). (2010). *Indirekte Steuerung. Eine gewerkschaftspolitische Herausforderung*. München: ISF München.
- O'Malley, P. (1996). Risk and Responsibility. En A. Barry, T. Osborne y N. S. Rose (Eds.), *Foucault and political reason: Liberalism, neo-liberalism, and rationalities of government*. University of Chicago Press.
- Opitz, S. (2004). *Gouvernementalität im Postfordismus: Macht, Wissen und Techniken des Selbst im Feld unternehmerischer Rationalität*. Hamburg: Argument.
- Papalini, V., Córdoba, M. y Marengo, L. (2012). Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría de la política. *Astrolabio*, 8.
- Peters, K. (2011) Indirekte Steuerung und interessierte Selbstgefährdung. Eine 180-Grad-Wende bei der betrieblichen Gesundheitsförderung. En *Arbeit und Gesundheit im Konflikt. Analysen und Ansätze für ein partizipatives Gesundheitsmanagement* (ed. Nick Kratzer, Wolfgang Dunkel, Karina Becker y Stefan Hinrichs), 105-22. Berlin: Edition Sigma
- Peters, M. A. and Besley, T. (2007). Chapter 1: Introduction: Why Foucault? New Directions in Educational Research. *Counterpoints*, 2007, Vol. 292, pp. 1-14.

- Peters, K. y Sauer, D [Dieter]. (2005). Indirekte Steuerung - eine neue Herrschaftsform. Zur revolutionären Qualität des gegenwärtigen Umbruchprozesses. En H. Wagner (Ed.), *"Rentier' ich mich noch?"*: Neue Steuerungskonzepte im Betrieb (pp. 23–58). VSA-Verl.
- Peters, K. y Sauer, D. (2006). Epochenbruch und Herrschaft: indirekte Steuerung und die Dialektik des Übergangs. En D. Scholz (Ed.), *Turnaround? Strategien für eine neue Politik der Arbeit--Herausforderungen an Gewerkschaften und Wissenschaft* (pp. 98–125). Westfälisches Dampfboot.
- Pieper, M. (2003). Regierung der Armen oder Regierung von Armut als Selbstsorge. En M. Pieper y E. Gutiérrez Rodríguez (Eds.), *Gouvernementalität: Ein sozialwissenschaftliches Konzept in Anschluss an Foucault* (pp. 136–160). Campus.
- Pieper, M. (2007). Armutsbekämpfung als Selbsttechnologie. Konturen einer Analytik der Regierung von Armut. En R. Anhorn, F. Bettinger y J. Stehr (Eds.), *Foucaults Machtanalytik und Soziale Arbeit: Eine kritische Einführung und Bestandsaufnahme* (pp. 93–107). VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Pongratz, H. J. (2001). Arbeitskraftunternehmer als neuer Leittypus? Flexibilisierung der Arbeit und Patchwork-Biographien. *DIE-Zeitschrift Für Erwachsenenbildung*, 8(1), 24–26.
- Pongratz, H.J. (2005). Subjektivierung und Interessenvertretung. Perspektiven innovativer gewerkschaftlicher Bildungskonzeptionen. En *Arbeitsgruppe SubArO: Ökonomie der Subjektivität- Subjektivität der Ökonomie* (pp. 59–77). Edition Sigma.
- Pongratz, H. y Voß, G. G. (2001). Erwerbstätige als Arbeitskraftunternehmer. Unternehmer ihrer eigenen Arbeitskraft? *SOWI - Sozialwissenschaftliche Informationen*, 30 (4), 42–52.
- Pongratz, H. J. y Voß, G. G. (2003a). Arbeitskraftunternehmer: Erwerbsorientierungen in entgrenzten Arbeitsformen. *Forschung aus der Hans-Böckler-Stiftung: Vol. 47*. ed. sigma.
- Pongratz, H. J. y Voß, G. G. (2003b). From employee to 'entployee': Towards a 'self-entrepreneurial' work force? *Concepts and Transformation*, 8(3), 239–254.
- Pühl, K. (2003). Der Bericht der Hartz-Kommission und die 'Unternehmerin ihrer selbst': Geschlechterverhältnisse, Gouvernementalität und Neoliberalismus. En M. Pieper y E. Gutiérrez Rodríguez (Eds.), *Gouvernementalität: Ein sozialwissenschaftliches Konzept in Anschluss an Foucault* (pp. 111–135). Campus.
- Raffnsøe, S., Mennicken, A. y Miller, P. (2019). The Foucault Effect in Organization Studies. *Organization Studies*, 40(2), 155–182.
- Read, J. (2009). A Genealogy of Homo-Economicus: Neoliberalism and the Production of Subjectivity. *Foucault Studies*, 25.

- Reckwitz, A. (2020). Eine Theorie der Subjektkulturen von der bürgerlichen Moderne zur Postmoderne. Suhrkamp.
- Revel, J. (2014). *Foucault, un pensamiento de lo discontinuo*. Amorrortu.
- Rose, N. (1999). *Powers of freedom: Reframing political thought*. Cambridge University Press.
- Rose, N. (2001). The Politics of Life Itself. *Theory, Culture & Society*, 18(6), 1–30.
- Rose, N. (2003). Identidad, genealogía, historia. En *Biblioteca de comunicación, cultura y medios. Cuestiones de identidad cultural* (pp. 214–250). Amorrortu Editores.
- Rose, N. y Miller, P. (2008). *Governing the present: Administering economic, social and personal life*. Polity.
- Saidel, M. L. (2013). Lecturas de la biopolítica: Foucault, Agamben, Esposito. *Revista Opción*, 177(9), 88–107.
- Sánchez Meca, D. (1996). Historia de la Filosofía. Historia de las Ideas, historia de las Mentalidades. *Anales Del Seminario de Historia de la Filosofía*, 13(1), 417–423.
- Sanchez-Gonzalez, M. (1990). Arqueología del saber y verdad histórica en la obra de Michel Foucault. *Anales Del Seminario De Historia De La Filosofía*, 1990/91, 8.
- Santiago Muñoz, A. (2017). La sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault. *Revista De Filosofía*, 73, 317–336.
- Sauer, D. (Ed.). (2003). *Die neue Unmittelbarkeit des Marktes: Arbeitspolitik im Dilemma*. Institut für Sozialwissenschaftliche Forschung e.V. ISF München.
- Sauer, D. (2005). *Arbeit im Übergang: Zeitdiagnosen*. VSA-Verl.
- Sauer, D. (2010). Vermarktlichung und Vernetzung der Unternehmens- und Betriebsorganisation. En F. Böhle, G. G. Voß y G. Wachtler (Eds.), *Handbuch Arbeitssoziologie* (pp. 415–450). Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Sauer, D. y Döhl, V. (1997). Die Auflösung des Unternehmens? Entwicklungstendenzen der Unternehmensreorganisation in den 90er Jahren. En IfS, ISF, INIFES, SOFI (Ed.), *Jahrbuch sozialwissenschaftliche. Technikberichterstattung 1996* (pp. 19–76). Sigma.
- Senellart, M. (2007) Situación del curso. En Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Schimank, U. (1986). Technik, Subjektivität und Kontrolle in formalen Organisationen — eine Theorieperspektiv. En R. Seltz, U. Mill y E. Hildebrandt (Eds.), *Organisation als soziales System. Kontrolle und Kommunikationstechnologien in Arbeitsorganisationen*. (pp. 71–91). Edition Sigma.
- Schmid, W. (Ed.). (1991). *Denken und Existenz bei Michel Foucault*. Frankfurt a. M. Suhrkamp.

- Sennett, R. (1999). *The corrosion of character: The personal consequences of work in the new capitalism*. W. W. Norton.
- Sennett, R. (2000). *Der flexible Mensch: Die Kultur des neuen Kapitalismus* (4ta ed.). Siedler.
- Sepúlveda Galeas, M. (2011). El riesgo como dispositivo de gobierno: neoprudencialismo y subjetivación. *Revista De Psicología*, 20(2), 103–124.
- Sferco, S. (2019). Neoliberalismo, orden, tiempo y producción de subjetividad. El homo economicus en y más allá de Foucault. *Argumentos - Revista De Crítica Social*.
- Stachowiak, J. (2016). *Ulrich Bröckling, The Entrepreneurial Self (review)*. University of Lodz.
- Suárez, H. (2020). Gubernamentalidad y resistencia al neoliberalismo en la obra de Michel Foucault. Una tentativa de liberarnos de nosotros mismos. *Revista De Filosofía DIÁNOIA*, 65(85), 3.
- Szydlík, Marc. 2008. Flexibilisierung und die Folgen. En *Flexibilisierung. Folgen für Arbeit und Familie* (Ed. Marc Szydlík), 7–22. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista De Estudios Sociales* (43), 36–49.
- Thompson, P. y Ackroyd, S. (1995). All Quiet on the Workplace Front? A Critique of Recent Trends in British Industrial Sociology. *Sociology* (29), 615–633.
- Toscano Lopez, D. (2016). Cartografía de algunas “recepciones” actuales en biopolítica: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 33(2), 619–657.
- Urabayen, J. y Casero, J. L. (2018). La gubernamentalidad biopolítica: de la sociedad de control estatal al liberalismo. *Revista Co-Herencia Vol. 15*, No. 29 Julio - Diciembre De 2018, 15(29), 67–92.
- Välikangas, A. y Seeck, H. (2011). Exploring the Foucauldian interpretation of power and subject in organizations. *Journal of Management & Organization*, 17(6), 812–827.
- Vieth, P. (1995). *Kontrollierte Autonomie: Neue Herausforderungen für die Arbeitspsychologie*. Berlin: Asanger.
- Voß, G. G. (1998). Die Entgrenzung von Arbeit und Arbeitskraft: eine subjektorientierte Interpretation des Wandels der Arbeit. *Mitteilungen aus der Arbeitsmarkt- und Berufsforschung*, 31(3), 473–487.
- Voß, G. G. (2001). Der Arbeitskraftunternehmer. Ein neuer Typus von Arbeitskraft und seine sozialen Folgen. *Arbeitspapiere*, 43.
- Voß, G. G.. (2007a). Subjektivierung von Arbeit und Arbeitskraft. Die Zukunft der Beruflichkeit und die Dimension Gender als Beispiel. En Brigitte Aulenbacher, Maria Funder, Heike Jacobsen y Susanne Völker (Eds.), *Arbeit und Geschlecht im Umbruch*

der modernen Gesellschaft: Forschung im Dialog (pp.97–113). VS Verl. für Sozialwissenschaften.

- Voß, G. G. (2007b). Subjektivierung von Arbeit. Neue Anforderungen an Berufsorientierung und Berufsberatung oder: Welchen Beruf hat der Arbeitskraftunternehmer? En R. Bader, G. Keiser y T. Unger (Eds.), *Entwicklung unternehmerischer Kompetenz in der Berufsbildung* (pp. 60–76). Bertelsmann.
- Voß, G.G. (2017). Consecuencias psicosociales y sociales de la disolución de límites y subjetivización del trabajo. *ALAS, Controversias y concurrencias latinoamericanas*, vol. 9, Num 15 -Julio-Diciembre- 2017.
- Voß, G. G., Haubl, R.; Hausinger, B. (eds.) (2013). *Riskante Arbeitswelten. Zu den Auswirkungen moderner Beschäftigungsverhältnisse auf die psychische Gesundheit und Arbeitsqualität*. Frankfurt a.M, New York: Campus.
- Voß, G. G. y Pongratz, H. (1998). Der Arbeitskraftunternehmer - Eine neue Grundform der Ware Arbeitskraft?. *Kölner Zeitschrift Für Soziologie Und Sozialpsychologie - KZfSS*, 50(1), 131–158.
- Voß, G. G y Weiß, C. (2013). Burnout und Depression - Leiterkrankungen des subjektivierten Kapitalismus oder: Woran leidet der Arbeitskraftunternehmer? En: S. Neckel; G. Wagner (eds.). *Leistung und Erschöpfung. Burnout in der Wettbewerbsgesellschaft*. Berlin: Suhrkamp, pp. 29-57.
- Wagner, G. (2004). *Anerkennung und Individualisierung*. Konstanz: UVK.
- Wiede, W. (2020). *Subjectification, the Subject, and the Self*. Recuperado de <https://doi.org/10.14765/zsf.dok-2076>
- Wirsching (2009). Konsum statt Arbeit? Zum Wandel von Individualität in der modernen Massengesellschaft. *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, 57.
- Wolf, H. (1999). *Arbeit und Autonomie: Ein Versuch über die Widersprüche und Metamorphosen kapitalistischer Produktion*. Westfälisches Dampfboot.
- Yeniyayla, M. (2016) Das Subjekt im Denken Michel Foucaults. Analyse und Kritik Bedeutung des Widerstandes für die Konstitution des Subjekts. Tesis de doctorado. Universidad de Heidelberg.
- Zamora, J. A. (2016). Subjetivación del trabajo: dominación capitalista y sufrimiento. *Constelaciones. Revista De Teoría Crítica* (5), 151–169.
- Zangaro, M. (2011). Subjetividad y trabajo: el management como dispositivo de gobierno. *Trabajo Y Sociedad*, XV (16), 163–177.